



Número de Notas Legislativas: 111

Número de Fotos: 60

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

En sesión virtual de ocho minutos, Congreso abre nuevo periodo ordinario.- En una inédita sesión virtual de apenas ocho minutos para reducir el riesgo de contagio por Covid-19, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Dulce María Sauri, declaró instalado el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados y el Senado para el tercer año legislativo, en donde el trabajo será a distancia. Se trata del sexto y último periodo ordinario de la 64 Legislatura, que pese al carácter telemático de la sesión, solo registraron asistencia 100 de los 128 senadores y 361 de los 500 diputados.

Ayer, la Comisión Permanente del Congreso declaró concluidos sus trabajos del receso legislativo y convocó a sesión de Congreso General, por primera vez en la historia en modalidad telemática. Como parte del protocolo sanitario ante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, a la sesión solo asistieron al Palacio de San Lázaro los integrantes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y el Senado, mientras el resto de los legisladores registrarán asistencia y podrán participar de manera virtual en la sesión.

El Congreso recibió y turno a la Cámara de Diputados una iniciativa con carácter preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. [[BOLETÍN APERTURA DE SESIONES](#), [MILENIO](#), [REFORMA](#), [MSN NOTICIAS](#), [PULSO SLP](#), [MUGS NOTICIAS](#), [HOJA DE RUTA DIGITAL](#), [CAPITAL](#), [TALLA POLITICA](#), [NNC.MX](#), [QUADRATIN](#), [IMAGEN ZACATECAS](#), [CAMBIO DEL SURESTE](#), [MI PUNTO DE VISTA](#), [VIVE COATZA](#), [CENTRAL MUNICIPAL](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#); [CARBIO DEL SUR](#); [HERALDO DE MÉXICO /p8](#); [REFORMA](#); [UNIVERSAL](#)]

ENTREVISTA. Dulce María Sauri (Presidenta de la Cámara de Diputados).- "Efectivamente (este periodo ordinario) tiene tres condiciones, la primera de ellas es

la forma, porque prácticamente nuestras sesiones ordinarias van a ser todas convocadas en la modalidad semipresencial; es decir, que la mayoría de nuestras compañeras y compañeros se enlazarán mediante la plataforma digital, se pasará lista con ella y se votarán los asuntos, tal como lo hicimos el último mes del periodo pasado. La segunda cuestión tiene que ver con los asuntos pendientes, en primer término los que lo están por cumplimiento de sentencia judicial, la Suprema Corte de Justicia resolvió ordenar al Poder Legislativo legislar sobre algunos temas muy relevantes, como por ejemplo lo relacionado con la cannabis, ese proceso tiene que estar concluido en este periodo de sesiones". [[TELEVISA](#)]

ENTREVISTA. Dulce María Sauri (Presidenta de la Cámara de Diputados).- “La primera cuestión es que a las 11 de la mañana se realiza la Sesión de Congreso General; es decir, se reúnen las Cámaras de Diputados y la de Senadores para instalar el Segundo Periodo de Sesiones Ordinario, en este caso del Tercer Año Legislativo de esta 64 Legislatura. Como vienen senadores y también están diputados, las dos Cámaras nos pusimos de acuerdo -las Mesas Directivas- y generamos una modalidad sui géneris, es la primera vez que va a haber una Sesión de Congreso General en que solamente estarán físicamente presentes en San Lázaro las directivas de las dos Cámaras; es decir, 11 integrantes de la Directiva de la Cámara de Diputados y 9 de la Cámara de Senadores". [[MILENIO TV](#)]

Mariguana y consulta indígena, las prioridades del Congreso: Dulce María Sauri.- La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Dulce María Sauri, detalló que las dos grandes prioridades de los legisladores ante el inicio de sesiones del nuevo periodo ordinario son la resolución en materia de cannabis y la consulta a comunidades indígenas. "Hay dos grandes prioridades porque para la Cámara de Diputados es el último de la legislatura; entonces una primera y muy relevante prioridad es cumplir con las resoluciones de la SCJN que ha ordenado legislar al Congreso de la Unión, y hay dos asuntos relevantes: la legislación en materia de cannabis y el segundo es relativo a la ley de consulta libre e informada a las comunidades indígenas".

En entrevista con MILENIO Televisión, la diputada aseguró que se debe concluir la resolución sobre cannabis antes del 30 de abril, mientras que en el tema de

la consulta indígena "ni siquiera hemos todavía presentado la iniciativa porque para presentarla se tiene que hacer una consulta". [[MILENIO](#)]

INICIATIVA PREFERENTE PARA REFORMAR LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

Recibe Congreso iniciativa preferente del Ejecutivo Federal para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.- En sesión a distancia del Congreso General, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, informó que el titular del Ejecutivo Federal, remitió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica para trámite preferente.

La iniciativa turnada a la Cámara de Diputados, destaca que resulta urgente profundizar en los cambios ya iniciados en esta materia, a fin de fortalecer a la empresa productiva del Estado, CFE, para beneficio del interés nacional, cuyo carácter estratégico en la confiabilidad del sistema eléctrico es indispensable para sostener el compromiso de largo plazo con el pueblo de México, consistente en no incrementar las tarifas de electricidad, así como garantizar la seguridad energética como pieza estratégica del concepto superior de la seguridad nacional.

Plantea modificar el mecanismo del despacho de las centrales eléctricas, para quedar en prioridad: Energía producida por las hidroeléctricas, Energía Generada en otras Plantas de la CFE, Energía eólica o solar de particulares y Ciclos combinados de empresas privadas [[BOLETÍN INICIATIVA PREFERENTE, MI PUNTO DE VISTA](#)]

Envía AMLO iniciativa preferente para reformar ley de Industria Eléctrica.- El presidente, Andrés Manuel López Obrador, hizo uso de su facultad y este 1 de febrero envió una iniciativa preferente al Congreso de la Unión. Aunque el documento no ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados se dio cuenta que el proyecto del Ejecutivo es para reformar la Ley de industria Eléctrica. Esta iniciativa fue turnada por la presidenta Dulce María Sauri a la Cámara de Diputados.

En su exposición de motivos, el Ejecutivo federal indicó que la reforma energética aprobada en 2013 se tradujo en negocios lucrativos para políticos y particulares, “transitando al apoderamiento privado del mercado eléctrico”. Ante ello, afirmó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “quedó fracturada, casi en ruinas, endeudada, obligada a otorgar toda clase de subsidios a sus supuestos competidores” y por tanto, con capacidad productiva disminuida y sometida a una regulación que privilegia a particulares.

“Se propone modificar el orden de la prioridad del despacho, mediante la operación de las Centrales Eléctricas en el actual contrato Legado de la CFE y con el diseño de un nuevo contrato de entrega física de energía y capacidad de la red”, expone el documento.

En la iniciativa se plantea que al existir ambos contratos, financieros y de entrega física, se eliminarían erogaciones presupuestales que según la carta, tienen un impacto negativo a los contribuyentes y a los recursos económicos de la nación.

Los diputados tendrán un máximo de 31 días naturales, para discutir y votar en el Pleno, la propuesta en cuestión. Si al término de ese plazo no se ha discutido ni votado, deberá ser el primer asunto a tratar en el Pleno, a la sesión siguiente. En caso de aprobarse o modificarse, deberá ser enviado a la colegisladora, que también tendrá 31 días naturales para procesarlo. [[POLÍTICO MX](#), [AZTECA NOTICIAS](#), [LATINUS](#), [MVS](#), [GRUPO FÓRMULA](#), [TELEvisa](#), [ARISTEGUI NOTICIAS](#), [EXPANSIÓN](#), [WRADIO](#), [EL SOL DE MEXICO](#), [PUBLIMETRO](#), [ZETA TIJUANA](#), [REPORTE ÍNDIGO](#), [TALLA POLITICA](#), [VANGUARDIA VERACRUZ](#), [EL PORVENIR](#), [HOJA DE RUTA DIGITAL](#), [VORÁGINE](#); [JORNADA](#); [MILENIO /pp-p18](#); [CRÓNICA /pp-p8](#); [HERALDO DE MÉXICO /p20](#); [CRÓNICA /pp-p7](#); [UNIVERSAL](#); [FINANCIERO](#)]

Morena perfila parlamento abierto para iniciativa de AMLO sobre industria eléctrica.- El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, [Ignacio Mier](#), propuso convocar a parlamento abierto para discutir con todos los sectores involucrados la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El legislador morenista sostuvo que la reforma propuesta este lunes por el Ejecutivo refrenda la soberanía nacional, fortalece la

Comisión Federal de Electricidad (CFE) y prioriza el interés público para el acceso y la distribución equitativa de energía en todo el país. [[MILENIO](#), [MI PUNTO DE VISTA](#), [CAPITAL](#); [CRÓNICA](#) /p8; [EXCÉLSIOR](#)]

Advierten energía cara y sucia con reforma preferente.- Legisladores de Oposición aseguraron que la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, es un manotazo para darle la vuelta a las sentencias que diversos jueces federales e incluso la SCJN han emitido para dejar sin efectos diversos acuerdos y memorándum para frenar la entrada de compañías de energías limpias al país. Diputados y senadores advirtieron que la iniciativa con la que el Ejecutivo federal hizo uso por primera vez su facultad de iniciativa preferente generará un incremento de precios, pone en riesgo las inversiones en el País y afectará el medio ambiente.

El secretario de la Comisión de Energía, el panista Hernán Salinas, lamentó que el Mandatario federal busque poner en la ley lo que ha sido cuestionado y frenado por el Poder Judicial, y advirtió que, de ser aprobada la iniciativa, impugnarán ésta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). [[REFORMA](#), [MURAL](#), [DIARIO MX](#); [REFORMA](#)]

Advierte PRI que impugnará reforma eléctrica.- El PRI advirtió que impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador en caso de que ésta sea aprobada por el Congreso. El instituto político indicó que sus fracciones parlamentarias en el Congreso buscarán frenar la iniciativa preferente remitida este lunes a la Cámara de Diputados, pero en caso de que no sea posible, interpondrán un recurso de inconstitucionalidad para demostrar la violación al derecho a un medio ambiente sano.

Advirtió que la propuesta implicará un aumento en las tarifas eléctricas, la necesidad de mayores subsidios y el repudio a la inversión privada en medio de la peor crisis económica en casi un siglo [[REFORMA](#), [HOJA DE RUTA](#)]

"Nuevas reglas provocarían incertidumbre entre inversionistas".- La iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el Ejecutivo federal tiene el objetivo de garantizar un suministro confiable y seguro y establecer reglas de piso parejo para la competencia entre privados y la Comisión

Federal de Electricidad (CFE), pero estas medidas generarán incertidumbre entre inversionistas por el cambio radical de reglas, consideraron analistas en materia energética. El especialista Arturo Carranza comentó que la iniciativa está alineada a lo que las autoridades energéticas vienen señalando en los últimos dos años sobre la necesidad de ordenar el sistema nacional de electricidad, de garantizar su confiabilidad y marcar las pautas de reglas claras o "piso pa-rejo" para la competencia entre los inversionistas privados y la CFE. Carranza indicó que la iniciativa preferente implica cambios en las reglas del juego y muchas inversiones llegaron bajo las reglas actuales que establecían que el despacho de energía se iba a dar bajo criterios de eficiencia, y ahora se va a despachar primero bajo el criterio de confiabilidad, y "eso tendrá un impacto en el ánimo de los inversionistas y traerá incertidumbre", advirtió. [[JORNADA](#)]

Proponen dar ventaja a CFE en el mercado.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una "iniciativa preferente" de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. En el arranque del último periodo ordinario de sesiones, el Ejecutivo federal utilizó esta figura constitucional para dar preferencia a esta propuesta y dar trámite inmediato al análisis, discusión, dictamen y votación de su propuesta de reformas. La iniciativa —que reforma el artículo 3º de la Ley de la Industria Eléctrica y turnada a la Cámara de Diputados— tiene como propósito, entre otras acciones, "garantizar la confiabilidad y un sistema tarifario de precios, que únicamente serán actualizados en razón de la inflación. Ello, al proponer modificar el orden de la prioridad del despacho, mediante la operación de las centrales eléctricas en el actual Contrato Legado de la CFE, y con el diseño de un nuevo Contrato de entrega física de energía y capacidad a la red". [[FINANCIERO](#)]

Modificación aumentará tarifas, acusan PRI y PAN.- Políticos del PRI y el PAN acusaron que con la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la industria eléctrica, aumentarán las tarifas al consumidor, se relegará a los privados y, de ser aprobada, acudirán a la Corte para presentar una acción de inconstitucionalidad. El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, [Ignacio Mier Velazco](#), informó que hoy solicitará a todos los legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia que la iniciativa del presidente López Obrador sea prioridad. [[UNIVERSAL](#); [RAZÓN /pp-p4](#); [REFORMA](#)]

Impondrá la 4T uso de luz cara.- El Gobierno federal presentó ayer una iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, que echa abajo gran parte de la reforma energética de 2013 y propone volver a comprar electricidad a mayor costo a la CFE. Especialistas señalaron que con esa reforma el Gobierno no fortalece el ahorro de largo plazo en la generación de electricidad, atenta contra la competencia y generará disputas de inversionistas por el Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá. La primera iniciativa preferente presentada por la actual administración, turnada a la Cámara de Diputados, busca favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cambiando los criterios de despacho eléctrico. [[REFORMA](#)]

Recrimina iniciativa plan 'neoporfirista'.- El Gobierno federal busca modificar la Ley de la Industria Eléctrica para terminar con la política "neoliberal o neoporfirista" que despojó a los mexicanos, se indica en la exposición de motivos de la iniciativa preferente enviada a la Cámara de Diputados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se afirma que dicha política fue imponiendo un proceso de privatización para debilitar y transferir empresas públicas a particulares, lo que despojó a los mexicanos de la riqueza petrolera y de la industria eléctrica nacional. Esta, sostiene, tuvo plena cobertura en el sexenio pasado con la reforma constitucional en la materia, la cual se logró a base de sobornos y falseando la realidad. [[REFORMA](#)]

LEY DEL BANCO DE MÉXICO (BANXICO)

Inicia en Cámara de Diputados análisis de reforma a Ley del Banco de México.- Este lunes inició el análisis de reforma a la Ley del Banco de México. En el Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados participan diputados, senadores, así como el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León. Además, la Asociación de Bancos de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cámaras empresariales, así como dos migrantes de Michoacán y Guerrero.

Durante el mensaje de bienvenida, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Patricia Terrazas, dijo que este foro se abre para que los legisladores cuenten con un panorama integral sobre la iniciativa de reforma y se cuenten con elementos sólidos para tomar una decisión.

Por su parte, la priista Dulce María Sauri propone superar el ejercicio formal para escuchar e incluir a los interesados. Planteó que la minuta pretende resolver una problemática existente. La población recibe una mengua en el cambio de divisas. “Se debe llegar a una conciliación con el respeto a la autonomía del Banxico”.

Manifestó: “En la Cámara de Diputados recogimos la preocupación que se presenta por la presencia de billetes y monedas del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de América, que entran a la economía mexicana tanto por las remesas, como por el turismo y que son recibidas principalmente por personas y familias en condiciones de vulnerabilidad”. La diputada Dulce María Sauri subrayó que las decisiones que se tomen estriban en la conciliación de las demandas y necesidades con el pleno respeto a la autonomía del banco central y con las indispensables precauciones contra el lavado de dinero que, en los flujos financieros globales buscan encontrar una pequeña grieta para vulnerar la estrategia para evitar la invasión de recursos de procedencia ilícita”.

En su participación en el Parlamento Abierto, el senador Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señaló que es indispensable en este ejercicio poner en el centro de la discusión la obligación que se tiene de servir a todos los mexicanos, con ese propósito, dijo, el Parlamento será de gran utilidad para el análisis de la iniciativa.

Por su parte, Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que no se viola la autonomía del Banco de México con esta reforma.

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carlos Puente, llamó a no hacer prejuicios de valor. “Se debe reconocer que existe un problema y comprometerse “al como sí”. El Estado tiene la obligación de garantizar estas operaciones”. [[BOLETÍN LEY BANXICO](#), [AZTECA NOTICIAS](#), [POLÍTICO MX](#), [HOJA DE RUTA DIGITAL](#), [MI PUNTO DE VISTA](#); [MILENIO /pp-p14-p15](#); [JORNADA; UNIVERSAL](#)]

Mensaje de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, en la parte inaugural del Parlamento Abierto.- La principal característica de un parlamento abierto como el que está por dar

inicio, es hacer accesible la participación ciudadana en el Congreso de la Unión, garantizando el derecho a la información con políticas de transparencia parlamentaria. Un parlamento abierto obliga a establecer un mecanismo de rendición de cuentas en todos los órganos colegiados y en la actuación individual de las y los legisladores. Así lo ha entendido la Cámara de Diputados. [[TALLA POLITICA](#)]

Representantes de la banca participaron en el Parlamento Abierto para analizar la minuta sobre Ley del Banxico.- Durante el Parlamento Abierto de análisis a la minuta que reforma la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas extranjeras en efectivo, representantes del sector bancario expresaron sus puntos de vista a las y los legisladoras.

En la Mesa 1 “Aspectos legislativos e impactos jurídicos”, el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León Carrillo comentó que la reforma tiene por objeto fortalecer la economía de las familias mexicanas que reciben remesas en efectivo generar un entorno más adecuado para la administración de los dólares y que éstos puedan canjearse de manera legal y segura.

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera Lajous, dio que existe un problema de índole social en México en la compra de dólares en efectivo de trabajadores migrantes, de turistas y trabajadores del turismo que no tienen la posibilidad de cambiarlos en el mercado formal y en tipos de cambio competitivos [[BOLETÍN PARLAMENTO ABIERTO BANXICO](#), [TALLA POLITICA](#)]

Morena insiste en aprobar Ley Banxico; la oposición reitera que vulnera autonomía.- Mientras que los legisladores de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) insisten en que la reforma a la Ley del Banco de México (Banxico) es necesaria, los de oposición reiteraron que se trata de una estrategia que pone en riesgo la autonomía del banco central. Al iniciar el debate del Parlamento Abierto para analizar dicha minuta, que propone que los dólares que no puedan ser repatriados sean convertidos en reservas internacionales, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, negó que se pretenda violar la autonomía del Banxico. “Nada más alejado de eso, a nadie le conviene eso, ni al congreso mexicano ni a ningún

sector de la economía la conviene violentar la autonomía del Banco de México, hagamos un esfuerzo para ponerle una dioptría mayor al análisis, no sólo lo midamos en función de indicadores financieros y sociales”, puntualizó.

En tanto que el senador Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara baja, dijo que Banxico no se convertirá en un intermediario para la repatriación de posibles recursos de procedencia ilícita. A favor, también se pronunció el diputado del PT, Benjamín Robles, así como el diputado del Partido Verde, Carlos Puente, quien aseguró que “el Estado tiene la obligación de garantizar este tipo de operaciones para que verdaderamente deje de ser un problema en la vida de nuestro país”. En tanto, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, recordó que en México tenemos uno de los mejores bancos centrales del mundo: “No queremos infiltración de la delincuencia organizada, ni lavado de dinero, ni dinero de procedencia desconocida, y necesitamos también ver la relación internacional entre los bancos”.

El diputado del PRI, Pedro Pablo Treviño; la líder de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Fabiola Guadalupe Loya; y la coordinadora del PRD en la Cámara baja, Verónica Juárez, también cuestionaron la minuta. [[LA RAZÓN](#); [RAZÓN](#)]

Reservas internacionales podrían ser “congeladas” si se avala reforma a Ley de Banxico, advierte Juárez Piña.- La coordinadora del GPPRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, consideró que la reforma a la Ley del Banco de México propuesta por la Cámara de Senadores, vulnera el desempeño eficaz y autónomo de dicha institución y con ello pone en riesgo la certidumbre del sistema financiero mexicano. [[LÍNEA POLITICA](#)]

Reforma sobre el banco central "conlleva más riesgos que beneficios".- La reforma a la Ley del Banco de México, aprobada en diciembre pasado en la Cámara de Senadores, no beneficia al país sino todo lo contrario, representa un alto riesgo, advirtió la International Chamber of Commerce México (ICC México). El organismo privado aseguró que es falso que esta iniciativa de reforma sea un apoyo para los migrantes, como lo han asegurado algunos de sus defensores. En este sentido, el organismo privado hizo un llamado a los participantes, así como a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para que consideren que, en los términos en que está planteada, la

reforma adolece de serias deficiencias que tendrían efectos secundarios superiores que por mucho sobrepasan los pretendidos beneficios que promueve. [[JORNADA](#)]

Dan opción a migrantes.- La Secretaría de Hacienda y el Banco del Bienestar trabajan en un esquema financiero que permita a los migrantes y las personas que trabajan en el sector turismo cambiar sus dólares por pesos a un tipo de cambio justo. Así lo dio a conocer Jorge Meléndez, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de Hacienda, quien comentó que no es necesario reformar la Ley del Banco de México para resolver ese tema, porque el problema de fondo es de inclusión financiera. Durante el parlamento abierto que realizaron las Cámaras de Diputados y Senadores, el gobernador de la autoridad monetaria del país, Alejandro Díaz de León, advirtió que de aprobarse la reforma, se pone en riesgo la calificación crediticia del país, se viola la autonomía del banco central, se abre la puerta al lavado de dinero y se excluye a la Comisión de Cambios, que también integra Hacienda. [[HERALDO DE MÉXICO /p25](#)]

DIPUTADOS

Busca 4T mayoritear "Acuerdo Nahle" y pegarle a energía renovable.- La Cámara de Diputados recibió esta mañana la iniciativa que envió el presidente López Obrador con carácter de preferente en materia eléctrica. El documento de 18 cuartillas con fecha de 29 de enero modifica nueve artículos de la ley de la industria eléctrica. Gonzalo Monroy, experto consultado por La Silla Rota explicó que la iniciativa no es otra cosa que transformar en ley el controvertido "Acuerdo Nahle" conocido en mayo del 2020 que causó amparos por particulares y el cual suspendió la Corte de manera temporal mientras revisa el fondo del asunto. "Están tratando de mayoritear lo que no han ganado en las Cortes", afirmó. [[LA SILLA ROTA](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN/Cambiar la ley podría causar una devaluación: Díaz de León.- Todavía no ha aclarado los intereses que persigue el senador Ricardo Monreal con su iniciativa para modificar la ley que rige al Banco de México, pero el gobernador de la institución, Alejandro Díaz de León, advirtió al Congreso de una posible depreciación del peso si se obliga al banco central a comprar dólares que el sector privado no pueda repatriar. Díaz de León alertó que la iniciativa que avaló el Senado en diciembre, y que ahora van a discutir

los diputados, podría afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco de México y su capacidad para hacer o recibir pagos en nombre del gobierno federal. ¿Irá a comprar dólares Monreal ahora que están a 20 pesos para ganar un buen dinero cuando suban a 25? ¿O de qué se trata? [[JORNADA](#)]

COLUMNA/ALICIA SALGADO/Mercado eléctrico de la CFE y sólo de la CFE.- ¡Se saturarán de litigios! No lo dude, pero la decisión del Presidente de enviar su primera iniciativa preferente al Congreso desde que asumió la Primera Magistratura del país, incluyendo en ley lo que ha ordenado de facto, implica la supresión del mercado mayorista eléctrico privado y la decisión de sólo hacer prevalecer el monopolio eléctrico. (...)3. En cuanto al proceso legislativo se refiere: la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica necesita la aprobación de 50% + 1 de los votos de la Cámara de Diputados, y Morena tiene 251 curules de las 500, y en el Senado, con sólo sumar al PT, alcanza la mayoría. ¡Tienen los aliados y tendrán los números! La iniciativa preferente ignora que el acceso abierto a las redes se determinó en la Constitución, por lo que, al revertir esta ley secundaria, el mandato constitucional resulta, de origen, cuestionado legalmente. Seguro un experimentado como Julio Scherer midió y tanteó el alcance. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/ENRIQUE QUINTANA/Y ahora: a espantar las inversiones.- El actual periodo ordinario de sesiones del Congreso puede ser fatídico en cuanto a las señales que se dan a la inversión en México. Ayer, en el primer día de actividad legislativa vimos el primer signo. El Ejecutivo mandó como iniciativa preferente a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que cancela de facto la reforma eléctrica que se aprobó en el 2013 y va más allá. Como iniciativa preferente, deberá ser dictaminada y votada por los diputados en este mes, por lo que su autorización será muy rápida, en un par de meses en las dos cámaras. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Dicen que la reforma a Banxico 'va porque va'.- Nos aseguran diputados de los partidos apoyadores del Presidente, que las reformas a la ley del Banxico “van porque van”. Tal vez con “ligeros ajustes”, pero una cosa sí es real: “no será como dijo el titular de Hacienda, de que las reformas podrían no ser necesarias”. Morena, PT, PES y el PVEM adelantaron ayer que apoyarán con su mayoría la minuta del Senado, impulsada por Ricardo

Monreal. Mientras, PRI, PAN, PRD y MC ya anunciaron que no irán con la propuesta de la 4T en contra de los “machuchones”. Y mientras, amenazan regresar los nervios a los mercados. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/MARCO A. MARES/Ley Banxico, riesgo crediticio.- El gobernador de Banxico, Alejandro Díaz de León, no ha cejado en su defensa de la autonomía del banco central. Ayer en el inicio del Parlamento Abierto bicameral reiteró que la iniciativa que pretende modificar la Ley de Banxico puede poner en riesgo la calificación crediticia de México. Aunque el Presidente de México ha dicho últimamente que la iniciativa debe respetar la autonomía del instituto central, la leña de la hoguera en la que pretenden quemar la valiosa autonomía del Banco de México, sigue encendida. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/BENITO NACIF/Una agenda legislativa llena de riesgos.- El día de ayer 1 de febrero, inició el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la 64 legislatura federal, el último para la Cámara de Diputados. Tendrá una duración de tres meses. Usualmente, el último periodo de sesiones ha sido un tiempo muerto en términos legislativos. Sin embargo, la actual legislatura parece encaminarse hacia un final turbulento. Tiene ante sí dos enormes “papas calientes”: los cambios a la Ley del Banco de México, para hacer que esta institución adquiera los dólares en efectivo que no pueden repatriarse, y las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, con el fin de prohibir y penalizar el *outsourcing*, también conocido como subcontratación o terciarización. Ambas iniciativas conllevan grandes riesgos. De materializarse, podrían condenar a la economía mexicana a un sexenio perdido en materia de empleo y crecimiento económico. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidente de la Jucopo en San Lázaro, Ignacio Mier: Ley de la industria eléctrica prioridad al interés público fortaleciendo sistema eléctrico nacional.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, en la Sesión de Congreso General para la apertura del 2º Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y solicitó expresamente, en uso de sus potestades constitucionales, que sea turnada

a la Cámara de Diputados y que su resolución se realice con carácter preferente, lo que implica que debe ser analizada, discutida y votada en esta Cámara en un plazo máximo de treinta días naturales, para que sea remitida a la Cámara de Senadores, la que deberá resolverla en el mismo plazo. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Crecen las prioridades.- Nos dicen que la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica se suma a los objetivos primordiales del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, andará activo en el Congreso para sacar ésta y otras que están pendientes, y que quieren que se conviertan en una realidad. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/ALEJANDRO SÁNCHEZ/Les vino como anillo al dedo.- Los legisladores federales quedaron muy contentos con el acuerdo parlamentario que permite “trabajar” desde su casa en los estados sin tener que asistir al salón de plenos en la sede del Senado o Cámara de Diputados. La pandemia les cayó bien como justificante para no tener que estar toda la semana en CDMX y así aprovechar para hacer política en sus estados de cara a las elecciones y mover la maquinaria electoral que les han encargado desde sus partidos. Podrán conectarse al celular y votar leyes, algo inédito, desde donde anden mientras cuidan a sus candidatos; volveremos a ver a los inquilinos del Congreso de la actual legislatura yendo a pedir el voto de casa en casa o coordinando la operación para el 6 de junio. [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Desde su confinamiento en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador se dio tiempo para firmar iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de la Industria Eléctrica, para su trámite preferente en el Congreso de la Unión, en el arranque del último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura. Adversarios del gobierno, resaltan que el proyecto significa en corto plazo, la ruina del sector eléctrico, incremento en tarifas, escasez de oferta eléctrica, lo cual, dificulta crecimiento del país. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/MARICARMEN CORTÉS/ Propone AMLO contrarreforma eléctrica.- Lo había anunciado y lo cumplió. Ayer, el presidente López Obrador, aún convaleciente de Covid-19, envió al Congreso —vía Cámara de Diputados— una iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, que es, desde luego, una

pésima noticia para el sector privado y para el país porque con esta contrarreforma eléctrica pretende fortalecer el monopolio de la CFE en detrimento de la participación de empresas y seguramente habrá implicaciones no sólo para los millones de dólares invertidos en el sector en la última década, sino también en el marco del T-MEC. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/JOSÉ YUSTE/ Iniciativa para dar monopolio a la CFE; lío legal con privados y con T-MEC.- Y llega una contrarreforma en la cual se presenta al Congreso una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica de 2013. En primer lugar, con los contratos privados existentes. Ahí, todos los privados que generan electricidad renovable han ganado amparos con suspensiones definitivas, debido a que la Secretaría de Energía, a cargo de Rocío Nahle, los declaró “intermitentes” y dejó de comprarles energía. Por esta situación, la Cofece tiene una controversia constitucional contra el gobierno federal por buscar desaparecer la competencia renovable, que ayuda al consumidor. Habrá un problema legal grave. O indemnizas o vas a parar a tribunales. Y falta saber lo que dice la Corte. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/ALEJO SÁNCHEZ CANO/Quieren subir la luz y regresar al monopolio de la generación eléctrica.- Ante el temor de perder la mayoría en la Cámara de Diputados como resultado de las elecciones intermedias, el presidente López Obrador decidió abrir el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso, con una Iniciativa preferente de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Se manda la Iniciativa bajo la figura preferencial para que no haya nada que impida su autorización y con ello queda de manifiesto que se está contemplando realmente la pérdida de la mayoría en la Cámara baja, toda vez que esa Iniciativa pudo entrar con la nueva legislatura y que, con las bondades que dice tener y que se manifiesta en los considerandos, pues no tendría riesgo de que se rechazara; sin embargo, el miedo no anda en burro y prefieren mandarla ahora bajo esa modalidad. [[FINANCIERO](#)]

MORENA

Propone Morena que se retire el requisito de “mexicano por nacimiento” para ser diputado federal.- La bancada de Morena en el Senado de la República se encuentra impulsando una iniciativa para que se retire el requisito de “mexi-

cano por nacimiento" para ser diputado federal. Lo anterior requiere una modificación a la fracción I del Artículo 55 de la Constitución, en donde se detalla los requisitos para ser diputado federal. En la exposición de motivos se detalla que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el requisito de "ser mexicano de nacimiento" para acceder a un cargo público. Consideró que dicho requisito viola los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Mexicana. Esta iniciativa es impulsada por el senador morenista Martí Batres Guadarrama. [[LA SILLA ROTA](#), [ARISTEGUI NOTICIAS](#), [LATI-NUS](#)]

¿Ackerman a San Lázaro? Los detalles del plan fast track de Morena.- La versión se difunde con rapidez en el Senado: ¡John Ackerman para diputado! Aunque nació en Estados Unidos...

Así va el plan para llevarlo a San Lázaro: Luego de que su cuñado Pablo Amílcar Sandoval vio sepultadas sus aspiraciones de convertirse en el candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, donde fue derrotado por el polémico Félix Salgado Macedonio –con todo y las acusaciones en su contra por violación– en Morena intentan abrir la puerta para postular al catedrático John Ackerman como candidato a ocupar una curul en la siguiente Legislatura de la Cámara de Diputados. [[EMEEQUIS](#)]

Es tiempo de dialogar y construir: Iván Pérez Negrón.- El diputado federal Iván Pérez Negrón está convencido que es tiempo de construir, de dialogar y resolver para que le vaya bien a Morelia. Cumpliendo con su responsabilidad de representante popular se ha reunido con diversos grupos que, le han expresado su apoyo para trabajar conjuntamente en la construcción de un proyecto incluyente que privilegie la apertura y la subordinación de intereses particulares o de grupo a los intereses superiores de la ciudad, del estado y de todo México. [[DIARIO VISIÓN MICHOACÁN](#)]

La legalización de la marihuana divide opiniones.- La legalización del uso lúdico de la marihuana es un tema que ha creado controversia en el país, incluyendo en Sonora, pues hay quienes están a favor de que se use más allá de lo medicinal y hay quienes están en contra, argumentando que causaría un efecto negativo en la sociedad. El diputado federal por Morena, Diego del Bosque Villarreal, declaró que el voto de su bancada será a favor de la propuesta,

ya que consideran que con la legalización conseguirían debilitar el crimen organizado y darles mayor seguridad a los consumidores. [[EL SOL DE HERMOSILLO](#)]

PAN

Piden ampliar el espectro de ayuda social en el marco de la pandemia.- El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) abogó por ampliar el espectro de ayuda social para las y los mexican@s que viven una época difícil por la pandemia, ya que se registran 10.7 millones de personas nuevas en pobreza extrema-alimentaria. En un comunicado, el panista recriminó al presidente Andrés Manuel López Obrador “su negativa para gestionar una actualización en los ingresos” y dar entrada a la población que se encuentra en pobreza. [[MUGS NOTICIAS](#), [MI PUNTO DE VISTA](#)]

Propone Rigo Mares aumento en pensión para adultos mayores.- Este lunes y de cara al arranque del nuevo periodo de sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados, el diputado federal José Rigoberto Mares Aguilar emplazó a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social a dictaminar su propuesta de calcular e incrementar el monto de pensiones a los adultos mayores con base en la actualización anual del salario mínimo [[EL INFORMANTE](#)]

PRI

Crisis de salud fuera de control, pide PRI en San Lázaro corregir rumbo.- Todos los datos, cifras e información disponibles, revelan que la crisis de salud en el país está en su peor momento y fuera de control, aseveró el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados. “Es inaceptable que México sea el peor país para vivir la pandemia, pues es el tercero con mayor cantidad de muertes, más de 150 mil, solo después de Brasil y Estados Unidos. A través de un comunicado, la bancada tricolor reclamó: “El índice de letalidad es el más alto del mundo, de cada 100 personas contagiadas fallecen nueve y es la nación con más muertes de personal médico”.

Añadieron que es urgente que se deje de plantear como índice de evaluación de la pandemia la cantidad de camas y respiradores, cuando las familias han decidido enfrentar la pandemia y la muerte desde sus casas, sin que hasta el

momento haya una alternativa articulada y generalizada para otorgar servicios de orientación y atención médica a la gente en sus viviendas, a través de protocolos adecuados para su recuperación. Además, pidieron garantizar el acceso de los ciudadanos a medicamentos para el tratamiento, sin olvidar el apoyo psicológico a las familias que han sido fragmentadas por el coronavirus. [[24 HORAS](#), [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#)]

Urge un verdadero Plan Nacional de Vacunación, y una estrategia que detenga contagios y fallecimientos; GPPRI.- Las y los diputados del PRI demandaron al gobierno federal el desarrollo de un verdadero Plan Nacional de Vacunación, con objetivos y estrategias claras, que sea universal, eficiente y coordinado, ya que el reto de inmunizar a 83 millones de personas no es menor y al paso que va el país, esa meta se lograría en ocho años. Hasta ahora, agregaron, solo se ha visto desorden, errores y un intento de dar uso electoral al derecho que tienen las y los mexicanos de acceder a la vacuna, por eso, exigen al gobierno que no politice el asunto, pues está de por medio la salud y la vida de la gente. [[QUADRATÍN](#), [LINEA POLITICA](#)]

Diputados federales esperarán su turno para recibir vacuna anti-Covid., afirman.- La diputada federal por el distrito 15, Dulce María Corina Villegas Guarneros, indicó que es falso que haya legisladores que estén siendo vacunados contra el COVID-19, pues no por ser diputados o senadores podrán adelantarse, sino que todos deberán esperar que les toque conforme al calendario de vacunación programado por el gobierno federal. [[AL CALOR POLÍTICO](#)]

COLUMNA/CARLOS PAVÓN/Presionan a minas por tema electoral.- (...)Pero el dominio de *Napillo* sobre autoridades se ha extendido, Americas Gold and Silver no ha sido la única empresa afectada. Hoy se suman a esta lista varias minas ubicadas en los estados donde habrá elecciones; ellas denuncian que tienen revisiones en puerta por parte de las autoridades por supuesto mal uso de recursos naturales; aseguran son medidas de presión en donde ya incluso se habla de poner en riesgo la concesión. Lo que intentan, comentan, es negociar con las empresas la titularidad del Contrato Colectivo en favor de *Napillo*, para sumar simpatizantes y votos a Morena. [[24 HORAS](#)]

PT

Femat gestionó mil 330 mdp para la UAZ desde la Cámara baja.- El diputado federal del Partido del Trabajo (PT) rindió su Segundo Informe de Actividades Legislativas. Acompañado de diversas personalidades de la vida pública y social de Zacatecas y de representantes de las embajadas de Argentina, Canadá, China y Vietnam, este lunes de manera virtual el diputado federal del tercer distrito, Alfredo Femat Bañuelos, rindió su segundo informe de actividades legislativas. [[EXPRESS ZACATECAS](#)]

MC

ARTÍCULO/MARTHA TAGLE/Ni un violador debe ser gobernador.- Un violador debería ir a la cárcel, no ser postulado para un cargo de elección popular, ni ser ascendido en su trabajo, ni seguir dando clases, ni dormir en el cuarto de a lado o en la misma cama de su víctima, ni estar en la calle acosando a mujeres, ni dirigiendo proyectos, ni siendo jueces, ni seguir con una vida normal, pero el hecho es que en el sistema patriarcal: la violación, la violencia, el control y abuso de los cuerpos de las mujeres es algo que sigue siendo normal, y es por ello que acabar con la violencia y garantizar el acceso de las mujeres a la justicia es hoy la demanda central de los movimientos feministas. La ratificación de la candidatura a Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, a pesar de ser señalado por diversas acusaciones de violación, cobra relevancia pues lejos de ser sancionado es premiado con una candidatura. [[SOL DE MÉXICO](#)]

PRD

Mónica Almeida López pide que titular del SAT renuncie tras revelarse condonaciones por influyentismo.- La diputada Mónica Almeida López (PRD) exigió la renuncia de Raquel Buenrostro, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), tras revelarse que la actual administración condonó 7 millones 572 mil pesos a Epigmenio Ibarra y Carlos Payán a través del Grupo Argos. "Una vez más la 4T vuelve a incumplir sus promesas y de paso también con la ley, nomás no dan una para cuadrar su discurso con sus acciones y cada vez son más evidentes sus errores, a sabiendas de que el Presidente los protege", subrayó. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Sin sorpresas.- Nos hacen saber que hoy será el fallo de 13 partidas para equipos integrados de cómputo de la Secretaría de Hacienda, de Arturo Herrera. La Función Pública, de Irma Eréndira Sandoval, y la ASF, de David Colmenares, certificarán que se entreguen los contratos a las mejores ofertas económicas, conforme a las políticas de austeridad de AMLO. [[HERALDO](#)]

EJECUTIVO

Prevén para el lunes regreso de AMLO.- La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien padece Covid-19, podría regresar a sus actividades públicas en la conferencia mañanera el próximo lunes 8 de febrero. “Nos dio muchísimo gusto que nos dirigiera ese mensaje (del viernes). Lo vimos bien, lo vimos optimista, y desde luego, como todo a la mitad de este contagio, que lamentablemente tuvo, en franca recuperación”, señaló en Palacio Nacional. [[REFORMA](#)]

Indagan a personal del INM por camioneta de masacre.- La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró ayer que investigará a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) tras revelarse que la camioneta hallada junto a 19 cuerpos calcinados en Tamaulipas, había sido asegurada por el organismo en diciembre. “Efectivamente, tenemos conocimiento de esa camioneta y del evento que el Instituto Nacional de Migración podría haberla tenido asegurada o como tú dices retenida, y que la camioneta estuvo cuando menos involucrada en los hechos, pero todo está obviamente investigándose”. [[REFORMA](#)]

Sener publica Programa de Desarrollo del Sector Eléctrico 2020-2034.- La Secretaría de Energía (Sener) publicó el Programa de Desarrollo del Sector Eléctrico para el periodo 2020-2034 donde se destaca que México rebasa la meta establecida de generar 25% de la energía con tecnología limpia. “Si bien la meta de generar energía eléctrica 25% con tecnologías limpias estaba contemplada para el año 2018, gracias al compromiso de la actual administración con el medio ambiente, la salud y el bienestar de la población es que el 2020 se logró

cumplir y rebasar dicha meta, al generar el 25.48% con energía limpia", se mencionan en el documento publicado este lunes en la página de internet de la Sener. [[CRÓNICA](#)]

Busca el SAT cobrar impuestos por 11 mil mdp a minera canadiense.- El gobierno de México planea obtener más de 500 millones de dólares de la minera canadiense First Majestic Silver como parte de lo que califica un adeudo por impuestos derivados de mantener artificialmente bajos los precios de la plata durante la pasada década, dijeron dos fuentes a Reuters. Las auditorías, que datan de 2010, muestran que la empresa debe alrededor de 11 mil millones de pesos (534 millones de dólares), según las fuentes. [[JORNADA / pp-18](#)]

Busca México apoyar el cabildeo de la reforma migratoria en EU.- México ve con "gran simpatía" la iniciativa del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para abrir la vía de la regularización a 11 millones de indocumentados, de los cuales alrededor de 6 millones son mexicanos, aseveró el director para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco. En entrevista, indicó que el gobierno mexicano, respetando la soberanía estadounidense, contribuirá al cabildeo para que el Congreso de ese país apruebe el proyecto. [[JORNADA / p14](#)]

JUDICIAL

Jueza desecha amparo interpuesto por Felipa Obrador, prima del Presidente.- La jueza federal Grissell Rodríguez Febles, del primer distrito en Campeche, desechó este lunes un juicio de amparo promovido por Felipa Guadalupe Obrador Olán, prima del presidente Andrés Manuel López Obrador, y propietaria de la empresa literal laboratorios industriales y quien buscaba seguir participando en licitaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) al considerarlo notoriamente improcedente. [[CRÓNICA](#)]

EU cree tener ya al agente aduanal que abrió paso a El Chapo Guzmán.- El Departamento de Justicia de EU investiga a un ex oficial de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) como uno de los principales contactos que facilitaron el acceso ilegal de Joaquín El Chapo Guzmán a territorio de ese país. De acuerdo con una investigación de la fiscalía estadounidense en el Distrito de Arizona, a la que *Milenio* tuvo acceso, el agente

José Rosalío Fuentes permitió el paso del capo mexicano, así como de otros traficantes de droga y migrantes indocumentados. [[MILENIO / pp-p13](#)]

SEGURIDAD

Registran en enero 75 homicidios al día.- En el país se registraron 2 mil 379 asesinatos durante enero pasado, para un promedio de 76.7 casos diarios, cifra que superó en tres homicidios el registro del primer mes de 2020, de acuerdo con el reporte diario de la Federación. Las cifras oficiales mostraron que en enero de 2020 se registraron 2 mil 376 homicidios dolosos para un promedio diario de 76.6, mientras enero de 2019 hubo 2 mil 326 asesinatos, con un promedio al día de 75. [[REFORMA](#)]

NOTAS REGIONALES

Por pandemia, se cancela Carnaval Cancún 2021.- Autoridades del ayuntamiento de Benito Juárez, a través del Instituto de la Cultura y las Artes (ICA) y del Comité Organizador, tomaron la decisión responsable de cancelar el emblemático Carnaval Cancún 2021 para evitar contagios por Covid-19, una fiesta que se llevaba a cabo de manera tradicional cada febrero. [[24HORAS-QROO](#)]

No puedo coordinar al PAN en el Senado, soy un idealista: Madero.- El senador Gustavo madero dio a conocer que en días pasados le comunicó al presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marko Cortés, que no lo tomara en cuenta para coordinar la bancada blanquiazul en el Senado de la República [[EL HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Tras horas de búsqueda, localizan a ciclistas extraviados en El Aguacate.- A más de 20 horas de permanecer extraviados y tras una intensa movilización en la zona para dar con los ciclistas en la zona de El Aguacate, fueron localizados sanos y salvos cerca de las 15:45 horas de este 1 de febrero. Protección Civil Municipal, elementos de Cruz Roja y la Secretaría de Seguridad participaron en la búsqueda del grupo de ciclistas que decidió este fin de semana emprender un recorrido por la zona montañosa. [[EL SOL DE PUEBLA](#)]

Mauricio Vila el gobernador con mejor desempeño del país: Ranking.- El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, fue evaluado como el mandatario

con el mejor desempeño en todo el país, destacando su trabajo en el manejo de la pandemia de Covid-19, la seguridad y su capacidad de gestión, de acuerdo con el Ranking de Gobernadores. También es reconocido por su honestidad, popularidad y referéndum, siendo el mandatario que recibió las más altas calificaciones de la ciudadanía que gobierna. [[LA JORNADA MAYA](#)]

GEM gasta aproximadamente 10 mdp diario para la pandemia, van 3 mil 238.7 millones.- En promedio, cada 24 horas el gobierno estatal ha erogado más de 10 millones de pesos para atender la pandemia que azota a la entidad desde marzo del año pasado. Este recurso ha sido destinado para la compra de productos diversos que van desde gel, hasta equipo y tráileres de refrigeración para mantener los cadáveres en buen estado. [[MILENIO](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



UNA LENTA REACTIVACIÓN
Miles de usuarios del Metro volvieron a abordar ayer la Línea 3, que va de Universidad a Indios Verdes; será hasta la próxima semana cuando se reactive la Línea 2, de Cuatro Caminos a Tasqueña. **CIUDAD**

Indagan a personal del INM por camioneta de masacre

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

La Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordeiro, aseguró ayer que se investigará a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) tras revelarse que la camioneta hallada junto a 19 cuerpos calcinados en Tamaulipas, había sido asegurada por el organismo en diciembre.

“Efectivamente, tenemos conocimiento de esa camioneta y del evento de que el Instituto Nacional de Migración podía haberla tenido asegurada o, como tú dices, retenida.

“Y que la camioneta estuvo, cuando menos, involucrada en los hechos, pero todo está obviamente investigándose. Vamos a ver si incluso hay alguna responsabilidad de alguno de los funcionarios o de los servidores públicos

del mismísimo Instituto”, reconoció la funcionaria.

REFORMA publicó ayer que, de acuerdo con una fuente, la camioneta Toyota Sequoia, con placas RKY-418-A, fue asegurada el 5 de diciembre por el INM, en Escobedo, Nuevo León, luego de que la Policía Municipal descubrió una casa donde se refugiaban 66 migrantes.

Ese operativo fue encabezado por un agente migratorio identificado como César Augusto López Vega, quien habría coordinado el traslado de esas personas a las instalaciones del INM en el estado.

Sobre estos hechos, REFORMA consultó a Jesús Gilberto Rodríguez Garza, encargado de la Oficina de representación del INM en Nuevo León; sin embargo dijo que sería la institución la que daría información oficial, lo que hasta el cierre de la edición no ocurrió.

Da EU tregua El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos ofreció un acceso igualitario a las vacunas y urgió a los migrantes a registrarse para obtener la dosis cuando esté disponible. **INTER. (PÁGINA 15)**

Consiente Federación a Alcaldías morenistas

VICTOR JUAREZ

En 2020, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan –gobernadas por Morena– acapararon más de la mitad de los recursos federales ejercidos entre todas las Alcaldías de la Ciudad de México.

Así, de los 10 mil 276 millones que ejercieron entre las 16 demarcaciones, 5.7 mil millones corresponden a las Alcaldías a cargo de los morenistas Clara Brugada, Francisco Chigüil y Patricia Aceves, quienes gobiernan los territorios más poblados y el más extenso de la Capital, respectivamente.

Por clasificación, los rubros de mayor inversión correspondieron a Transportes

y vialidades, Agua y saneamiento, Urbanización, Educación y seguridad, y en su mayoría a “Otros proyectos”; mientras que los de menor inversión fueron Salud, Vivienda, Deporte, Cultura y turismo, Comunicaciones y Asistencia Social, aunque la mayor parte queda clasificada como Otros proyectos.

Para la CDMX hubo 52 mil 508 millones de pesos disponibles de recursos federales en 2020, pero el Gobierno capitalino y las Alcaldías solo ejercieron 28 mil 534 millones de pesos, es decir, apenas 55 por ciento de los recursos.

Los proyectos que representaron mayor inversión de los fondos federales fueron las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, el desarrollo del Tren Interoctivo y la adquisición de autobuses por la Administración central.

¿Y LOS GRANDES?
Pumas, Cruz Azul, América y Chivas pasaron de aspirar al título a finales de 2020 a estar fuera de los puestos directos de clasificación tras la cuesta de enero en el nuevo torneo. **CANCHA**



Acusado y cancelado
El cantante Marilyn Manson se quedó sin derecho y dos series de TV luego de que la actriz Evan Rachel Wood, quien fue su pareja, así como otras cuatro mujeres, lo acusaran de abuso sexual. **GENTE**

Buscan con iniciativa sepultar reforma eléctrica de 2013

Impondrá la 4T uso de luz cara

Limita propuesta la competencia y da preferencia a plantas de CFE

DIANA GANTE

El Gobierno federal presentó ayer una iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, que echa abajo gran parte de la reforma energética de 2013 y propone volver a comprar electricidad a mayor costo a la CFE.

Especialistas señalan que con esa reforma el Gobierno no fortalece el ahorro de largo plazo en la generación de electricidad, atenta contra la competencia y generará disputas de inversionistas por el Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá.

¿Y el ahorro?

Estos son los costos de generación de energía, según tecnología y productor.

| COSTOS DE GENERACIÓN POR TECNOLOGÍA (Pesos por Mwh) | |
|---|----------------------|
| CFE Comisión Federal de Electricidad | PRIVADOS |
| HIDROELÉCTRICA 1,219 | SOLAR 381 |
| CICLO COMBINADO 1,539 | EÓLICA 381 |
| TERMELÉCTRICA 2,049 | |

Fuente: CRE

Dan toques

La iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica propone:

- Usar energía de CFE por arriba de otras plantas con menor costo, sobre todo renovables privadas
- Otorgar certificados de energía limpia (CEL) a centrales renovables sin importar la fecha de entrada en operación comercial y el dueño de la central
- Eliminar la obligatoriedad de CFE de comprar energía eléctrica en subastas eléctricas a empresas
- Obligar a la CRE a revocar permisos de autoabasto si se considera que fueron establecidos fuera de la Ley
- Revisar la legalidad y rentabilidad del Gobierno Federal en contratos de generación y compraventa de energía

La primera iniciativa preferente presentada por la actual administración, turnada a la Cámara de Diputados, busca favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cambiando los criterios de despacho eléctrico.

De aprobarse, se daría preferencia al uso de energía generada por hidroeléctricas y luego, al resto de las plantas de la CFE. En tercer lugar, se usaría la electricidad de plantas de energía renovable eólica o solares de la iniciativa privada y, en cuarto, estarían las plantas de ciclo combinado del sector privado.

“El sistema de despacho de los generadores eléctricos, impuesto a través de la emisión de dicha ley, es uno de los mecanismos destinados a establecer grandes privilegios a la generación privada, con grave perjuicio a la CFE, reformarlo es imperativo”, se expone en la iniciativa.

Contempla además eliminar la obligación de CFE

Suministro Básico de comprar energía eléctrica a empresas, a través de subastas, y propone que la Comisión Reguladora de Energía revoque permisos a centrales de autoabastecimiento renovable.

Paolo Salerno de Salerno y Asociados, criticó que no existe un argumento económico que justifique el cambio.

“Si se tiene la posibilidad de comprar energía más barata, ¿por qué comprarla más cara? Es un asunto ideológico, no de mercado”, reprochó.

Paul Sánchez, especialista del sector energético, consideró que en el fondo no hay un ahorro real. “Es la ilusión de un ahorro para CFE si no paga a los privados, pero eso no es lo más eficiente, porque si cerrara plantas ineficientes y compraría más a privados, ahorraría más”, estimó.

Kenneth Smith, ex negociador del T-MEC, dijo que la iniciativa contraviene los compromisos de México en el Tratado.

Ven riesgos con Ley Banxico

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Obligar a que el Banco de México (Banxico) capte moneda extranjera en efectivo, como lo plantea la reforma a discusión en el Congreso, pone en riesgo la calificación crediticia del País y provocará depreciación de la moneda, alertó el Gobernador de la institución, Alejandro Díaz de León.

“Los inconvenientes y riesgos que la iniciativa plantea podrían afectar la percepción de riesgo soberano en detrimento de la calificación crediticia del País, lo cual ocasionaría un aumento en los costos del financiamiento para toda la economía en su conjunto”, dijo en el parlamento abierto sobre esa ley.

Consideró que abrir la puerta a que el banco central adquiera dólares en efectivo vulneraría tanto la autonomía de la institución, como la conducción de la política

cambiaria, pues se excluye al banco y a Hacienda de sus facultades.

“Las implicaciones de la iniciativa podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco de México y su capacidad para hacer y recibir pagos en nombre del Gobierno federal”, advirtió.

Además explicó, se afecta la capacidad de generar y atender acuerdos internacionales que son centrales para la liquidez en divisas, con lo que se aumentaría el riesgo de depreciación del peso y se limita la actuación de las autoridades para mitigar los potenciales episodios de inestabilidad en el mercado.

Díaz de León señaló que se eleva el riesgo para el sistema financiero, porque con la iniciativa se debilita la disciplina con la que deben actuar los bancos e instituciones financieras en su relación con corresponsales para la exportación de dólares.



AMPLÍAN OPCIONES EN AICM
Ante el requisito impuesto por diversos países de presentar una prueba negativa a Covid-19 antes de viajar, seis laboratorios operan en inmediaciones de las dos terminales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Desde el sábado operan dos módulos frente a la Puerta 5 de la Terminal 2.

APODERA A SPUTNIK GOBIERNO

NATALIA VITELA

La empresa rusa que tiene los derechos de uso de la vacuna Sputnik firmó un convenio con la paraestatal Birmex para concederle sus derechos de representación y solicitar así la autorización de uso de emergencia de esta vacuna en México, reveló el subsecretario Hugo López-Gatell.

“La disposición es que la entidad que solicita la autorización ante Copefris tiene que tener residencia en México y la empresa Human Vaccine de Rusia no tiene residencia (en el País), entonces firmó un convenio con Birmex, que es la empresa mexicana estatal de vacunas”, explicó el funcionario.

ALERTA MUNDIAL

COVID-19 EN MÉXICO

1,869,708 CASOS CONFIRMADOS 159,100 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

EUFORIA Y FILAS EN PLAZAS

Edomex.— Aun en semáforo rojo, cientos de personas hicieron fila para entrar a las plazas en el primer día de reapertura, luego de mes y medio del segundo confinamiento. "Ya no tengo ropa, por eso vine", afirmó una joven; otra decía emocionada: "¡Las ofertas están buenas!". En algunos comercios no se respetó el aforo de 20%. | **A18** |



DOUG CONTRELLS/EL UNIVERSAL

AMLO busca privilegiar la producción de energía de la CFE

Presenta iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica y relegar a privados

HORACIO JIMÉNEZ Y NOÉ CRUZ SERRANO
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador inició su contrarforma energética al presentar su primera iniciativa preferente con miras a modificar la Ley de la Industria Eléctrica e implementar una nueva política energética, en la que se fortalezca a la CFE, al privilegiar al Estado mexicano como proveedor de electricidad y se relegue a los privados.

La iniciativa, remitida a la Cámara de Diputados para su análisis, establece que no será obligatorio para el Estado realizar subastas eléctricas y obligaría a la Comisión Reguladora de Energía a revisar los permisos de autoabastecimiento y los contratos con particulares. De comprobarse fraude, habrá revocaciones.

| **NACIÓN** | **A4**

PREFERENCIA

Así se alimentará al sistema eléctrico:

1. Hidroeléctricas
2. CFE
3. Energía eólica o solar de particulares
4. Ciclo combinado de privados

México, sin restringir ingreso a los viajeros

En medio de la pandemia, es uno de los 11 países en el mundo que no pone condiciones sanitarias para vuelos internacionales, sólo pide llenar formulario

TERESA MORENO Y ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

México, al igual que Haití y Bahamas, es de los países de América sin restricción sanitaria para prevenir el ingreso de personas con Covid-19 en vuelos internacionales. De hecho, es una de las 11 naciones en el mundo con ninguna o muy pocas restricciones de viaje en medio de la pandemia.

En contraste, México ha sido considerado zona roja o de riesgo por otras naciones debido al alto número de contagios, por lo que los viajeros procedentes de territorio mexicano deben cumplir con un protocolo sanitario de ingreso más estricto.

Entre las naciones que imponen restricciones a viajeros que provengan de México se cuentan Estados Unidos, Canadá, Cuba, Honduras, Alemania y España.

De acuerdo con el Mapa de regulaciones de viaje por Covid-19, de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo y la plataforma SkyScanner, con datos al 31 de enero, México es de los países que menos controles tiene para aceptar viajeros internacionales,

EUROPOL ALERTA POR FALSIFICACIÓN DE PRUEBAS COVID

En momentos en que cada vez más países exigen pruebas PCR negativas a los viajeros que llegan, la Agencia Europea de Policía advirtió de un negocio en ascenso: la venta de certificados fraudulentos de Covid-19. Las pruebas falsas con resultado negativo se venden desde 40 euros (980 pesos mexicanos) y ya han sido detenidas diversas redes de delincuentes. | **MUNDO** | **A17**

HUGO LÓPEZ-GATELL
Subsecretario de Salud

"Está muy documentado que personas viajeras son de bajo riesgo o de baja probabilidad de tener enfermedad activa... no viajan estando enfermas"

sólo pide llenar un formulario.

El subsecretario de Salud Hugo López-Gatell dijo que las pruebas que exigen otras naciones a viajeros internacionales no tienen un gran rendimiento para la detección de contagiados.

| **NACIÓN** | **A6**

BENDICIÓN DEL NIÑO DIOS



DOUG CONTRELLS/EL UNIVERSAL

PESE A PANDEMIA, LA TRADICIÓN CONTINÚA

Puebla.— Con su Niño Dios en brazos, decenas de personas llegaron este lunes al templo de La Merced, en la capital poblana, para la bendición de sus imágenes por el Día de la Candelaria, todo bajo el protocolo de sana distancia. | **ESTADOS** | **A15**

ESPECTÁCULOS

CON FE, VUELVE A LOS SHOWS

Tras un año de confinamiento, Lupita D'Alessio pisará el escenario para celebrar 50 años de carrera, pero en streaming. | **A25** |



CENTRA

"HAY POCO INTERÉS DE LOS POLÍTICOS A LAS MUJERES"

Crítica que se apropien de la lucha feminista para la foto o la campaña

Voces contra la **VIOLENCIA A LA MUJER**

YANET AGUILAR
—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

Eréndira Derbez, ilustradora y coautora de *No son misra. Marchismos cotidianos*, afirma que ha elegido cerrar ciertos espacios sociales a aceptar normalizar las violencias, "prefiero eso mil veces a vivir en un mundo donde tengo que quedarme callada y normalizar el dolor".

Crítica a los partidos políticos, al señalar que las mujeres sólo les importan para "la foto y para apropiarse de nuestros símbolos: un pañuelo, la brillantina... pero no les importan nuestros derechos".

"Por más chiquito o absurdo que parezca que alguien haga un chiste de violación o diga algo contra las mujeres, hay que decirle que le pare"



| **CULTURA** | **A28**

SAT supera meta en el cobro de adeudos

El objetivo: recuperar 44 mil 680 millones de pesos; obtuvo 57 mil 456 millones en 2020

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) se anotó otro logro durante el año de la pandemia al superar el objetivo que se fijó para 2020 en la recuperación de adeudos de contribuyentes.

Originalmente, el brazo recaudador de Hacienda iba por 44 mil 680 millones de pesos, pero logró llevarse 57 mil 456 millones.

De acuerdo con los resultados del Programa de Mejora Continua del fisco, el avance de cum-

993,354

MILLONES DE PESOS
es el saldo de adeudos de contribuyentes al cierre del año pasado.

plimiento fue de 128.6% el año que recién concluyó.

Sin embargo, los créditos fiscales de personas físicas y morales arrojan una tarea elevada para el SAT, toda vez que el saldo de adeudos cerró en 993 mil 354 millones de pesos en 2020.

De ese total, 787 mil 462 millones lo deben empresas —297 mil 13 millones solamente de las compañías más grandes—.

| **CARTERA** | **A21**

Infórmate en el periódico más objetivo de México

\$69 al mes.

30 días de prueba, después un cargo mensual



SUSCRIBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL



\$20.84
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104.
Número 37696
CDMX
38 págs.



37696

9 771870 156036



Foto: Karina Tejada

PASAN FERIADO AL AIRE LIBRE

Cientos de capitalinos aprovecharon el día de asueto para realizar actividades en parques y plazas públicas, en especial en colonias como Roma, Condesa y San Ángel.

PRIMERA | PÁGINA 23



Foto: Cuartoscuro



Foto: Karina Tejada

ADAPTAN LA TRADICIÓN

Pese a la pandemia, los mexicanos no se olvidan del Niño Dios ni de los tamales para el festejo del Día de la Candelaria.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 23

INICIATIVA PREFERENTE DEL EJECUTIVO

Plantean reforma que fortalece a CFE

El presidente López Obrador propone modificar la Ley de la Industria Eléctrica para acabar con la simulación de precios y subsidios otorgados a generadores privados

POR IVONNE MELGAR

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa preferente al Congreso de la Unión para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, dar prioridad a la energía producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y acabar con los que se consideran privilegios para los generadores privados.

Con la propuesta, presentada en el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y turnada a la Cámara de Diputados, el jefe del Ejecutivo federal busca facultar a

JERARQUIZACIÓN

La red de distribución sería alimentada en el siguiente orden:

1. Energía producida en las plantas hidroeléctricas.
2. Energía generada en otras plantas de la CFE.
3. Energía eólica y solar generada por particulares.
4. Energía de ciclo combinado de empresas privadas.

la CFE para que pueda revisar la legalidad y rentabilidad de los contratos de generación y compraventa de energía eléctrica que se suscriben con productores independientes.

Al tratarse de una modificación legal, y no

constitucional, la reforma que plantea el Presidente tiene posibilidades de salir adelante sin necesidad de los votos de los diputados de oposición, ya que para su aprobación solamente se requiere de mayoría simple.

PRIMERA | PÁGINA 4

CONVOYES DEL METRO, POCO FIABLES

Los trenes del STC recorren mil 406 kilómetros antes de presentar fallas, una tasa baja en comparación con otros subterráneos del mundo.

PRIMERA | PÁGINA 22

MILITARES QUIEREN UN AÑO DE PODER

Tras el golpe de Estado en Birmania, el ejército busca quedarse a cargo hasta las próximas elecciones.

PRIMERA | PÁGINA 25



TRÁMITES DE CREDENCIAL PARA VOTAR HACEN FILAS POR SU MICA

Los módulos del INE retomaron ayer la atención a ciudadanos sin previa cita, ante lo cual se observaron largas filas fuera de sus instalaciones.

PRIMERA | PÁGINA 011

Foto: Quetzalli Nicte Ha González



Foto: Especial

LÓPEZ-GATELL RESPONDE A IMAGEN

Trabajan en aval de vacuna rusa



Foto: Mateo Reyes

“CON LA SALUD NO SE BROMEA”

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller respondió en redes a los comentarios hechos por Manuel Clouthier respecto a la salud del Presidente.

PRIMERA | PÁGINA 6



POR MIRIAM MORENO

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, afirmó que se sigue trabajando en la aprobación de la vacuna Sputnik V, de origen ruso, aunque aseguró que se puede firmar el contrato de adquisición de 24 millones de dosis sin que esté lista la autorización del uso emergente.

En respuesta a preguntas expresadas efectuadas por Grupo Imagen, indicó que se contactó en Argentina a representantes rusos que proporcionaron información sobre la inoculación de ese país y, de manera informal, se trajo el expediente al país, el cual puso a disposición de la Comisión Federal para la



Se condujo un ensayo clínico con más de 22 mil personas y hay un documento técnico detallado que es el mismo que revisó Anmat, la agencia argentina de regulación sanitaria.”

HUGO LÓPEZ-GATELL
SUBSECRETARIO DE SALUD

Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que, a su vez, entregó el documento al Comité de Moléculas Nuevas.

López-Gatell precisó que el jueves 14 de enero sesionó el comité, pero de manera informal. En dicha reunión, sus integrantes resolvieron dar una recomendación favorable a la vacuna. Sin embargo, “todo este procedimiento no tiene un carácter formal”, aclaró el subsecretario.

PRIMERA | PÁGINA 6

CIFRAS EN MÉXICO:

675,202 VACUNADOS

1,869,708 CONTAGIOS

PRIMERA | PÁGINA 8

159,100 DECESOS

INFLAN PLATA VÍA TELEGRAM

Grupos de inversores particulares se ponen de acuerdo para comprar en masa y disparar el valor del metal.

DINERO | PÁGINA 7

13

POR CIENTO

añtó ayer el valor de las acciones de futuros de la plata.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 17



7 503009 492028



BRADY TIENE GUÍA TOLTECA

El quarterback de los Bucaneros tiene como libro de cabecera *Los cuatro acuerdos*, escrito por el mexicano Miguel Ruiz.



IMAGINA CEMENTERIO DE AVIONES

La zona muerta de los aeropuertos, donde yacen las aeronaves olvidadas, es el eje de la nueva serie del artista Antonio Luquín.

PRIMERA | PÁGINA 26



ALZAN LA VOZ CONTRA MANSON

La actriz de EU Evan Rachel Wood acusó a su expareja, Marilyn Manson, por violencia y abusos. Otras cuatro mujeres se sumaron a las denuncias.



Zoé Robledo
"Van 35 millones de cubrebocas adquiridos desde abril 2020" - P. 8



Elisa Alanís
"Morena aduce que 'no hay sentencia' y sostiene a Félix Salgado" - P. 2



Arturo Zaldívar
"Fix-Zamudio, formador de juristas modernos y abiertos" - P. 11

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,869,708** | SOSPECHOSOS: **428,315** | FALLECIDOS: **159,100** | ACTUALIZACIÓN: **1 DE FEBRERO 20:00 HRS**
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. El titular de Sectur argumenta que la actividad implica 172 mil millones de dólares en ingresos anuales y 10 millones de empleos; Consejo Mundial de Viajes reprocha cancelación de vuelos de Canadá

Turismo como ramo esencial, pide el propio Torruco a la 4T

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El titular de Sectur, Miguel Torruco, solicitó a sus colegas de Economía, Tatiana Clouthier, y de Salud, Jorge Alcocer, sumar el turismo a los sectores "esen-

ciales", pues representa ingresos anuales por 172 mil millones de dólares y 10 millones de empleos. En tanto, el Consejo Mundial de Viajes reprochó a Canadá la cancelación de vuelos. PÁGS. 6 Y 7

Recuento de daños 2020
Causaron "baja temporal" 7,700 alumnos de la UNAM

CECILIA RÍOS - PÁGS. 6 Y 7

Alimento escolar en casa
Descarta Sheinbaum vuelta a aulas en primer trimestre

KENIA HERNÁNDEZ - PAG. 9

"Uso de emergencia"
Birmex solicitará registro de Sputnik a nombre de Rusia

BLANCA VALADEZ - PAG. 8



Birmania. Min Aung, represor de las minorías, toma el poder

El poder birmano pasó a manos del general golpista Min Aung Hlaing, señalado por Estados Unidos de persecución de la minoría étnica rohingya en Rakhine y que él prefiere llamar una "solución del problema final".

Sube 11% la plata por GameStop

La plata se disparó en GB a su nivel más alto desde 2013 luego del ataque a los fondos que apostaron contra GameStop. L. SUWANRUMPHA/AFP PÁGS. 21 Y 22

La solución es más servicios financieros, no reformar la ley: gobernador de Banxico

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

Alejandro Díaz de León advirtió sobre riesgos como depreciación del peso ante el dólar y baja de calificación. PÁGS. 14 Y 15

Iniciativa preferente
AMLO privilegia a CFE ante las plantas eólicas y solares

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 18



Tom Brady. "Me iré cuando ya no pueda hacer bien mi labor"

EU cree tener ya al agente aduanal que abría paso a El Chapo Guzmán

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El Departamento de Justicia investiga al estadounidense José Rosalío Fuentes como presunto vínculo del narcotráfico. PAG. 13

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Medicaciones anticovid al tanteo

Ni para el suministro de medicamentos anticovid hay acuerdo ni directriz que se respete. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13121 // Precio 10 pesos

Operan en el aeropuerto seis laboratorios para PCR



▲ Ante las restricciones de algunos países en el ingreso a sus territorios por vía aérea, en la terminal internacional de la Ciudad de México se instalaron módulos para que viajeros se realicen el diagnóstico sobre el Covid-19. En el caso de España, las pruebas

deberán ser negativas 72 horas previas al arribo. Canadá anunció el fin de semana la prohibición de vuelos desde México, mientras Francia, Países Bajos, Argentina y Cuba impusieron medidas similares para connacionales. Foto Roberto García Ortiz. CÉSAR ARELLANO / P 6

Da marcha atrás a los cambios de Peña Nieto en materia eléctrica

Reforma de AMLO pone por delante producción de CFE

● Revisa legalidad y rentabilidad de la compra de energía de la empresa a la IP

● Plantea revocar los contratos de autoabastecimiento de particulares

● Señala que habrá competencia igual y se pondrá fin a precios simulados

● La enmienda podría estar aprobada a más tardar en 30 días

ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

Serán vacunados 15 millones de adultos de más de 60 años

- Se iniciará la siguiente etapa con 8 millones que tienen la pensión universal
- Comenzará este mes, pero estará sujeto al arribo de nuevas dosis

ÁNGELES CRUZ
Y JARED LAURELES / P 5

Ssa: se prepara la entrega de los biológicos del plan Covax

- México recibirá, en ese mecanismo, productos de Pfizer y AstraZeneca
- El acumulado de fallecimientos en el país llega a 159 mil 100

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 6

Faltan datos sobre los 48 mil mdp asegurados en Andorra a mexicanos: SG

- La posibilidad de que el gobierno federal los reclame dependerá de las investigaciones, expone Sánchez Cordero

ALONSO URRUTIA / P 11

Busca el SAT cobrar a minera canadiense \$11 mil millones en impuestos

- First Majestic Silver habría llevado ganancias a paraísos fiscales

AGENCIAS / P 18



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1413 días 1360 días

Riesgosa, la reforma a la ley del Banco de México: Díaz de León

- Afectaría su facultad para hacer o recibir pagos en nombre del gobierno
- “Aumentaría el peligro de mayor depreciación del peso”, advierte
- Buscar fórmulas que no vulneren su autonomía, insta a legisladores
- La enmienda va en apoyo de transacciones de migrantes: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

Repudio mundial al golpe de Estado en Myanmar



▲ La asonada fue perpetrada por el ejército contra el gobierno electo de la premio Nobel Aung San Suu Kyi, quien fue detenida junto con otros líderes de su partido. Los militares afirmaron que realizaron las

aprehensiones en respuesta a un “fraude electoral” e impusieron el estado de emergencia durante un año. El presidente estadounidense, Joe Biden, advirtió que podría restaurar sanciones. Foto Afp. AGENCIAS / P 22

La pandemia no ha sido obstáculo

EU: creció la riqueza de franquicias deportivas

- Pese al cierre de estadios, 64 propietarios se embolsaron 92 mil mdd durante 2020

JULIO GUTIÉRREZ / P 20

Llama a capitalinos a denunciarlo

Sheinbaum va por más ilícitos de Toledo

- Pide sacar a la luz posibles extorsiones o inmuebles que tenga ocultos el ex delegado

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 28





NUEVO ALIADO

INGREDIENTE NECESARIO EN NUESTRO CONTENIDO DIARIO. PÁG. 39

Proponen dar ventaja a CFE en mercado

REFORMA A LEY. Prioriza a plantas de la Comisión en el despacho eléctrico

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer una "iniciativa preferente" de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

En el primer día del arranque del último periodo ordinario de sesiones, el Ejecutivo utilizó esta figura constitucional para que se le dé preferencia y se trámite de inmediato su análisis, discusión, dictamen y votación en un plazo máximo de 31 días, por cámara.

La iniciativa, que reforma el artículo 3° de la ley y que fue turnada a la Cámara de Diputados, propone modificar el orden de la prioridad del despacho eléctrico para despachar en primer término a las hidroeléctricas de la CFE y después a otras centrales de la empresa.

Igualmente, plantea revisar en su caso los permisos de autoabastecimiento de electricidad dando a la CRE la facultad de revocarlos.

La iniciativa propone permitir a CFE adquirir energía y potencia para suministro básico fuera de subastas. — Victor Chávez / PÁG. 4

¿Qué propone?

CAMBIAR EL DESPACHO. Primero poner la energía generada por CFE.

REVOCAR PERMISOS. En autoabasto, podrán ser revocados por la CRE.

SUMINISTRO BÁSICO. CFE podrá adquirir energía y CELs fuera de subasta.

Fuente: INICIATIVA DE LEY

'GOLPE' A PRIVADOS

VA CONTRA LA CONSTITUCIÓN, ALERTAN EXPERTOS

Expertos consultados respecto a la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica destacaron que es anticonstitucional y está lejos de favorecer al usuario final. Dijeron que afecta los derechos e intereses de los privados. Es un retroceso para México, advirtió el Imco.

— Jessica Becerra / PÁG. 4

PÁGS. 36 Y 37 ENCUESTA

DIFIEREN POR MANEJO Y COMPRA DE VACUNAS

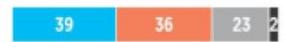
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (%)



¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando los siguientes aspectos? (%)

Muy bien/ Bien (Azul) | Muy mal/ Mal (Naranja) | Ni bien ni mal (Gris) | No sabe (Negro)

Compra de vacunas



Administración de las vacunas



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 15-16 y 29-30 de enero de 2021.

COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

564 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

5 MIL 448 CONTAGIOS CONFIRMADOS

675 MIL 202 TOTAL DE VACUNAS APLICADAS

PÁG. 35

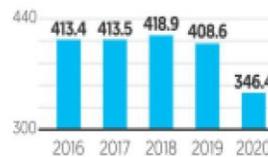
VACUNAS ASTRAZENECA LLEGARÁN ENTRE 1.6 Y 2.75 MILLONES DE DOSIS EN FEBRERO Y MARZO.

PÁG. 35

DESPLOME DEL CRÉDITO A PYMES

La cartera vigente a pequeños negocios registró al cierre de 2020 una caída sin precedente. / PÁG. 9

Cartera vigente de crédito a Pymes
■ Cifras a diciembre de cada año, en miles de mdp



Fuente: CNBV.

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 34

DAN OPCIONES PARA NO CAMBIAR LEY DE BANXICO

Creación de cuentas con EU, mejorar la relación banca-corresponsalías, ampliar la red de estados con alta captación de dólares, son propuestas presentadas a legisladores sobre la Ley de Banxico. — Redacción / PÁG. 10

DIRIGENCIA DE LA ABM ELIGEN 49 BANCOS DE FORMA UNÁNIME A DANIEL BECKER PARA 2021-2023.

PÁG. 11



TENSIÓN ELECTORAL

Ve Mancera muy polarizado el periodo que inició en el Senado. PÁG. 33

AFECCIÓN DE MIL MDD

Suspensión de vuelos de Canadá a México pega a turismo. PÁG. 18

ENTREVISTA A JULIO SANTAELLA, PRESIDENTE DEL INEGI
PREVALECE BRECHA DIGITAL EN EL PAÍS. PÁG. 8





28.97 DÓLARES

por onza cerró ayer la plata, su mejor precio en 13 años; pequeños inversionistas generaron el alza. ● PÁG. 18

EL ECONOMISTA

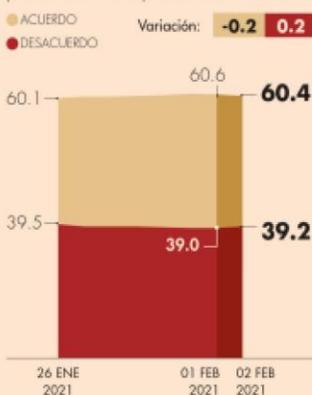
Campeche: Layda Sansores y Morena lideran preferencias

Preferencia con candidatos | %
Si el día de hoy fuera la elección para gobernador en Campeche, ¿Usted por cuál partido o candidato votaría?



#AMLOTrackingpoll Popularidad se mantiene

Con la discusión centrada en la pandemia, la aprobación presidencial sigue por arriba de 60 por ciento. ● PÁG. 46



En Primer Plano

Iniciativa da prioridad a plantas de la empresa en despacho

4T busca apuntalar a CFE con una contrarreforma

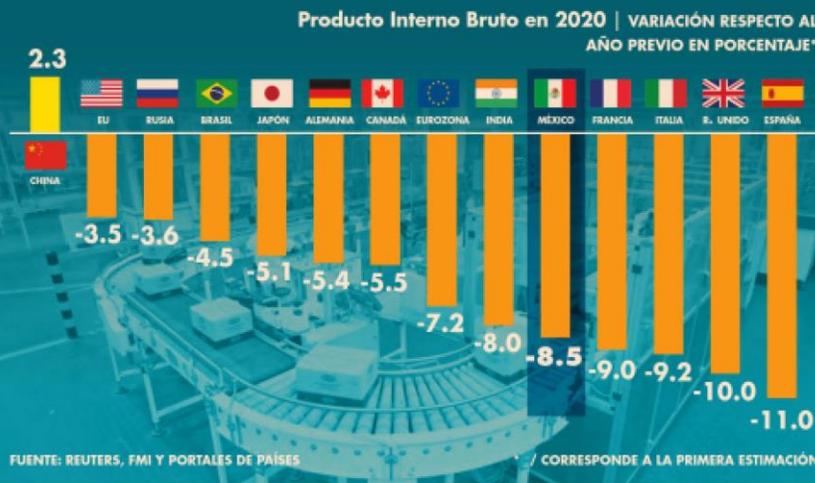
● Cláusulas del T-MEC constituyen candados ante pretensiones de frenar apertura en el sector eléctrico; habría represalias de los socios comerciales del acuerdo.

● Propuesta de AMLO perjudica a generadores privados y da poder a la CRE para negar permisos si no se alinean a la política del gobierno.

Karol García ● PÁG. 4-5

PIB del 2020, para el olvido

La de China fue, entre las mayores economías en el mundo, la única que cerró el 2020 con resultado positivo pese a la crisis económica detonada por el coronavirus. ● PÁG. 10-11



Banca plantea opciones para manejar dólares en efectivo ● PÁG. 6 y 17

Aprobar la reforma a Ley del Banxico depreciaría el peso".

Alejandro Díaz de León, GOBERNADOR DEL BANXICO.

El centro de la estrategia es ampliar la inclusión financiera".

Juan Pablo Graf, PRESIDENTE CNBV.

Debemos consagrar la autonomía del Banco de México".

Juan Carlos Romero H., COORD. PAN EN C. DE DIPUTADOS.

Oxígeno, tan cerca y tan difícil de tener

● El gas para uso terapéutico se ha vuelto un factor determinante en la recuperación de enfermos. ● PÁG. 36

102,401 TANQUES

de oxígeno se requieren diario para atender a pacientes con covid.

¿Qué diferencias hay entre las vacunas anticovid? ● PÁG. 37

Prevén que AMLO regrese a la actividad el 8 de febrero ● PÁG. 39

Costo para atender Covid-19 en AL, 150,000 mdd: BID ● PÁG. 30

Opinión

Cifras de crecimiento en México y Estados Unidos

Shock eléctrico

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 10

Ricos y poderosos Marco A. Mares ● PÁG. 26

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 103'395 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 2'237 CASOS EN MÉXICO 1'869

MUERTES EN MÉXICO 159,100 MUERTES EN EU 443,185

No. de vacunados 675,202 personas han sido vacunadas en el país al 1 de febrero.

Vacunados por día (Ene-Feb del 2021) 28: 2,649 29: 3,565 30: 8,090 31: 3,274 1: 1,621

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#MULTITUD

**QUINTANA ROO,
SIN REGLAS EN
PANDEMIA**
P13

FOTO: ALEJANDRO CASTRO

#QUÉDATEENCASA

COVID GOLPEÓ MUY DURO EN ENERO

MÉXICO TIENE UNA TASA DE LETALIDAD DE 8.5% POR EL VIRUS; LA MÁS ALTA A NIVEL MUNDIAL. LA MEDIA ES DE 2%

POR GERARDO SUÁREZ/P4



INHABILITAN PÁGINAS DE FRAUDE CON OXÍGENO **P6**



INICIATIVA PREFERENTE

AMLO PROPONE MÁS PODER A LA CFE... ADIÓS A PRIVADOS **P20**

FOTO: ESPECIAL



#ENCDMX

GARANTIZA C5 ATENCIÓN MÉDICA EN 90 MINUTOS **P11**

#CÚPULA

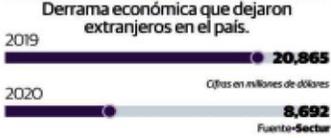
RULFO Y LA INVENCIÓN de la novela mexicana



LANZA TORRUCO SOS PARA QUE TURISMO SEA CONSIDERADO ESENCIAL

El secretario señala que esta actividad genera 10 millones de empleos y aporta casi 10% del PIB; subraya que con medidas de Canadá se perderán 782 mdd. **pág. 15**

DIVISAS



BUSCAN GOLPISTAS EN MYANMAR QUEDARSE UN AÑO EN EL PODER; PAÍSES REPROCHAN **pág. 18**



NY en alerta máxima por nevada histórica

ES LA PEOR desde 2016; restringen desplazamientos no esenciales, suspenden clases y vacunación para evitar riesgos; en la imagen, Times Square, ayer. **pág. 19**

Foto: AP

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 2 de febrero de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3629

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
La cuarentena del Presidente **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**
La solidaridad en los terremotos y en las epidemias **pág. 8**

• **Montserrat Salomón**
Papamuchas, tecnología y política **pág. 19**

Avizoran desabasto de medicinas por lentitud en licitación

Farmacéuticas acusan que apenas en diciembre hicieron proceso para comprar 367 claves de oncológicos, hematológicos...; en marzo firman para otras 1,657, pero producción lleva 3 meses. **pág. 10**



Vacunación: médicos con consultorios propios piden lugar

Atienden 60% de la consulta privada sin protocolo de prevención; no hay manera de saber si un paciente trae contagio de Covid, lamentan. **pág. 8**



PRESIDENTE ENVÍA INICIATIVA ELÉCTRICA COMO PREFERENTE

Advierten impacto a T-MEC e IP con reforma que impone preeminencia de CFE

Por **Antonio López**

PLANTEA cambiar orden en despacho de electricidad; manda a privados a la cola, aunque produzcan energía más limpia y barata **pág. 4**

| | | |
|---------------|--|------|
| CONTAMINANTES | ○ Eólica | 56.6 |
| | ○ Hidroeléctrica | 59.8 |
| | ○ Solar | 59.9 |
| | ○ Ciclo combinado avanzado | 73.8 |
| | ○ Carboeléctrica convencional | 94.1 |
| | ○ Biomasa | 94.2 |
| | ○ Carboeléctrica con almacenamiento de carbono | 129 |

Fuente: CRE

IMPIDE a empresas generar su electricidad; expertos señalan que provocará tensiones con EU y Canadá; anticipan controversias

DESINFLAN LA LEY BANXICO CON CUENTAS PARA MIGRANTES Y BANCO DEL BIENESTAR

Proponen acercar bancarización para recepción de remesas; también crear un consejo para acompañar a paisanos en procesos de cambio de divisas y envíos. **pág. 5**

3.8 Por ciento del PIB representaron las remesas en 2020



ACADEMIA | 16
"Mi libro no es político, el manejo de la pandemia en México no ha sido científico", dice a *Crónica* Laurie Ann Ximénez, autora de *Un Daño Irreparable*
[Isaac Torres Cruz]



ESCENARIO | 22
De "terribles abusos" acusa al cantante Marilyn Manson su expareja, la actriz Evan Rachel Wood; es la quinta mujer que lo denuncia
[Ulises Castañeda]

LA ESQUINA
La propuesta de reforma a la industria eléctrica tiene que debatirse con seriedad. El resultado puede ser que terminemos comprando energía más sucia y más cara que antes, y que el cambio de reglas a la mitad del camino abone a la desconfianza de inversionistas. Es una iniciativa que se puede y se debe mejorar.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES, 2
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8831 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Anuncian éxito en la Fase III de la Sputnik

GOLPE DE ESTADO EN BIRMANIA; CONDENA MUNDIAL



Birmania sufrió la madrugada de este lunes un golpe de Estado perpetrado por su ejército para expresar su desacuerdo con el triunfo electoral del 8 de noviembre de la jefa del Gobierno, Aung San Suu Kyi, de 75 años, y de su partido la Liga Nacional por la Democracia. Los líderes civiles, incluida la propia premio Nobel de la Paz; el presidente, Win Myint, y varios gobernadores están detenidos. El golpe recibe una condena unánime, incluida la de México. Joe Biden amenaza con sanciones al ejército si no regresa el poder a los civiles inmediatamente. (Fran Ruiz y Agencias). **18**

Facilitaría su aprobación definitiva por parte de Cofepris; se prevé que *The Lancet* publique los datos próximamente

[Arturo Ramos Ortiz] **3**

Desconfianza e ignorancia de ancianos ante las vacunas

Uno de cada cuatro adultos mayores contactados por las brigadas se resiste, "son cosas del demonio"

[Daniel Blancas Madrigal] **4**

MÉXICO INICIA FEBRERO CON 159,100 MUERTES ACUMULADAS

TOTAL DE CASOS POSITIVOS
1'869,708
ACTUALIZACIÓN SSA AL 1 DE FEBRERO

AMLO envía iniciativa para dar preferencia a la CFE

♦ Prioriza la energía producida por hidroeléctricas y termoeléctricas de la Comisión sobre las eólicas y solares ♦ Elimina la obligatoriedad de las subastas eléctricas y modifica reglas para los Certificados de Energías Limpias

[Alejandro Páez Morales y Eloísa Domínguez] **7**



CONSTANTE CON LA 4T

Trasplantan menos órganos en México, no sólo por Covid

La emergencia sanitaria por Covid-19 significó un desplome de entre 66 y 73 por ciento en el número de trasplantes practicados en México y en las donaciones de personas fallecidas entre 2019 y 2020. Sin embargo, la caída en la cantidad de estos procedimientos quirúrgicos precede a la pandemia e inició con la llegada de la llamada Cuarta Transformación. Por ejemplo, de acuerdo con el más reciente reporte anual de donaciones y trasplantes en México, elaborado por Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), tras un crecimiento constante los trasplantes de córnea alcanzaron la cifra récord de cuatro mil 353 en 2018 para luego descender a tres mil 839 en 2019, primer año de la *cuatroté*, y desplomarse a mil 317 en 2020, una cifra equiparable a la lograda en el año 1999. **Pág. 4**

MUJERES Y DEPORTES

Los medios pueden incrementar violencia

La periodista Marion Reimers advirtió que los medios pueden incrementar la violencia en contra de las mujeres, mientras que otros son omisos. Durante la tercera sesión del Consejo Editorial con Perspectiva de Género de la OEM, junto con otras invitadas especiales como la boxeadora Mariana Juárez, recordó que la mujer a través de la historia reciente ofrece éxitos deportivos, en los Olímpicos, en Mundiales, ellas ganan; sin embargo, los medios ponderan más el chisme y hasta la vida privada. **ESTO**

INICIA LA CONTRARREFORMA ENERGÉTICA

Revierten la apertura del mercado eléctrico

LUIS CARRILES Y JACOB SÁNCHEZ

El Gobierno de México busca cerrarle el paso a las transnacionales para proteger a la CFE

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, inició el cierre del mercado eléctrico mexicano: busca desterrar la competencia de las empresas extranjeras con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El Gobierno Federal presentó una iniciativa de ley para cambiar las reglas en el sector eléctrico y

dar prioridad al abasto de energía proveniente de la CFE, una propuesta que representa el primer paso para echar atrás las modificaciones aprobadas en la reforma energética en 2013, coinciden analistas.

De acuerdo con el documento, enviado el viernes pasado por el Presidente de la República a la

Cámara de Diputados, con la reforma energética de 2013, la CFE quedó fracturada, casi en ruinas, obligada a otorgar toda clase de subsidios a sus supuestos competidores, por tanto, con capacidad productiva disminuida y sometida a una regulación que privilegia a los particulares.

En la iniciativa, el Gobierno federal propone que, de toda la energía eléctrica que se consume en el país, primero se venda al sistema la que produce la CFE a través de sus centrales hidroeléctricas, seguidas por el resto de las

centrales de la empresa, que incluyen las plantas que funcionan a través de gas, la central nuclear de Laguna Verde, así como las geotérmicas y las termoeléctricas. La propuesta relega a un tercer término a las fuentes renovables, mientras que al final se venderá la energía de las centrales de ciclo combinado privadas. Es una señal de que el Gobierno se está volviendo más radical, dijo Carlos Ramírez, de Integralia, a *The Financial Times*. **Pág. 16**

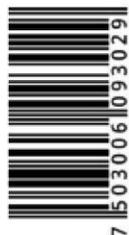


Los militares se apoderan de Myanmar

BANGKOK. Una protesta se convirtió en enfrentamiento ayer afuera de la embajada de Myanmar en Tailandia. El Ejército se hizo con el poder de esa República vecina, en un golpe contra el gobierno democráticamente electo de la premio Nobel Aung San Suu Kyi, que fue detenida junto a otros líderes de su partido. El pretexto de los militares fue un presunto fraude electoral. **Pág. 23**



Gerardo Galarza **Pág. 6**
Sara Lovera **Pág. 9**
Hugo Sánchez **ESTO**



INTENSAMENTE

"El candidato del pueblo seré yo"

No le gusta que lo critiquen por sus gustos pequeño burgueses. Rebelde y amante de la literatura, el cine y el rock, el diputado Gerardo Fernández Noroña defiende sus sueños.



DESTACA EN EU

HAROLD TORRES BUSCA VISIBILIDAD

El actor mexicano espera que haya más espacios para que series como *Zero zero zero*, por la que fue nominado al Spirit Award pueda ser vista por más personas.





DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM.33,732 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SIN TAMALES

PIDE GOBIERNO CAPITALINO EVITAR REUNIONES POR DÍA DE LA CANDELARIA; LLAMA IGLESIA A CELEBRAR EN CASA PÁG. 3



FOTO: AFP

Ejército golpista declara estado de emergencia en Birmania; detiene y reemplaza a ministros

Pág. 23



FOTO: DAVID DEOLARTE

Se reabrirá la Línea 2 el próximo 8 de febrero: Florencia Serranía

Pág. 7

Pelean la IP y sector obrero por reparto de utilidades

Pág. 4



FOTO: LUIS A. BARRERA

En medio de la pandemia se cumplió la tradición de vestir al Niño Dios.

COVID-19 EN MEXICO

MUERTES

159,100

CONTAGIOS EN EL PAÍS

1,869,708

CONTAGIOS EN CDMX

482,472



7 503006 109303 6

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



MARTES 7y8

Este mes **verifican** **5y6** **7y8**

TAMALES DE OTRA GALAXIA

Un emprendimiento hace que Mando y Grogu, personajes de *The Mandalorian*, de Disney+, entreguen comida con la temática de Star Wars **PÁGINA 2**

[HTTPS://BIT.LY/3T.L4M06](https://bit.ly/3tL4M06)

TOCA AQUÍ



PRESUNTAS AUTODEFENSAS BATALLAN CONTRA EL CÁRTEL JALISCO

Guerra en Michoacán desplaza a familias

INVESTIGACIONES 24 HORAS

En la Tierra Caliente hay zonas en las que cada día se libra una guerra; más de 100 familias dejaron todo lo que tenían para salvar su vida. Con niños en brazos tomaron algo de ropa y salieron de sus comunidades. "Dejamos nuestra casa... porque hay puras balaceras, los niños tienen pánico, ya no podemos vivir... Mi casa ya fue tiroteada y el Gobierno no hace nada", relata Fernando, uno de los desplazados. Derechos Humanos ya interviene en el caso

ESTADOS P. 12 y 13



CONFLICTO. Información de inteligencia y testimonios señalan que las presuntas autodefensas son en realidad sicarios de Los Viagras, que se enfrentan al Cártel Jalisco.

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2021
 AÑO X N° 2365 | CDMX

24 HORAS
 EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

El Presidente apuesta por reforma para beneficiar a CFE

Manda iniciativa al Congreso con carácter de preferente, por lo que deberá ser revisada y votada en máximo dos meses, en la que plantea dar prioridad a la empresa del Estado y que los contratos con la IP podrán ser terminados de manera anticipada; legisladores de oposición advierten riesgos económicos y ambientales **MÉXICO P.3**

Restaurantes luchan por pagar sueldos **NEGOCIOS P. 12**

URGEN EXPERTOS VIGILAR EFECTOS DE VACUNAS

Advierten que falta designar a responsables de las reacciones adversas de los diferentes productos y de posibles errores en el proceso de aplicación **MÉXICO P.4**



HOY ESCRIBEN

La instrucción del presidente López Obrador fue acabar con los órganos autónomos al inicio de su administración, los calificó como costosos y como "una farsa". Las voces de diversos sectores de la sociedad se hicieron escuchar para precisar la importancia de estos órganos que surgen como contrapesos del Estado.

DOLORES COLÍN P.6



- José Ureña **P.3**
- Adrián Trejo **P.5**
- Carlos Pavón **P.7**
- Salvador Guerrero **P.9**
- Chiprés **P.9**
- Juan Manuel de Anda **P.11**
- Enrique Campos **P.17**
- Alfredo Huerta **P.18**
- Ana María Alvarado **P.20**
- Raúl Sarmiento **P.23**

PARA MAÑANA

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO
 Soleado

↑ 26°C
 ↓ 8°C

OVACIONES

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25817 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

‘Devaluación, si se reforma ley de Banxico’

POR PATRICIA RAMIREZ

El gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, refrendó que las reformas legales propuestas para obligarlo a compra de dólares excedentes en el mercado nacional, ponen en riesgo la calificación crediticia del país y además podría provocar una depreciación del peso mexicano.

Al reunirse con los integrantes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, acotó que estos cambios dificultarían generar y atender acuerdos internacionales que son centrales para la liquidez en divisas, aumentando con ello el riesgo de depreciación de la moneda nacional y limitando la actuación de las autoridades para mitigar los potenciales episodios de inestabilidad en el mercado mexicano.

Ver página 6

Aval no oficial de Cofepris a Sputnik; Birmex lo solicitará

POR URBANO BARRERA

La Cofepris ya dio el visto bueno, aunque no oficial, a la vacuna rusa Sputnik y será Birmex (Biológicos y Reactivos de México) la que haga la solicitud formal, aseguró ayer el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

Hoy durante la presentación del reporte semanal El Pulso de la Salud se dará a conocer una nueva fase del Plan Nacional de Vacunación y que incluye las vacunas Sputnik V y en breve Oxford-Aztra-Zeneca.

López-Gatell ha dicho que el Comité de Moléculas nuevas de Cofepris ya analizó el expediente.

Ver página 2

Modifica contratos y limita la energía renovable Iniciativa preferente de reforma eléctrica que favorece a CFE

POR PATRICIA RAMIREZ y Agencias

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer al Congreso una iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que limita la generación privada de energías renovables para priorizar a la empresa eléctrica del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Por ser de carácter preferente, el Congreso tendrá 30 días para discutir la iniciativa, que busca “fortalecer a la empresa productiva del Estado, CFE (la Comisión Federal de Electricidad), para beneficio del interés nacional”, como argumenta el presidente en el texto.

La reforma modifica el mecanismo de despacho de las centrales

eléctricas, que deberán priorizar la energía producida por las hidroeléctricas y plantas de combustibles fósiles de la CFE por encima de las plantas privadas eólicas y solares, y por último las de ciclo combinado.

La iniciativa plantea que empresas con permisos de autoabastecimiento han sumado “socios de paja” que en realidad son clientes a quienes les venden energía, lo que ha creado un “mercado paralelo de electricidad”.

Con la iniciativa se ordena a los órganos reguladores de energía echar atrás la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto, a la que calificó como un acto de pillaje.

“Desde hace más de tres décadas, en el marco de la política

neoliberal o neoporfirista, se fue imponiendo un proceso de privatización para debilitar y transferir empresas públicas a particulares y despojar a los mexicanos de la riqueza y de la industria eléctrica nacional”, señala el documento.

La iniciativa destaca que debe fortalecerse CFE para beneficio del interés nacional, cuyo carácter estratégico en la confiabilidad del sistema eléctrico es indispensable para sostener el compromiso de largo plazo con el pueblo de México, consistente en no incrementar las tarifas de electricidad, así como garantizar la seguridad energética como pieza estratégica del concepto superior de la seguridad nacional.

Ver página 3

Quiere Monreal regular redes como facebook y twitter

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó que alista la iniciativa para regular las redes sociales en México, al aclarar que no se busca censurar, pero sí proteger a usuarios de interpretaciones, abusos y opiniones discrecionales que atentan contra el derecho de expresión.

Ver página 4

Y Batres que hasta extranjeros sean legisladores

En la primera sesión del Senado, el senador de Morena, Martí Batres Guadarrama, impulsó la iniciativa de ley para retirar el requisito de ser mexicano por nacimiento para ser diputado federal, por eso buscan reformar la fracción I del artículo 55 de la Constitución Política.

Por la noche, Batres Guadarrama tuiteó que el proyecto fue retirado.

Ver página 4

VENTANA

Oficial o no, Sputnik será aplicada a los mexicanos.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**



Foto: OVACIONES | Aracely Martínez

Y TODO POR VESTIR AL NIÑO DIOS

Hoy es Día de la Candelaria. Miles de personas inundaron las calles del Centro Histórico en busca de la vestimenta del Niño Dios. La mayoría sin cubrebocas

Ver página 15



CORONAVIRUS
EMERGENCIA MUNDIAL

**LLEGA COMPUESTO DE
ASTRAZENECA A MÉXICO**

EL PRINCIPIO ACTIVO permitirá desarrollar 6 millones de vacunas, adelantó la SRE. Pág. 5

•EL LUNES REGRESA AMLO A MAÑANERA; "CON LA SALUD NO SE JUEGA": RESPONDE MÜELLER A MANUEL CLOUTHIER Pág. 6

•AVALA CONGRESO DE NUEVO LEÓN USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS Pág. 6

5,448
nuevos casos en México

564
nuevos decesos en el país

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 599/ Año 02/ Martes 2 de febrero de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Propone AMLO reforma para fortalecer CFE

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa preferente para cambiar contratos con productores privados de electricidad



EN MEDIO DEL SEMÁFORO epidemiológico rojo en la Ciudad de México, el Congreso arrancó ayer su primer periodo de sesiones; prevén reuniones plenarias a distancia. Pág. 8 Cuartoscuro

POR GUADALUPE ROMERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, de carácter preferente, para dar prioridad al despacho de electricidad que produce el Estado a través de Comisión Federal de Electricidad (CFE). La iniciativa presidencial resalta que los contratos diseñados en la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto se trata de contratos a modo y para beneficio del sector privado, por encima del interés público. **Págs. 12-13**

PUNTOS CLAVE DE LA INICIATIVA

DA PRIORIDAD a las hidroeléctricas de la CFE en la alimentación del sistema eléctrico nacional.

INSTRUYE al diseño de un nuevo contrato de entrega física de energía y capacidad para compañías privadas.

PERMITE al gobierno revisar la legalidad y rentabilidad de los contratos suscritos con productores privados.

•CAMBIOS A LA LEY DE BANXICO SON UN RIESGO PARA LA ECONOMÍA MEXICANA; CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL **Pág. 3**

•VA SAT POR MÁS DE 500 MDD QUE ADEUDA MINERA CANADIENSE POR EXPLOTACIÓN DE PLATA **Pág. 3**

ONG: 7 DE CADA 10 MIGRANTES GUATEMALTECOS SON TRAFICADOS POR BANDAS

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

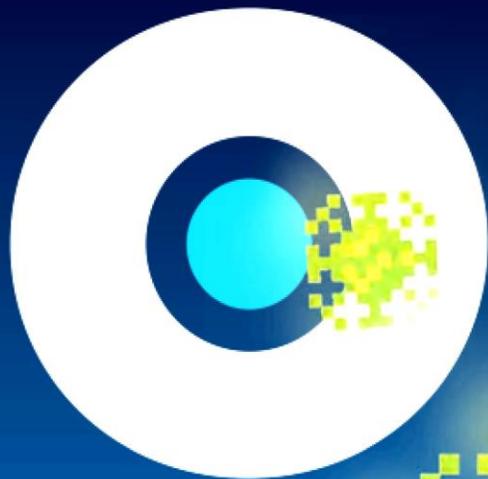
El 70% de los migrantes guatemaltecos que cruzan por México para llegar a Estados Unidos lo hace a través de organizaciones de traficantes que tienen nexos no sólo con el crimen organizado sino también con policías estatales, municipales y con el llamado "Cártel del Instituto Nacional de Migración", aseveró el vocero del Movimiento Migrante Mesoamericano, Rubén Figueroa a *ContraRepública*. Uno de las camionetas en donde se encontraron cuerpos de las víctimas de la masacre de Camargo fue decomisado por el INM en 2019. **Pág. 4**

•INVESTIGARÁN A FUNCIONARIOS DE INM POR CASO DE MASACRE EN TAMAULIPAS **Pág. 4**

•SEGOB TAMBIÉN BUSCA VÍA PARA REGULAR REDES SOCIALES; MONREAL SE REUNIRÁ CON DIRECTIVOS DE TWITTER Y FACEBOOK **Pág. 8**

•"NO ME PARECE LA DISCRETIONALIDAD EN EL USO DE LAS REDES POR PARTE DE QUIENES LAS ADMINISTRAN": SHEINBAUM SOBRE LIMITAR REDES SOCIALES **Pág. 8**

•CNDH PIDE A AUTORIDADES GARANTIZAR OXÍGENO PARA PACIENTES COVID **Pág. 9**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2165. MARTES 02 DE FEBRERO 2021
reporteindigo.com

NACIONAL



El 'regalo' a familiares de Marybel

Al hermano y esposo de la senadora Marybel Villegas les fueron cedidos varios predios en Yucatán durante el sexenio de EPN, la abogada Araceli Andrade presentó una denuncia para esclarecer los hechos

14

CDMX

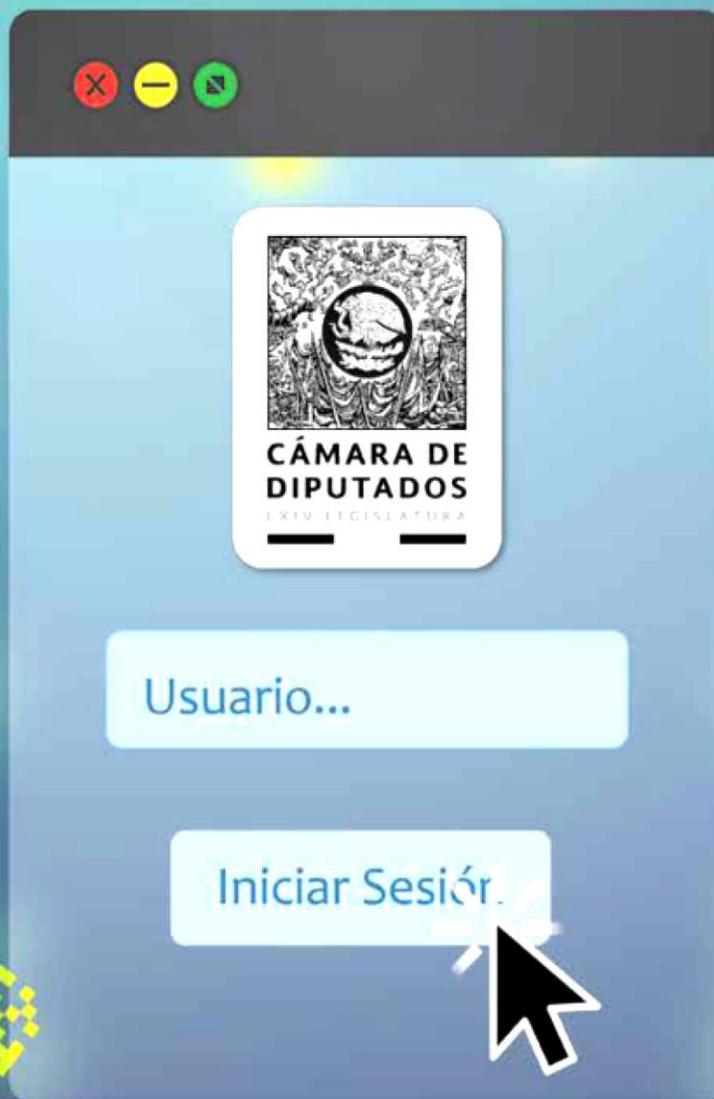
Prerrogativas por vacunas

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso local pidió al INE llamar a los partidos políticos a donar sus recursos para comprar vacunas anti COVID-19; especialistas acusan que la propuesta busca obtener beneficios electorales



16

CONGRESO, ENTRE LA PANDEMIA Y LA URGENCIA



En medio del momento más complicado de la crisis sanitaria y en el marco de los comicios más grandes de la historia, dio inicio el último periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura, el cual Morena buscará aprovechar para sacar adelante los temas del presidente, empezando por su iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica

10



\$10.00



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura

Boletín No. 5785

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura

- La Sesión de Congreso General, fue en modalidad a distancia
- Se registró la asistencia de 361 diputadas y diputados, y 100 senadoras y senadores

La presidenta del H. Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio”, indicó.

En sesión de Congreso General, en su modalidad a distancia, con la asistencia de 361 diputadas y diputados, así como 100 senadoras y senadores, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

A continuación, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional.

Por último, la presidenta Dulce María Sauri Riancho levantó la sesión de Congreso General y citó a sesión de la Cámara de Diputados para el miércoles 3 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/la-diputada-sauri-riancho-declaro-la-apertura-del-segundo-periodo-de-sesiones-del-tercer-a-o-de-la-lxiv-legislatura#gsc.tab=0>



En sesión virtual de ocho minutos, Congreso abre nuevo periodo ordinario

En una inédita sesión virtual de apenas ocho minutos para reducir el riesgo de contagio por covid-19, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Dulce María Sauri, declaró instalado el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados y el Senado para el tercer año legislativo, en donde el trabajo será a distancia.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-instalan-segundo-periodo-de-sesiones>



La priista Sauri Riancho citó para sesión semipresencial en San Lázaro el próximo miércoles.

Crédito: Tomada del Canal del Congreso

Instalan Congreso General de manera virtual

Martha Martínez y Mayolo López
Cd. de México (01 febrero 2021).-
12:12 hrs

En sesión remota, por primera vez en la historia, y en escasos nueve minutos, se declaró instalado el Congreso General para funcionar durante el periodo de sesiones que inicia este lunes y concluirá el próximo 30 de abril.

La Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la priista Dulce María Sauri, informó que el Ejecutivo federal remitió como preferente la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/instalan-congreso-general-de-manera-virtual/ar2116724>



En sesión virtual, Congreso abre nuevo periodo ordinario; AMLO envía iniciativa

Fernando Damián Hace 12 horas

En una inédita sesión virtual de apenas ocho minutos para reducir el riesgo de contagio por covid-19, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, **Dulce María Sauri**, declaró instalado el **segundo periodo ordinario de sesiones** de la Cámara de Diputados y el Senado para el tercer año legislativo, en donde el trabajo será a distancia.



© Proporcionado por Milenio Inicio de sesiones del Congreso de la Unión. (Javier Ríos)

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/en-sesi%C3%B3n-virtual-congreso-abre-nuevo-periodo-ordinario-amlo-env%C3%ADa-iniciativa/ar-BB1di5xl>



Congreso de la Unión inicia último periodo con reformas polémicas pendientes

El Congreso mexicano inició este lunes su último periodo de sesiones de la actual legislatura en el que discutirán polémicas reformas pendientes antes de las elecciones del 6 de junio, cuando se renovará la Cámara de Diputados.

[Congreso de la Unión inicia último periodo con reformas polémicas pendientes \(pulsoslp.com.mx\)](https://pulsoslp.com.mx)



DE MANERA REMOTA, CONGRESO GENERAL ABRE EL ÚLTIMO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA

Enseguida, las y los integrantes de las Mesas Directivas de ambas cámaras, que estuvieron de manera presencial en el presídium, y las y los legisladores que participaron a distancia, procedieron a entonar el Himno Nacional.

Sauri Riancho informó al Pleno de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal, de carácter preferente, para reformar diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. El documento fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y dictaminación.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/de-manera-remota-congreso-general-abre-el-ultimo-periodo-de-sesiones-ordinarias-de-la-lxiv-legislatura/>

POLÍTICA

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura

febrero 1, 2021



La presidenta del H. Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

"La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio", indicó.

En sesión de Congreso General, en su modalidad a distancia, con la asistencia de 361 diputadas y diputados, así como 100 senadoras y senadores, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

A continuación, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional.

<https://hojaderutadigital.mx/la-diputada-sauri-riancho-declaro-la-apertura-del-segundo-periodo-de-sesiones-del-tercer-ano-de-la-lxiv-legislatura/>



Congreso abre periodo de sesiones; AMLO envía iniciativa preferente

En solo ocho minutos y, por primera vez en la historia parlamentaria, en una sesión que se desarrolló en modalidad a distancia, la presidenta del Congreso General, Dulce María Sauri Riancho, declaró instalados los trabajos de lo que será el sexto y último periodo ordinario de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la que el presidente de la República envió una iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/congreso-abre-periodo-de-sesiones-amlo-envia-iniciativa-preferente/>

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura



Ciudad de México, 1 de febrero de 2021

La Sesión de Congreso General, fue en modalidad a distancia

Se registró la asistencia de 361 diputadas y diputados, y 100 senadoras y senadores

La presidenta del H. Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio”, indicó.

En sesión de Congreso General, en su modalidad a distancia, con la asistencia de 361 diputadas y diputados, así como 100 senadoras y senadores, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.



Foto: Twitter @Mx_Diputados

Congreso inicia nuevo periodo ordinario; AMLO envía iniciativa

En inédita sesión virtual con una **duración de ocho minutos** para **reducir el riesgo de contagios por Covid-19**, **Dulce María Sauri**, presidente de la **Mesa Directiva del Congreso**, anunció establecido el **segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados y el Senado** para el tercer año legislativo, recalcando que el trabajo será a distancia.

Se trata del **sexto y último periodo ordinario de la 64 legislatura**, mismo que a pesar de haber sido **telemática**, solo se registró la asistencia de **100 de los 128 senadores y 361 de los 500 diputados**.

El día de ayer, la **Comisión Permanente del Congreso** declaró finalizados sus trabajos del **receso legislativo y convocó a sesión de Congreso General**, siendo la primera vez que se hace en modalidad **telemática**.

https://nnc.mx/categoria/nacional/congreso-inicia-nuevo-periodo-ordinario;-amlo-env_a-iniciativa/1593414418



A distancia Congreso abre último período; Ejecutivo envía iniciativa

Luego de dar a conocer a los legisladores la llegada de esta iniciativa preferente, y darle turno, la presidenta del Congreso, que es también de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, levantó la sesión de Congreso General y citó a los diputados a sesión semi presencial el próximo miércoles 3 de febrero.

<https://mexico.quadratin.com.mx/a-distancia-congreso-abre-ultimo-periodo-ejecutivo-envia-iniciativa/>



Congreso abre nuevo periodo ordinario en sesión virtual de ocho minutos

CIUDAD DE MÉXICO.- En **sesión virtual de apenas ocho minutos**, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Dulce María Sauri, declaró instalado **el segundo periodo ordinario** de sesiones de la Cámara de Diputados y el Senado para el tercer año legislativo.

Se trata del sexto y último periodo ordinario de la 64 Legislatura. Pese al carácter telemático de la sesión, solo registraron asistencia **100 de los 128 senadores**, además de **361 de los 500 diputados**.

El día de ayer, la Comisión Permanente del Congreso declaró concluidos sus trabajos del receso legislativo. Por ello convocó a sesión de Congreso General, **por primera vez en la historia en modalidad virtual**.

A la sesión sólo asistieron al Palacio de San Lázaro los integrantes de las mesas directivas de la **Cámara de Diputados y el Senado**.

<https://imagenzac.com.mx/pais/congreso-abre-nuevo-periodo-ordinario-en-sesion-virtual-de-ocho-minutos/>



Nacional

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2021.- La presidenta del H. Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

"La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio", indicó.

<http://cambiodelsureste.com/index.php?P=14337&S=5>



De manera remota, Congreso General abre el último periodo de sesiones ordinarias de la LXIV Legislatura

Con un quórum virtual de 361 diputadas y diputados, y 100 senadoras y senadores, la presidenta del Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró desde el presídium del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la apertura del último periodo ordinario de la LXIV Legislatura.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/de-manera-remota-congreso-general-abre-el-ultimo-periodo-de-sesiones-ordinarias-de-la-lxiv-legislatura/>

De Manera Remota, Congreso General Abre el Último Periodo de Sesiones Ordinarias de la LXIV Legislatura

1 febrero, 2021 / staff

f Compartir

Twitter Twittear

Pin Pin

Correo electrónico

Compartir

Por Daniel Gómez Trejo



Argonmexico / De manera remota, Congreso General abre el último periodo de sesiones ordinarias de la LXIV Legislatura

El Congreso General recibe una iniciativa, de carácter preferente, del Ejecutivo Federal en materia de energía eléctrica

La presidenta del Congreso de la Unión, Dulce María Sauri Riancho, cita a sesión semipresencial a la Cámara de Diputados para el miércoles 3 de febrero

Por primera vez en la historia del Poder Legislativo, el

Congreso General abrió, este lunes, de manera remota, un periodo de sesiones ordinarias, debido a las circunstancias generadas por la pandemia de Covid-19.

Con un quórum virtual de 361 diputadas y diputados, y 100 senadoras y senadores, la presidenta del Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró desde el presídium del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la apertura del último periodo ordinario de la LXIV Legislatura.

"La LXIV Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio", manifestó.

Enseguida, las y los integrantes de las Mesas Directivas de ambas cámaras, que estuvieron de manera presencial en el presídium, y las y los legisladores que participaron a distancia, procedieron a entonar el Himno Nacional.

Sauri Riancho informó al Pleno de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal, de carácter preferente, para reformar diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. El documento fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y dictaminación.

<https://vivecoatza.com.mx/de-manera-remota-congreso-general-abre-el-ultimo-periodo-de-sesiones-ordinarias-de-la-lxiv-legislatura/>

Congreso inicia último periodo de sesiones

Mañana habrá sesión semipresencial

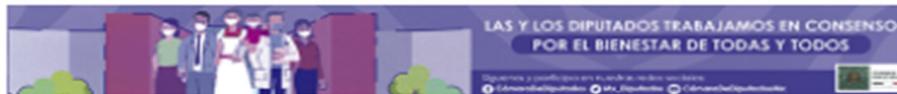
CM por **CM** — febrero 1, 2021 en Política



 [Compartir en Facebook](#)

 [Compartir en Twitter](#)

 [Compartir en Whatsapp](#)



La presidenta del Congreso de la Unión, **Dulce María Sauri Riancho**, declaró formalmente la apertura del Segundo y último Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

En sesión de Congreso General, en su modalidad a distancia, **con la asistencia de 361 diputados y 100 senadores**, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

<https://centralmunicipal.net/nacional/politica/2021/02/01/congreso-inicia-ultimo-periodo-de-sesiones/>

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura



Ciudad de México, 1 de febrero de 2021

La Sesión de Congreso General, fue en modalidad a distancia

Se registró la asistencia de 361 diputadas y diputados, y 100 senadoras y senadores

La presidenta del H. Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio”, indicó.

En sesión de Congreso General, en su modalidad a distancia, con la asistencia de 361 diputadas y diputados, así como 100 senadoras y senadores, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

POLÍTICA

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura

febrero 1, 2021



La presidenta del H. Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

"La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio", indicó.

En sesión de Congreso General, en su modalidad a distancia, con la asistencia de 361 diputadas y diputados, así como 100 senadoras y senadores, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

A continuación, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional.

<https://hojaderutadigital.mx/la-diputada-sauri-riancho-declaro-la-apertura-del-segundo-periodo-de-sesiones-del-tercer-ano-de-la-lxiv-legislatura/>



Nacional

La diputada Sauri Riancho declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2021.- La presidenta del H. Congreso de la Unión, diputada Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

"La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2021, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio", indicó.

<http://cambiodelsureste.com/index.php?P=14337&S=5>



#PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Pandemia, en agenda legislativa

PIDEN COMPARECENCIA DE HUGO LÓPEZ-GATELL POR CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN

**ALERTA**

Resulta muy riesgoso el contagio y no vale la pena exponer a la gente (...); por eso planteo nuevas medidas al reglamento".

RICARDO MONREAL
SENADOR MORENA

POR MISAEL ZAVALA

MISAEAL.ZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la Unión arrancó su periodo ordinario de sesiones. En el Senado la agenda legislativa se centró en la pandemia COVID-19, incluso la oposición exigió la comparecencia del subsecretario Hugo López-Gatell para que explique la estrategia de inmunización.

En sesión presencial con estrictas medidas de salud, el Pleno aprobó un acuerdo para poder sesionar a distancia con la finalidad de evitar contagios de coronavirus, para lo cual se contará con dispositivos de identificación biométrica para el acceso de los legisladores.

De esa forma, las votaciones a distancia se harán con el uso de dispositivos móviles para que los senadores puedan debatir y votar de manera legal.

SALEN RÁPIDO

• El senador del PAN, Mauricio Kuri, solicitó licencia para competir por la gubernatura en Querétaro.

• También se avaló la licencia del morenista Armando Guadiana que busca la alcaldía de Saltillo.

• Anibal Ostoa, de Morena, va a competir por la presidencia municipal de Ciudad del Carmen.

40

SENADORES HAN DADO POSITIVO A COVID-19.

4

PIDIERON LICENCIA EN LA PRIMERA SESIÓN.

Habrà sesiones presenciales sólo cuando se trate de reformas constitucionales, se definan temas que requieran la aprobación de la mayoría calificada y los nombramientos que requieran el aval de las dos terceras partes del Senado.

En torno a los temas de la primera sesión, los grupos parlamentarios de oposición buscan que el subsecretario López-Gatell pueda comparecer, ya sea a distancia o presencialmente ante la Cámara alta, ya que han criticado la estrategia para atacar la pandemia.

A través de un punto de acuerdo "se cita a comparecer a López Gatell y también a la persona responsable de la estrategia de Vacunación Universal en México, para que expliquen detalladamente todo lo relacionado con el proceso de vacunación contra la COVID-19 en nuestro país".

La senadora de Movimiento Ciudadano en, Verónica Delgadillo subrayó que ha sido fallida la estrategia del gobierno federal para atacar el coronavirus, y pidió al Senado que no permanezca inamovible y ausente ante esta crisis en el país.

En tanto, Morena tiene en puerta una propuesta para apoyar a las familias que han perdido sus empleos. ■



FOTO: ESPECIAL



- **CUIDADO.** En la apertura del periodo ordinario, en San Lázaro la sesión fue semipresencial.



Inicia último periodo de sesiones de manera virtual

Arranca Congreso ... con salón vacío

Para evitar contagios asisten a San Lázaro sólo mesas directivas de ambas cámaras

MAYOLO LÓPEZ

El recinto parlamentario lucía desolado. El puñado de diputados y senadores de las mesas directivas entonaba el Himno Nacional con cubrebocas, mientras los efusivos abrazos de las sesiones de Congreso General en San Lázaro se recordaban con nostalgia.

“Se extraña otra situación, se ve diferente. Hay un sentimiento nostálgico”, reseñó Eduardo Ramírez Aguilar,



REGRESAN Y NADA. En la sesión de inicio del Congreso General se estrenaron las nuevas megapantallas de la Cámara de Diputados, que costaron más de 13 millones de pesos.

Especial

presidente del Senado.

El chiapaneco fue uno de los pocos legisladores que participaron en la sesión de Congreso General, la cual fue remota a causa de la pandemia de coronavirus, inédita por desarrollarse en un recinto parlamentario semivacío.

Fue una sesión efímera, de apenas nueve minutos, con una iniciativa preferente del Ejecutivo que no se esperaba.

“La sexagésima cuarta Legislatura del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de febrero de 2021, el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio”, anunció la anfitriona de San Lázaro, Dulce María Sauri, presidenta de la Cámara de Diputados.

Para evitar contagios por Covid-19, al Salón de Plenos sólo asistieron las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado, en tanto que el resto de los legisladores participaron en la sesión vía remota.

De acuerdo con el registro de asistencia, participaron a la distancia 100 senadores y 361 diputados, a quienes les solicitaron ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

“Estamos ante una nueva realidad y tenemos que crear nuevas respuestas. Lo que no podemos es quedarnos simplemente en la inmovilidad y no hacer lo que debemos. Este tipo de sesiones son muy cortas; la única diferencia notable fue que senadores y diputados nos conectamos por la plataforma zoom”, describió Sauri.

“Sí, es una sesión en la que el Himno Nacional resuena en un recinto prácticamente vacío, pero para mí, lo que yo estaba pensando, era ‘a nuevos tiempos, nuevas respuestas’”.

“Los poquitos legisladores que estábamos allí decíamos que era una experiencia completamente diferente. Abrir una sesión con las curules vacías y la presencia con la plataforma zoom es una experiencia diferente, extraña, en donde está uno de frente a una sin prácticamente presencia”, dijo por su parte la panista Guadalupe Murguía.

Los legisladores fatigaron en un santiamén los nueve minutos de una sesión sin precedente.

Sauri levantó la sesión y convocó a la Cámara de Diputados a sesión semipresencial mañana miércoles a las 11:00 horas.

Una reunión del Congreso diferente

La pandemia del Covid-19 provocó que la de ayer fuera la primera ocasión en que se instala un periodo ordinario de sesiones de manera virtual



Este lunes 1 de febrero fue diferente en la **Cámara de Diputados**.

Esta vez no hubo trajes impecables con zapatos bien boleados ni vestidos de etiqueta para lucir sus mejores galas en la sesión de **Congreso General** de cara al último periodo ordinario de sesiones de la **64 Legislatura**.

El pleno de la Cámara de Diputados estuvo vacío, sólo con una veintena de legisladores que integran las Mesas Directivas del Senado de la República y el Palacio Legis-lativo de San Lázaro.

No hubo saludos ni abrazos ni besos, ni tampoco las 628 curules que se colocan en el pleno de la Cámara de Diputados para que se sienten los 500 diputados federales y los 128 senadores de la República para desahogar la sesión de Congreso General.



Pero sí hubo sana distancia, cubrebocas, acrílicos para evitar el contacto entre legisladores y pantallas, en donde a través de pequeños cuadros se les veía el rostro a los legisladores presentes.

Así como cada sesión de Congreso General es importante porque da paso a un periodo intenso de aprobación de reformas, hoy la pandemia también hizo historia, pues provocó que fuera la primera vez que se instala un periodo ordinario de sesiones de manera virtual, a pesar de que la Constitución no lo permite.

Aunque este tipo de ceremonias es muy breve y en esta ocasión duró apenas seis minutos, se sintió la nostalgia por los símbolos patrios. El no estar ahí para ver las dos enormes banderas tricolores que imponen en el pleno de la Cámara de Diputados o el que no se escuchara a los diputados y senadores entonar a todo pulmón el Himno Nacional. Este round lo ganó el Covid.

La secretaria senadora Verónica Delgadillo (MC) informó que estaban presentes de manera virtual 100 senadores. La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez (Morena) informó que había 361 diputados presentes telemáticamente.

En las pantallas se podían ver a los legisladores en pequeños recuadros interactuando, saludando y mandando abrazos virtuales. Cuando la presidenta del Congreso de la Unión, Dulce María Sauri (PRI), inició la sesión de Congreso General al haber quorum. La secretaria Díaz Avilez pidió a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

En este contexto, se dio cuenta a la asamblea de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, enviaba una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, la cual deberá ser analizada y aprobada en un plazo máximo de dos meses.



Se aprobó el acta de la sesión de Congreso General en su modalidad a distancia y ningún legislador hizo uso de la palabra y la sesión se levantó con el repique de la campana que emitió Dulce María Sauri.

Entrevista / Dulce María Sauri (Presidenta de la Cámara de Diputados)

"Efectivamente (este periodo ordinario) tiene tres condiciones, la primera de ellas es la forma, porque prácticamente nuestras sesiones ordinarias van a ser todas convocadas en la modalidad semipresencial; es decir, que la mayoría de nuestras compañeras y compañeros se enlazarán mediante la plataforma digital, se pasará lista con ella y se votarán los asuntos, tal como lo hicimos el último mes del periodo pasado. La segunda cuestión tiene que ver con los asuntos pendientes, en primer término los que lo están por cumplimiento de sentencia judicial, la Suprema Corte de Justicia resolvió ordenar al Poder Legislativo legislar sobre algunos temas muy relevantes, como por ejemplo lo relacionado con la cannabis, ese proceso tiene que estar concluido en este periodo de sesiones".



https://drive.google.com/file/d/1Qk_BkfBeh7S8I4UJk7vC5_hdlvhR8hgb/view

Entrevista / Dulce María Sauri (Presidenta de la Cámara de Diputados)

“La primera cuestión es que a las 11 de la mañana se realiza la Sesión de Congreso General; es decir, se reúnen las Cámaras de Diputados y la de Senadores para instalar el Segundo Periodo de Sesiones Ordinario, en este caso del Tercer Año Legislativo de esta 64 Legislatura. Como vienen senadores y también están diputados, las dos Cámaras nos pusimos de acuerdo -las Mesas Directivas- y generamos una modalidad suigéneris, es la primera vez que va a haber una Sesión de Congreso General en que solamente estarán físicamente presentes en San Lázaro las directivas de las dos Cámaras; es decir, 11 integrantes de la Directiva de la Cámara de Diputados y 9 de la Cámara de Senadores”.



<https://drive.google.com/file/d/1W7p4XTLpKS4S87HNBJ-FpGQFlg-ECcf/view>



Mariguana y consulta indígena, las prioridades del Congreso: Dulce María Sauri

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Dulce María Sauri, detalló que las dos grandes prioridades de los legisladores ante el inicio de sesiones del nuevo periodo ordinario son la resolución en materia de cannabis y la consulta a comunidades indígenas.

<https://www.milenio.com/politica/marihuana-y-consulta-indigena-prioridades-del-congreso>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





Busca 4T mayoritear "Acuerdo Nahle" y pegarle a energía renovable

La iniciativa de AMLO privilegia generación de plantas llamadas must run y suspende el otorgamiento de licencias para plantas fotovoltaicas y eólicas

ERIKA FLORES 01/02/2021 12:42 hrs

A+ A- Escuch



La **Cámara de Diputados** recibió esta mañana la iniciativa que envió el presidente **López Obrador** con carácter de preferente en materia eléctrica. El documento de 18 cuartillas con fecha de 29 de enero modifica nueve artículos de la ley de la industria eléctrica.

<https://lasillarota.com/nacion/busca-4t-mayoritear-acuerdo-nahle-y-pegarle-a-energia-renovable/481421>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Batres propone suprimir requisito de "ser mexicano por nacimiento" para ser diputado

"Con la aprobación de la presente iniciativa, abrimos la oportunidad a todas aquellas personas valiosas que quisieran ocupar dichos cargos, aún sin ser mexicanos por nacimiento", indica el senador morenista.

Redacción AN / GS



Foto: Graciela López/ Cuartoscuro

El senador de Morena, Martí Batres, presentó una iniciativa que busca suprimir **el requisito de ser "ciudadano mexicano por nacimiento"** para poder ser diputado federal.

Se trata de una modificación a la fracción I **del Artículo 55 de la Constitución**, en donde se detallan los requisitos para ser diputado federal.

Con el cambio, cualquier extranjero que se haya naturalizado como mexicano podría estar en la siguiente legislatura.

<https://aristeguinoticias.com/0102/mexico/batres-propone-suprimir-requisito-de-ser-mexicano-por-nacimiento-para-ser-diputado/>



Propone Martí Batres que personas no nacidas en México puedan ser diputados

LatinUs | febrero 1, 2021



Foto: Cámara de Diputados

Por Tania Rosas

El **senador de Morena Martí Batres** propuso **reformular la Constitución** para que se elimine el requisito de ser **mexicano por nacimiento** para ser diputado federal. La iniciativa, de acuerdo con legisladores, busca abrir la puerta al investigador John Ackerman para ser legislador.

<https://latinus.us/2021/02/01/propone-batres-personas-no-nacidas-en-mexico-puedan-ser-diputados/>



¿ACKERMAN A SAN LÁZARO? LOS DETALLES DEL PLAN FAST TRACK DE MORENA

A pesar de que nació en Estados Unidos, el analista y catedrático fiel a la 4T podría convertirse en legislador, como una especie de “operación cicatriz”, para lo cual tendría que operarse una reforma constitucional. ¿Quién será el valiente?

Por Redacción EMEEQUIS



John Ackerman en la Feria Internacional del Libro, durante la presentación de una colección editorial. Foto: Pedro Anza / Cuartoscuro.com.

EMEEQUIS.- La versión se difunde con rapidez en el Senado: ¡John Ackerman para diputado! Aunque nació en Estados Unidos...

Así va el plan para llevarlo a San Lázaro:

Luego de que su cuñado **Pablo Amílcar Sandoval** vio sepultadas sus aspiraciones de convertirse en el candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, donde fue derrotado por el polémico **Félix Salgado Macedonio** –con todo y las acusaciones en su contra por violación– en Morena intentan abrir la puerta para postular al catedrático **John Ackerman** como candidato a ocupar una curul en la siguiente Legislatura de la Cámara de Diputados.

<https://www.m-x.com.mx/secretos/ackerman-a-san-lazaro-los-detalles-del-plan-fast-track-de-morena>

Es tiempo de dialogar y construir: Iván Pérez Negrón

Autor: Redacción



Autor multimedia: Producción

Boxeadores y mezcaleros dan su apoyo al diputado federal.

09:27 AM 01/02/2021

Morelia, Michoacán a 01 de febrero de 2021.- El diputado federal Iván Pérez Negrón está convencido que es tiempo de construir, de dialogar y resolver para que le vaya bien a Morelia.

Cumpliendo con su responsabilidad de representante popular se ha reunido con diversos grupos que, le han expresado su apoyo para trabajar conjuntamente en la construcción de un proyecto incluyente que privilegie la apertura y la subordinación de intereses particulares o de grupo a los intereses superiores de la ciudad, del estado y de todo México.

Tal fue el caso de la Asociación Michoacana de Box, en reunión con Raúl Bucio secretario general de la Asociación, se acordó que lo que importa es el deporte, seguir trabajando en una sola línea para rescatar a los jóvenes de los vicios y abrirles oportunidades por medio del deporte.

"Estamos convencidos de que no se debe agudizar la división, imponer nuestros puntos de vista y opiniones, sino construir en unidad y solidaridad. Por principios y congruencia, hemos decidido que aquí todas las voces cuentan, respetando y dando el valor que cada sector merece", indicó Iván Pérez Negrón.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,91540/titulo,Es+tiempo+de+dialogar+y+construir%3A+Iv%C3%A1n+P%C3%A9rez+Negr%C3%B3n/>

LOCAL / LUNES 1 DE FEBRERO DE 2021

La legalización de la marihuana divide opiniones

El tema será retomado por los diputados federales a partir de este mes, toda vez que fue avalado por el Senado de la República



Foto: Cortesía | Ernesto Muñoz/El Sol de México

Guillermo Saucedo | El Sol de Hermosillo

La legalización del uso lúdico de la marihuana es un tema que ha creado controversia en el país, incluyendo en Sonora, pues hay quienes están a favor de que se use más allá de lo medicinal y hay quienes están en contra, argumentando que causaría un efecto negativo en la sociedad.

RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES, ALERTAS, REPORTAJES E HISTORIAS DIRECTO EN TU CELULAR, ¡CON UN SOLO CLICK!

En años recientes el tema fue cobrando mayor fuerza, hasta que el pasado 19 de noviembre, el Senado de la República aprobó el dictamen para regular el uso lúdico, industrial y médico de dicha droga.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso como fecha límite el 15 de diciembre del 2020 para que la Cámara de Diputados hiciera lo propio; sin embargo, no se pudo llegar a un acuerdo y el debate se pospuso hasta el siguiente periodo ordinario, que inicia a partir de este mes de febrero.



<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/sonora-cannabis-legalizacion-uso-ludico-de-la-marihuana-divide-opiniones-tato-balderrama-aepf-cecilio-luna-dolores-del-rio-6309585.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Piden ampliar el espectro de ayuda social en el marco de la pandemia

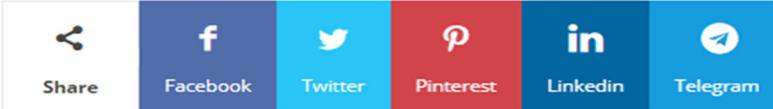
El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) abogó por ampliar el espectro de ayuda social para las y los mexicanos que viven una época difícil por la pandemia, ya que se registran 10.7 millones de personas nuevas en pobreza extrema-alimentaria.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/piden-ampliar-el-espectro-de-ayuda-social-en-el-marco-de-la-pandemia/>

Pide Luis Mendoza ampliar el espectro de ayuda social en el marco de la pandemia

Por Equipo Editorial - 1 febrero, 2021  111  0

 Me gusta 0



Palacio Legislativo, 01-02-2021 (Notilegis).- El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) abogó por ampliar el espectro de ayuda social para las y los mexicanos que viven una época difícil por la pandemia, ya que se registran 10.7 millones de personas nuevas en pobreza extrema-alimentaria.

En un comunicado, el panista recriminó al presidente Andrés Manuel López Obrador "su negativa para gestionar una actualización en los ingresos" y dar entrada a la población que se encuentra en pobreza.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el país reporta que 4.2 millones de mexicanos han dejado de trabajar en estos 10 últimos meses por la pandemia, y otras 4.4 millones de personas más no recibieron ingresos superiores a los 7 mil pesos, destacó.

En este sentido, pidió aumentar la ayuda social y garantizar filtros accesibles para los gobiernos estatales y municipales en la ejecución de los 84 mil millones de pesos que se estarían distribuyendo por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

<http://www.mipuntodevista.com.mx/pide-luis-mendoza-ampliar-el-espectro-de-ayuda-social-en-el-marco-de-la-pandemia/>



Propone Rigo Mares aumento en pensión para adultos mayores

Este lunes y de cara al arranque del nuevo periodo de sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados, el diputado federal José Rigoberto Mares Aguilar emplazó a las comisiones de puntos constitucionales, y de trabajo y previsión social a dictaminar su propuesta de calcular e incrementar el monto de pensiones a los adultos mayores con base a la actualización anual del salario mínimo.

<https://elinformantebcs.mx/propone-rigo-mares-aumento-en-pension-para-adultos-mayores/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



EN SAN LAZARO CORREGIR RUMBO

“Es inaceptable que México sea el peor país para vivir la pandemia, pues es el tercero con mayor cantidad de muertes, más de 150 mil, solo después de Brasil y Estados Unidos.

POR: JORGE X. LÓPEZ - FEBRERO 1, 2021 12:09:PM



FOTO: ESPECIAL ADEMÁS, PIDIERON GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO, SIN OLVIDAR EL APOYO PSICOLÓGICO A LAS FAMILIAS QUE HAN SIDO FRAGMENTADAS POR EL CORONAVIRUS

Todos los datos, cifras e información disponibles, revelan que la crisis de salud en el país está en su peor momento y fuera de control, aseveró el grupo parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** en la **Cámara de Diputados**.

“Es inaceptable que México sea el peor país para vivir la pandemia, pues es el tercero con mayor cantidad de muertes, más de 150 mil, solo después de Brasil y Estados Unidos.

“El índice de letalidad es el más alto del mundo, de cada 100 personas contagiadas fallecen nueve y es la nación con más muertes de personal médico”, reclamaron los legisladores del tricolor a través de un comunicado.

Esos datos, continuaron, se ha traducido en las últimas semanas, en miles de familias batallando para acceder a una cama de hospital a donde llevar a sus enfermos, largas filas con el objetivo de conseguir oxígeno o medicamentos y en un peregrinar para sepultar o incinerar a sus muertos.

Añadieron que es urgente que se deje de plantear como índice de evaluación de la pandemia la cantidad de camas y respiradores, cuando las familias han decidido enfrentar la pandemia y la muerte desde sus casas, sin que hasta el momento haya una alternativa articulada y generalizada para otorgar servicios de orientación y atención médica a la gente en sus viviendas, a través de protocolos adecuados para su recuperación.

Además, pidieron garantizar el acceso de los ciudadanos a medicamentos para el tratamiento, sin olvidar el apoyo psicológico a las familias que han sido fragmentadas por el coronavirus.

Los priistas en San Lázaro insistieron en demandar Gobierno federal el desarrollo de un verdadero Plan Nacional de Vacunación, con objetivos y estrategias claras, que sea universal, eficiente y coordinado, “ya que el reto de inmunizar a 83 millones de personas no es menor y al paso que va el país, esa meta se lograría en ocho años”.

Hasta ahora, agregaron, solo se ha visto desorden, errores y un intento de dar uso electoral al derecho que tienen las y los mexicanos de acceder a la vacuna, por eso, exigen al gobierno que no politice el asunto, pues está de por medio la salud y la vida de la gente.

Adelantaron que en el Congreso llamarán a rendir cuentas a la **COFEPRIS** sobre los procesos de aprobación de las mismas, al tiempo que exhortarán a la dependencia a permitir la importación de medicamentos que en otros países han mostrado su eficacia contra el Covid-19; de igual forma presentarán propuestas para que cualquier secuela causada por la aplicación de la vacuna sea indemnizada por el gobierno.

Exigieron también que se transparenten todos los contratos sobre la adquisición de vacunas y los gastos logísticos de su traslado, distribución y aplicación, pues la gente merece saber a detalle el destino de sus impuestos, toda vez que la mayoría parlamentaria se negó el año pasado a etiquetar recursos para la compra de las mismas en el presupuesto.

Finalmente, el grupo parlamentario del PRI hizo hincapié en la necesidad de que a la par de la atención de la pandemia es urgente que el gobierno restituya la atención médica de otras enfermedades crónicas no transmisibles que se dejaron en el olvido y están causando, junto con el Covid-19, un alarmante aumento en la mortalidad, tales como la diabetes, el cáncer, especialmente el infantil y el de mama, y el VIH.

MGL

<https://www.24-horas.mx/2021/02/01/crisis-de-salud-fuera-de-control-pide-pri-en-san-lazaro-corregir-rumbo/>



La realidad no miente. No es tarde para corregir si se trata de salvar vidas: GPPRI

Las y los diputados del PRI demandaron al gobierno federal el desarrollo de un verdadero Plan Nacional de Vacunación, con objetivos y estrategias claras, que sea universal, eficiente y coordinado, ya que el reto de inmunizar a 83 millones de personas no es menor y al paso que va el país, esa meta se lograría en ocho años. Hasta ahora, agregaron, solo se ha visto desorden, errores y un intento de dar uso electoral al derecho que tienen las y los mexicanos de acceder a la vacuna, por eso, exigen al gobierno que no politice el asunto, pues está de por medio la salud y la vida de la gente.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-realidad-no-miente-no-es-tarde-para-corregir-si-se-trata-de-salvar-vidas-gppri/>

POLÍTICA

Crisis de salud en el país está en su peor momento y fuera de control: PRI

febrero 1, 2021



Javier Divany Bárcenas

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, señala que los datos, cifras e información disponibles, revelan que la crisis de salud de nuestro país, por la pandemia del Covid-19, está en su peor momento y fuera de control, por lo que es urgente aplicar de inmediato 83 millones de vacunas para detener las muertes.

Urgieron al el gobierno a restituir la atención médica de otras enfermedades crónicas no transmisibles que se dejaron en el olvido y están causando, junto con el Covid-19, un alarmante aumento en la mortalidad, tales como la diabetes, el cáncer, especialmente el infantil y el de mama, y el VIH.

De igual forma exhortaron al gobierno a rescatar los esquemas de vacunación completos a la niñez mexicana, para que en el corto y mediano plazo se eviten otras epidemias o brotes de enfermedades como el sarampión o la polio.

<https://hojaderutadigital.mx/crisis-de-salud-en-el-pais-esta-en-su-peor-momento-y-fuera-de-control-pri/>



GPPRI urge estrategia efectiva de vacunación y no politizar el tema

Inicio / Política

🕒 16:00

01 de febrero de 2021

Blanca Estela Santos/Quadratin México

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de febrero de 2021.- El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, urgió y exigió al Gobierno federal a que se establezca y lleve a cabo un Plan Nacional de Vacunación que sea real y eficaz para que se pueda lograr el reto que se tiene de inmunizar a 83 millones de ciudadanos lo más pronto posible.

Mediante un comunicado, la bancada priísta encabezada por su coordinador René Juárez, pidieron que dicho plan de vacunación tenga objetivos y estrategias claras para que sea universal, eficiente y coordinado, pues acusaron que hasta ahora solo hay desorden, errores e intento de uso electoral, por lo que exigieron que no se politice el asunto y se dé prioridad a la salud de la población.

Asimismo, se refirieron al uso de vacunas que aún no han sido aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y pidieron al Gobierno poner por encima de los costos económicos la vida de las y los mexicanos y no jugar con ella adquiriendo vacunas no probadas.

Al respecto, los priísta adelantaron que desde el Congreso llamarán a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para que explique y rinda cuentas sobre los procesos de aprobación de las vacunas; asimismo, harán un exhorto a dicha dependencia para que permita la importación de medicamentos que en otros países han mostrado su eficacia contra el Covid.



De igual forma, exigieron que se transparenten los contratos sobre la adquisición de vacunas, los gastos logísticos de su traslado, distribución y aplicación, esto al recordar que durante la aprobación del Presupuesto 2021, Morena y aliados negaron etiquetar recursos para la compra de estas, “la gente merece saber a detalle el destino de sus impuestos”.

Reiteraron la importancia de llevar a cabo una estrategia efectiva de vacunación, pues recordaron las alarmantes cifras que demuestran que la crisis de salud en México está en su peor momento y fuera de control, e hicieron un llamado para que deje de medirse la gravedad de la pandemia por el número de camas ocupadas, pues señalaron que miles de personas están enfrentando el Covid y la muerte en sus propias casas.

“Es inaceptable que México sea el peor país para vivir la pandemia, el índice de letalidad es el más alto del mundo y es la nación con más muertes de personal médico. Esos datos se ha traducido en miles de familias batallando para acceder a una cama, largas filas para conseguir oxígeno o medicamentos y en un peregrinar para sepultar o incinerar a sus muertos.

Es urgente que se deje de plantear como índice de evaluación de la pandemia la cantidad de camas y respiradores, cuando las familias han decidido enfrentar la pandemia y la muerte desde sus casas, sin que hasta el momento haya una alternativa articulada y generalizada para otorgar servicios de orientación y atención médica a la gente en sus viviendas”, aseveraron.

<https://mexico.quadratin.com.mx/gppri-urge-estrategia-efectiva-de-vacunacion-y-no-politizar-el-tema/>



Urge un verdadero Plan Nacional de Vacunación, y una estrategia que detenga contagios y fallecimientos; GPPRI

Las y los diputados del PRI demandaron al gobierno federal el desarrollo de un verdadero Plan Nacional de Vacunación, con objetivos y estrategias claras, que sea universal, eficiente y coordinado, ya que el reto de inmunizar a 83 millones de personas no es menor y al paso que va el país, esa meta se lograría en ocho años. Hasta ahora, agregaron, solo se ha visto desorden, errores y un intento de dar uso electoral al derecho que tienen las y los mexicanos de acceder a la vacuna, por eso, exigen al gobierno que no politice el asunto, pues está de por medio la salud y la vida de la gente.

<https://lineapolitica.com/2021/02/01/urge-un-verdadero-plan-nacional-de-vacunacion-y-una-estrategia-que-detenga-contagios-y-fallecimientos-gppri/>

Diputados federales esperarán su turno para recibir vacuna antiCOVID, afirman

Legisladora de MORENA, Dulce María Corina, aseguró que respetarán calendario del Gobierno federal



Click para ver fotos

La diputada federal por el distrito 15, Dulce María Corina Villegas Guarneros, indicó que es falso que haya legisladores que estén siendo vacunados contra el COVID-19, pues no por ser diputados o senadores podrán adelantarse, sino que todos deberán esperar que les toque conforme al calendario de vacunación programado por el gobierno federal.

Mencionó que no por ser legisladores son especiales, por lo que tendrán que esperar el

turno que les corresponda para recibir el biológico contra el SARS-CoV-2.

Recordó que las vacunas se comenzaron a aplicar al personal de Salud que está en la primera línea de batalla, de ahí seguirán con el resto del personal de salud y a continuación se iniciará con los adultos mayores.

Consideró que si algún diputado está entre el sector vulnerable por su edad entonces le corresponderá ser inoculado en su momento, pero de lo contrario tendrá que esperar su turno.

Comentó que el tema ya fue tratado en una reunión y se dejó en claro que tendrán que esperar como el resto de la población y como lo está haciendo también el presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso el gobernador Cuitláhuac García y su personal tendrán que hacer lo mismo.

Indicó que a mediados del mes de marzo se iniciará la inoculación a los adultos mayores de 65 años en la región, actividad en la que participará la Secretaría de Bienestar, la Guardia Nacional, el Instituto de Salud para el Bienestar, el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud en el estado.

Mencionó que la indicación es empezar por los adultos mayores de las zonas más apartadas y rurales y de ahí hasta llegar a las zonas urbanas.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/diputados-federales-esperaran-su-turno-para-recibir-vacuna-anticovid-afirman-336312.html#.YBjvougzaUl>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Femat gestionó mil 330 mdp para la UAZ desde la Cámara baja

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT) rindió su Segundo Informe de Actividades Legislativas

Acompañado de diversas personalidades de la vida pública y social de Zacatecas y de representantes de las embajadas de Argentina, Canadá, China y Vietnam, este lunes, de manera virtual el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) del tercer distrito Alfredo Femat Bañuelos rindió su segundo informe de actividades legislativas.

<https://www.expresszacatecas.com/politica/legisladores/51394-femat-gestiono-mil-330-mdp-para-la-uaz-desde-la-camara-baja>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

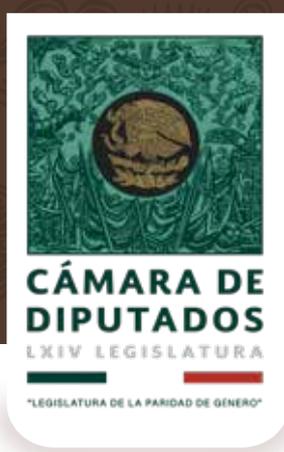
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Mónica Almeida López pide que titular del SAT renuncie tras revelarse condonaciones por “influyentismo”

La diputada Mónica Almeida López (PRD) exigió la renuncia de Raquel Buenrostro, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), tras revelarse que la actual administración condonó 7 millones 572 mil pesos a Epigmenio Ibarra y Carlos Payán a través del Grupo Argos.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/monica-almeida-lopez-pide-que-titular-del-sat-renuncie-tras-revelarse-condonaciones-por-influyentismo/>



"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



RICOS Y PODEROSOS

Shock eléctrico

*Marco A. Mares*

02 de febrero de 2021, 00:54



Sobre advertencia no hay engaño.

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que no haría cambios constitucionales, hasta el tercer año de su gobierno.

En ese sentido ha sido congruente. No reformó la Constitución Política, para dar reversa a la Reforma Energética.

No obstante, por la vía de los hechos le ha propinado tremendos obuses a la ruta que siguió el gobierno previo.

Suspendió la apertura energética y la participación de la inversión privada en las industrias petrolera y eléctrica.

Lo que también ha dicho es que hará cambios constitucionales, si es necesario, para alcanzar sus propósitos en el sector energético.

Apenas está iniciando su tercer año de gobierno y todo indica que meterá el acelerador para alcanzar lo que sintetiza con la frase con la que autodefine su gobierno: la cuarta transformación.

A su abierto y claro deseo de “fortalecer” a Pemex y CFE, y el objetivo de trazar la ruta para volver a su condición monopólica -que hasta ahora ha buscado por la vía administrativa-, habrá que sumarle nuevas embestidas, por la vía legislativa.



Ayer, el Jefe del Ejecutivo, puso sobre la mesa una propuesta de reforma de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Esta iniciativa tiene en la redacción de su argumentación, una enorme carga ideológica.

Pero lo que sí marca claramente es el objetivo de cerrar la puerta a la libre competencia, que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El objetivo de la iniciativa de reforma de la LIE, es violatorio de la propia Carta Magna, al buscar darle prioridad a la CFE, por sobre sus competidores privados.

Con esta iniciativa de ley, el gobierno lpezobradorista está buscando darle la vuelta a todo lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha rechazado hasta ahora.

Lo más probable es que esta iniciativa de ley provoque un peligroso “corto circuito” con impacto internacional, porque va en contra de la iniciativa privada nacional y extranjera.

Le daría prioridad a CFE sobre sus competidores privados aunque lo que produce la empresa del estado es más caro y sucio en términos ambientales. Esto, además de afectar a las inversiones privadas locales y foráneas, impactará en los precios finales a los consumidores.

¿Por qué? Simple y sencillamente porque muchos productos hoy se fabrican con electricidad, generada por los privados, en sana competencia, mucho más barata y limpia que la de CFE.

O sea que la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, busca volver al pasado monopolístico e ineficiente, en detrimento de los consumidores que pagarán energía más cara y sucia.

Además, le generará al gobierno mexicano, el riesgo de enfrentar juicios internacionales.



De aprobarse esta iniciativa de ley, terminará por ahuyentar las inversiones privadas.

Se trata de otra iniciativa que cruza la línea roja de la falta de garantías a las inversiones y la certidumbre legal.

Ley Banxico, riesgo crediticio

El gobernador de Banxico, Alejandro Díaz de León, no ha cesado en su defensa de la autonomía del banco central.

Ayer en el inicio del Parlamento Abierto bicameral reiteró que la iniciativa que pretende modificar la Ley de Banxico puede poner en riesgo la calificación crediticia de México.

Aunque el presidente de México ha dicho últimamente que la iniciativa debe respetar la autonomía del instituto central, la leña de la hoguera en la que pretenden quemar la valiosa autonomía del Banco de México, sigue encendida.

Atisbos

Electo por unanimidad, Daniel Becker será el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), para el periodo 2021-2023, en relevo de Luis Niño de Rivera.

Becker es presidente y director general de Grupo Financiero Mifel y tomará posesión de su cargo en la próxima Convención Bancaria, edición número 84, en marzo próximo.

La ABM informó ayer que Becker fue electo, en un proceso de votación en el que representantes de los 49 bancos asociados expresaron su opinión mediante voto directo y secreto.

Becker enfrentará tiempos difíciles por iniciativas que afectan al sector financiero.

VOTO PARTICULAR

Una agenda legislativa llena de riesgos



Benito Nacif

02 de febrero de 2021, 01:20



El día de ayer 1 de febrero, inició el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la 64 legislatura federal, el último para la Cámara de Diputados. Tendrá una duración de tres meses, a los que seguirá un largo receso, previo a su disolución el 31 de agosto. Durante este receso, se celebrarán las elecciones para renovar los 500 diputados que integran la cámara baja.

Usualmente, el último periodo de sesiones ha sido un tiempo muerto en términos legislativos. Cuando cae a la mitad del sexenio, como ahora, los diputados se encuentran haciendo las maletas, si es que no se han ido ya en busca de otros cargos en sus estados o en el gobierno federal. Cuando cae al final del sexenio, el éxodo político incluye a los senadores. Las cámaras operan de forma rutinaria, con una agenda legislativa mínima.

Sin embargo, la actual legislatura parece encaminarse hacia un final turbulento. Tiene ante sí dos enormes “papas calientes”: los cambios a la Ley del Banco de México, para hacer que esta institución adquiriera los dólares en efectivo que no pueden repatriarse, y las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, con el fin de prohibir y penalizar el outsourcing, también conocido como subcontratación o terciarización.



La primera iniciativa se encuentra en la Cámara de Diputados en calidad de minuta del Senado. Avanzó rápidamente en la cámara alta impulsada por su principal promotor, el senador Ricardo Monreal, líder del grupo parlamentario de Morena. La segunda iniciativa ya tiene la firma del propio presidente de la República, aunque su presentación formal en la Cámara de Diputados se pospuso hasta el último periodo ordinario de la actual legislatura.

Ambas iniciativas conllevan grandes riesgos. De materializarse, podrían condenar a la economía mexicana a un sexenio perdido en materia de empleo y crecimiento económico. La iniciativa del senador Monreal atenta contra la autonomía del Banco de México y abre las puertas para el ingreso del dinero sucio a sus reservas. Su aprobación daría un golpe irreversible a la confianza de los inversionistas y al valor del peso mexicano.

La iniciativa contra el outsourcing afecta a uno de cada cinco empleos formales en México. El presidente López Obrador la ha justificado como una forma de “poner orden” en el mercado laboral. Parece estar convencido que los 4.7 millones de trabajadores bajo la modalidad de outsourcing serán recontratados bajo el nuevo orden que busca establecer. Asimismo, cree que el incremento en el costo de la mano de obra y la rigidez adicional en el mercado laboral poco o nada afectarán la competitividad del sector exportador, aquel del cual depende la economía mexicana para salir del hoyo profundo en el que se encuentra.

Hay una gran asimetría entre el riesgo que corre la economía mexicana, particularmente los trabajadores que podrían perder sus empleos por la prohibición del outsourcing o aquellos que se quedaron sin trabajo durante la pandemia, y la situación de los legisladores. Estos últimos pueden trasladar grandes riesgos a otros desde la comodidad de sus curules. Como diría Nassim N. Taleb, los diputados y senadores de Morena no se “juegan la piel” en esta apuesta. El resultado no les afecta.

El único que arriesga algo con estos cambios es el presidente López Obrador. Se juega su lugar en la historia y el legado de su gobierno. Del otro lado están millones de mexicanos que enfrentan el riesgo de sufrir una pérdida en su nivel de bienestar que tardarían muchos años en recuperar. Hay pocos incentivos para la moderación, ojalá funcionen.

**Profesor del CIDE.*

Mercado eléctrico de la CFE y sólo de la CFE

🕒 2 FEB, 2021



Cuenta corriente

ALICIA SALGADO

¡Se saturarán de litigios! No lo dude, pero la decisión del Presidente de enviar su primera iniciativa preferente al Congreso desde que asumió la Primera Magistratura del país, incluyendo en ley lo que ha ordenado de facto, implica la supresión del mercado mayorista eléctrico privado y la decisión de sólo hacer prevalecer el monopolio eléctrico.

El viernes pasado se pospuso para esta semana —ahora parece políticamente conveniente— la discusión de la controversia constitucional que presentó la Cofece, que preside Alejandra Palacios, contra el acuerdo de la Sener, de Rocío Nahle, del mes de junio, y el contenido de la iniciativa preferente confirma lo que dijo el presidente López Obrador: “Si Biden canceló el gasoducto de Keystone XL con Canadá, nosotros también tenemos el derecho de determinar nuestra política energética”.

Por lo pronto, la iniciativa es un buen distractor político por la fuerte crítica que ha levantado la política sanitaria anticovid, pues el tema baja de tono la andanada vs. Salud y compañía.

Lo más relevante de la ley es la intención explícita de terminar con los llamados “contratos legados”, al abrir la posibilidad legal de revocar permisos de autoabasto o de renegociar contratos de Productores Independientes de Energía. Afectaría derechos adquiridos de un 30-35% de la generación del país en favor de un mercado controlado por el Estado.

Sólo en el caso de generadores con plantas de ciclo combinado privados están instalados 25 mil millones de dólares que entregan cerca de 30 mil megawatts. En solar hay 63 plantas y 85 eólicas en operación y en proceso que, en conjunto, tienen capacidad de generación de 3,500 Mw.

El contenido es claro, las repercusiones son las preocupantes:

1. La iniciativa supedita derechos de generación de empresas privadas a la planeación de la CFE (con el impacto perverso a libre competencia y concurrencia).

Pero jurídicamente es interesante, porque reconoce en la exposición de motivos la existencia del Memorándum dirigido a los integrantes del sector eléctrico (público) del 22 de junio, en el que se instruye en el numeral 12 el cambio en la prelación del despacho eléctrico. O sea, ¿primero se instruyó la violación de la ley y luego se decide modificar la ley para dejar de violarla?

La iniciativa preferente establece formalmente la diferencia de trato a empresas públicas del Estado con empresas privadas, convenida en el T-MEC, el TLCUE, el CPTPP y otros acuerdos binacionales. El cambio de reglas sobre las cuales se invirtieron los recursos y se fondearon los contratos también implicará demandas. Pero, sobre todo, la amable advertencia que realizaron los cuatro secretarios de Estado de Trump, dos días antes de dejar el poder, serán la base para la primera demanda inversionista-Estado que está en camino.

2. CFE Suministro Básico ya no estará obligada a comprar energía de subastas (que estaban canceladas, de facto, desde la llegada de Manuel Bartlett a la empresa eléctrica estatal), lo que restará competitividad al sector porque se elimina el principal incentivo de precio referente e, incluso, tendrá efectos sobre los precios de consumo de los bienes y servicios que se producían con precios de energía más competitivos;

3. En cuanto al proceso legislativo se refiere: la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica necesita la aprobación de 50% + 1 de los votos de la Cámara de Diputados, y Morena tiene 251 curules de las 500, y en el Senado, con sólo sumar al PT, alcanza la mayoría. ¡Tienen los aliados y tendrán los números!



La iniciativa preferente ignora que el acceso abierto a las redes se determinó en la Constitución, por lo que, al revertir esta ley secundaria, el mandato constitucional resulta, de origen, cuestionado legalmente. Seguro un experimentado como Julio Scherer midió y tanteó el alcance. ¿no lo cree?

En cuanto al mercado. El perjudicado será el consumidor mexicano, pues la ineficiencia sólo se ha traducido en subsidios elevados y más impuestos.

OPINIÓN

Dicen que la reforma a Banxico 'va porque va'

4:50    **CON-
FIDEN-
CIAL**

Nos aseguran diputados de los partidos apoyadores del Presidente, que las reformas a la ley del Banxico “van porque van”. Tal vez con “ligeros ajustes”, pero una cosa sí es real: “no será como dijo el titular de Hacienda, de que las reformas podrían no ser necesarias”. Morena, PT, PES y el PVEM adelantaron ayer que apoyarán con su mayoría la minuta del Senado, impulsada por **Ricardo Monreal**. Mientras, PRI, PAN, PRD y MC ya anunciaron que no irán con la propuesta de la 4T en contra de los “machuchones”. Y mientras, amenazan regresar los nervios a los mercados.

Operación cicatriz

En el Senado, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, y el expresidente de la Mesa Directiva, **Martí Batres**, parece que, de cara al proceso electoral, iniciaron la operación cicatriz y dejaron atrás los enfrentamientos. Prueba de ello es que Batres no sólo ha regresado a las reuniones de la fracción, sino además logró la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la cual había sido marginado. Eso sí, ante la pregunta que le hicieron al legislador zacatecano sobre si la iniciativa de Batres que elimina el requisito de la nacionalidad por nacimiento para ser diputado iba dedicada para John Ackerman, Monreal soltó “Ja... ¡Espero que no!”.

Promueven desarrollo de mexicanos en Palm Beach

Confidencial

[ElFinanciero_Mx](#) 

Intensa y fructífera ha resultado la labor del Consulado General de México en Miami. Una muestra de ello es la reciente visita de trabajo del cónsul **Jonathan Chait** al condado Palm Beach, al sur de Florida. En la reunión se dieron cita el vicealcalde del condado, **Robert Weinroth**, así como representantes de diversas instituciones, como el Consejo de Desarrollo Turístico de Palm Beach, el Baptist Hospital, el Consejo Hispánico de Recursos Humanos y el Aeropuerto Internacional de Palm Beach, entre otras. Derivado del encuentro, se favoreció el intercambio de productos y se acordó trabajar con el distrito escolar para apoyar a los niños de origen mexicano.

Felipa, contra la decisión de su primo

Inconforme con la cancelación del jugoso negocio de más de 77 millones de pesos que tenía amarrado con Pemex, **Felipa Guadalupe Obrador**, prima del Presidente, promovió un amparo, alegando que la decisión del mandatario, de cancelar cualquier tipo de contrato con sus familiares, sólo por el hecho de ser parientes, vulnera su derecho al trabajo. Por ahora, el juez desechó el juicio promovido por Felipa, al considerarlo “notoriamente improcedente”, pero todo apunta a que la mujer, dueña de la empresa Litoral Laboratorios Industriales, no se dará por vencida.

¿Y el cambio climático?

Decepcionados quedaron quienes se preguntaron si México seguiría el camino de Estados Unidos para abonar a la lucha contra el cambio climático. En su séptimo día como presidente de Estados Unidos, **Joe Biden** dio un claro viraje en materia medioambiental con un impulso a la reducción de emisiones de petróleo, gas y carbón, y al fomento de la producción de energías limpias. Dos días más tarde, el presidente **López Obrador** envió la propia, con un Sistema Eléctrico Nacional basado en energía generada a partir de combustóleo. Ya del acuerdo de París, mejor ni hablamos.

#ChapulinesChallenge

Si hubiera un #ChapulinesChallenge, el político tlanepantlense y colaborador del gobierno de Morena en Atizapán, **Mario Enrique del Toro**, podría figurar entre las primeras posiciones, pues de ser aceptado en Movimiento Ciudadano, partido con el que ya tiene pláticas para regresar al Congreso mexiquense, según nos cuentan, habría sido seis veces candidato a diputado local y cinco a diputado federal; alcalde por el PRI y el Verde, diputado por el PAN, así como regidor y síndico del PRD.

OPINIÓN

Y ahora: a espantar las inversiones

4:50    

Enrique Quintana

Coordenadasenriquequintana.com

El actual periodo ordinario de sesiones del Congreso puede ser fatídico en cuanto a las señales que se dan a la inversión en México.

Ayer, en el primer día de actividad legislativa vimos el primer signo.

El Ejecutivo mandó como iniciativa preferente a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que **cancela de facto la reforma eléctrica** que se aprobó en el 2013 y va más allá.

Como **iniciativa preferente**, deberá ser dictaminada y votada por los diputados en este mes, por lo que su autorización será muy rápida, en un par de meses en las dos cámaras.

¿Qué cambia la reforma?

Le da carácter legal a las **prioridades de despacho eléctrico** que ya había fijado la Secretaría de Energía y que había revocado la Corte. Es decir, primero se pondrá en el sistema eléctrico la energía generada por la hidroeléctricas de CFE; luego toda la demás energía generada por CFE; luego las energías de fuentes renovables generadas por los privados, y finalmente la generada por las centrales de ciclo combinado del sector privado.

En términos prácticos, **se pretende sacar de la jugada** a una buena parte de la capacidad instalada que han construido inversionistas privados desde el sexenio de Zedillo a la fecha.

Por si esto fuera poco, la reforma plantea la posibilidad de que sean cancelados los **contratos de autoabastecimiento eléctrico** que sean considerados ilegales.

La iniciativa señala que las asociaciones comerciales que se gestaron en torno a dichos contratos fueron ilegales.

La reforma **cambiaría fuertemente las reglas del juego** con las que se ha ido configurando la industria eléctrica en las últimas dos décadas, y tiene como propósito fundamental el fortalecimiento de la CFE.

El diagnóstico señala que la reforma afectó negativamente a la CFE y favoreció a las empresas privadas, lo cual es un juicio con alta carga ideológica.

¿Qué pasaría si la reforma se aprobara en sus términos?

Para los inversionistas del sector eléctrico sería un golpe drástico a la confianza que va a causar **trastornos mayores en múltiples inversiones** ya en operación y otras en curso.

La **mala señal se va a hacer extensiva a toda la inversión**, y no solo a la de la rama eléctrica.

Para los consumidores, implicará **un encarecimiento de la energía eléctrica**, pues el criterio de despacho será favorecer a la CFE, al margen de que tenga un mayor costo de generación que las empresas privadas.

Y lo más probable es que de aprobarse la iniciativa, **estallen diversos litigios** tanto nacionales como internacionales.

En el ámbito nacional, porque se podrá señalar que el trato discriminatorio hacia el sector privado es violatorio del artículo 28 constitucional y que se pretende una aplicación retroactiva de la legislación.

A nivel internacional, porque habrá empresas norteamericanas afectadas que van a invocar el T-MEC como instrumento jurídico que las protege ante violaciones de los términos de sus contratos.

Si el gobierno de AMLO quería revertir la reforma energética, especialmente en el ámbito eléctrico, **tendría que haber modificado la Constitución.**

Sin embargo, sabe que, con el balance político actual, eso no es posible, por lo que ha optado por una reforma legal cuyo futuro es incierto.

Si, a esta iniciativa siguiera la de *outsourcing* y luego las reformas a los órganos autónomos, se estaría creando **un ambiente altamente negativo para la inversión privada.**

En el contexto de la pandemia y sus secuelas, el afán de seguir con propuestas con alto contenido ideológico puede terminar golpeando otra vez a la economía en este año.



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; SE ABRE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

El senador **Eduardo Ramírez**, presidente de la Mesa Directiva, en la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, dio instrucciones a la Secretaría de la Mesa Directiva a comunicar por escrito de la apertura de los trabajos del Senado al titular del Ejecutivo Federal, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidenta de la Cámara de Diputados, así como a las legislaturas de las entidades federativas, indico que ayer lunes se abordó en el Pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la implementación de sesiones a distancia durante la emergencia de salud pública originada por la pandemia del nuevo coronavirus, posteriormente se dio entrada a las comunicaciones, en donde la Mesa Directiva informó que el Ejecutivo Federal remitió, para su aprobación, el Acuerdo sobre el Reconocimiento Mutuo y la Protección de las Denominaciones de las Bebidas Espirituosas entre México y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, indicando que este instrumento internacional se remitió a las comisiones de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores Europa y de Economía, asimismo informo que la asamblea también fue notificada que la Comisión Federal de Competencia Económica envió su Cuarto Informe Trimestral 2020 y el Programa Anual de Trabajo 2021, documento que se remitió a la comisión de Economía, el Senado también recibió un oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite del Ejecutivo Federal, dos designaciones de comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mismo que fue turnado a las comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y, de Radio, Televisión y Cinematografía, asimismo, el Pleno fue notificado que la Cámara de Diputados remitió dos minutas con proyecto de decreto: una que adiciona una fracción XIII Bis al Artículo 73 de la Constitución, que faculta al Congreso a expedir la ley general en materia de seguridad privada, y otra, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para establecer como delito agravado la toma de casetas, estos proyectos fueron remitidos a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativo; así como a las de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos, Segunda, respectivamente.

PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN SAN LAZARO IGNACIO MIER; LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA PRIORIDAD AL INTERÉS PÚBLICO FORTALECIENDO SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, en la Sesión de Congreso General para la apertura del 2º Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, informo que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y solicitó expresamente, en uso de sus potestades constitucionales, que sea turnada a la Cámara de Diputados y que su resolución se realice con carácter preferente, lo que implica que debe ser analizada, discutida y votada en esta Cámara en un plazo máximo de treinta días naturales, para que sea remitida a la Cámara de Senadores, la que deberá resolverla en el mismo plazo, afirmó que esta iniciativa es consecuente con el principio constitucional de exclusividad y rectoría del Estado sobre la planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional, aclarando que ésta no es una reforma constitucional, sino una modificación para adecuar la Ley de la Industria Eléctrica a una competencia en condiciones de equidad entre los participantes del mercado y terminar con la simulación de precios que favorece la especulación, el dumping y subsidios con cargo a la CFE y a los mexicanos, dijo que se pretende una mayor participación en condiciones de equidad y sin privilegios de las centrales eléctricas de la CFE con tres objetivos claros: la confiabilidad del sistema eléctrico, la seguridad energética nacional e incrementar la capacidad de reserva, indico que uno de los contenidos importantes de esta propuesta es garantizar las condiciones legales para que haya un arreglo adecuado de todos los productores para que a nadie le falte energía, se trata de una reforma legal que es compatible con el marco constitucional de energía eléctrica vigente, que establece que la rectoría en esa materia le corresponde a la Nación, además, se organizan las categorías conceptos y definiciones de la Ley de Industria Eléctrica para priorizar el interés público sobre el interés privado, contrario a lo que sucedió en la reforma energética neoliberal del 2013, en la que mediante un

régimen transitorio se dio pauta para que los privados impusieran sus condiciones, simularan compromisos de generación de energía que no fueron cumplidos y dejaron a la CFE con la obligación de otorgar subsidios y asumir las pérdidas.

SENADOR RICARDO MONREAL; PRESENTARÁ INICIATIVA SOBRE LA REGULACIÓN DE REDES SOCIALES A VARIOS ACTORES POLÍTICOS, EMPRESAS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena del Senado, y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, presentó iniciativa sobre la regulación de redes sociales, una polémica propuesta, apenas este domingo terminó de redactar la iniciativa, se la pasó trabajando para poder finalmente tener lista su propuesta, señaló que nadie ha hablado de censura, por lo que no hay que adelantarse, señaló que primero hay que conocerla porque en ningún momento mencionó que se vaya a eliminar o de obstaculizar a la libertad de expresión, más bien el objetivo es protegerla, que no sea un ente privado el que decida qué personas y qué contenido suprimir de su red, porque todos se conectan a redes públicas, que es el internet y el ciberespacio, como eje central propone modificar la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión para proteger el derecho de información y de expresión de todos los usuarios de redes sociales, indico que al regularlos se pone el piso parejo para que todas las empresas estén en condiciones similares para la prestación del servicio público, que es el derecho a la información, a la manifestación y la expresión de ideas, sobre esta iniciativa el coordinador de los senadores se reunirá con los directivos de Facebook y de Twitter, y además socializar la iniciativa con los comisionados del IFT, se espera presentársela a la secretaría de Gobernación.

PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA MARIO DELGADO; INVITA A LEGISLADORES DE MORENA A TRABAJAR POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, en el marco del inicio del segundo periodo ordinario del tercer año de la LXIV Legislatura, hizo una invitación a los diputados y senadores de Morena partido que tiene a bien dirigir para continuar trabajando en favor de la transformación desde el Poder Legislativo, **Mario Delgado**, dijo a los legisladores que son los representantes del pueblo de México, por tanto no tienen derecho a fallar, por lo que les solicito que sigan siendo leales al presidente de la República y al proyecto de la Cuarta Transformación, señaló que hoy más que nunca es tiempo de demostrar que en Morena somos diferentes, subrayó que el trabajo legislativo ha sido clave para cimentar las bases del proyecto de regeneración de la vida pública del país, encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, asimismo indico que gracias al Grupo Parlamentario de Morena y a sus aliados en ambas Cámaras, se han aprobado reformas trascendentales para las y los mexicanos, señalando que ahora los programas sociales ya son un derecho constitucional, indico que se eliminaron los privilegios y que con la aprobación de la consulta popular y la revocación de mandato ahora tenemos un gobierno más democrático y abierto, manifestó que con estas reformas la población siente mucha simpatía hacia el proyecto de transformación y quiere que continúe, exhortó a los diputados a seguir fieles a los principios de no mentir, no robar y no traicionar, así como a luchar para refrendar la mayoría en el Congreso de la Unión y evitar que la oposición destruya los logros alcanzados en esta legislatura. “, concluyó Mario Delgado.

EL CANCELLER MARCELO EBRARD; COVAX ENVIARÁ A MÉXICO VACUNAS DE ASTRAZENECA FEBRERO Y MARZO

El canciller **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, anunció que COVAX enviará a México vacunas contra el COVID-19, de AstraZeneca durante febrero y marzo, indico que el viernes pasado se recibió el oficio y que hoy martes se darán a conocer cifras y fechas, la Organización Panamericana de la Salud OPS, informó que la iniciativa COVAX espera entregar 35.3 millones de dosis de la vacuna para el COVID-19 de AstraZeneca a 36 estados del Caribe y América Latina entre mediados de febrero y fines de junio, la OPS sostuvo que la región de América necesita inmunizar a unos 500 millones de personas para controlar la pandemia y agregó que la Organización Mundial de la Salud completaría en unos días su revisión de la vacuna de AstraZeneca para la lista de uso de emergencia, añadiendo que se debe llegar a un acuerdo de suministro con los productores, de las 36 naciones que recibirán la vacuna de AstraZeneca, la OPS dijo que cuatro países Bolivia, Colombia, El Salvador y Perú, también recibirán un total de 377.910 dosis de la vacuna de Pfizer y BioNTech a partir de mediados de febrero, las 36 naciones caribeñas y latinoamericanas que recibirán la vacuna de AstraZeneca van desde los gigantes regionales Brasil y México hasta pequeñas islas como Dominica y Montserrat.

SECRETARIA OLGA SÁNCHEZ; REGULACIÓN DE REDES SOCIALES EN MÉXICO ANALIZADA POR SEGOB

La secretaria **Olga Sánchez Cordero**, titular de Segob, informó que se analiza una posible regulación de las redes sociales en México, señaló que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dio la instrucción a la

Unidad de Normatividad de Medios que hicieran un estudio sobre la posibilidad de regular a este tipo de empresas, después de que fueron suspendidas algunas cuentas supuestamente vinculadas a Morena, indico que con la Unidad de Normatividad de Medios se prevé analizar el contexto mundial sobre regulación de estas redes sociales, indicando que no se sabe qué países han avanzado, qué países tienen una regulación, por lo que es necesario hacer un estudio comparativo de diversos derechos, para saber exactamente cómo están siendo reguladas en otros países y cómo podemos o no avanzar o no en algún tipo de regulación, señalo que regular es importante, pero asevero que lo mas importante primero es defender la libertad de expresión, en todos los sentidos, segundo defender los derechos de tercero y la afectación que pudiera tener esta libertad de expresión respecto de los derechos de tercero, porque ningún derecho humano es absoluto, todos los derechos humanos tienen restricciones, explico que dichas restricciones a los derechos humanos aplican cuando afectan la paz, por lo que señalo **Sánchez Cordero** que necesita conocer la iniciativa que el senador, **Ricardo Monreal**, anunció sobre la regulación de redes sociales, para analizarla y en su caso, apoyarla.

SENADOR MAURICIO KURI; SOLICITA LICENCIA PARA PARTICIPAR COMO PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA DE QUERETARO

El senador **Mauricio Kuri González**, presentó solicitud de licencia de separación de su cargo como senador, por medio de un documento dirigido al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**, el legislador pide el trámite de solicitud de licencia para separarse de sus funciones, a partir del día de ayer y por tiempo indefinido, por lo que de esta manera solicita someter dicha licencia a consideración del Pleno así como llamar al suplente en dicha responsabilidad, **Alfredo Botello Montes**, para que rinda la protesta correspondiente, **Kuri González**, precandidato al gobierno de Querétaro, dijo que ha concluido un ciclo con la satisfacción de haber servido al país y ahora viene a perseguir un sueño de servir a los queretanos y que el estado continúe por la ruta de la prosperidad e igualdad.

SENADOR JESÚS HORACIO GONZALEZ SUPLENTE DE VÍCTOR FUENTES SOLICITA; VACUNAS PARA NL

Luego de tomar protesta como Senador de la Republica subió la tribuna, **Jesús Horacio González** y solicito vacunas para Nuevo León ya que dijo las familias están tristes, preocupadas, angustiadas, estresadas y viendo de qué manera salir adelante. Resalto No podemos fallarles, afuera en cada hogar hay una exigencia de que la campaña de vacunación sea un éxito y tengamos la vacuna hoy... que la atención y tratamiento a nuestros enfermos esté garantizada y que el servicio de salud sea más valorado”, expresó.

En su primer discurso como Senador, lamentó que en la peor crisis de su historia, la economía de México cayó más de 8%, con millones de empleos perdidos, miles de empresas cerrando y emprendedores quebrando, por lo que pidió defender las exigencias ciudadanas.

González Delgadillo dijo estar orgulloso de representar al estado de Nuevo León, casa de personas distinguidas por su gran visión de grandeza y crecimiento, en donde aprendió a responder de manera rápida y efectiva a las cambiantes condiciones del entorno.

Reconoció que el país está polarizado y que tanto el duelo como la tensión social generada por la incertidumbre del futuro, han alterado los ánimos, pero que la mejor victoria es aquella “en la que ganan todos”. “Hoy más que nunca, México nos necesita, sin divisiones, sin polarización y lo más importante, sin politizar o utilizar con fines electorales algo tan delicado como es la vida de todos los mexicanos”, subrayó. Finalmente, se dijo confiado de que las mexicanas y mexicanos saben salir adelante de todas las catástrofes, así sea una inundación o un terremoto... y que en esos momentos de crisis sacarán la casta y Que nuestras diferencias pasen a segundo plano y que no nos alcance el rumor de la discordia. Que la historia nos juzgue si actuamos o no bajo un único mandato: la Patria es primero”, concluyó.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO Y ALEJANDRO MORENO; GPPRI INICIAN TRABAJOS VI REUNIÓN PLENARIA CONFORMAN AGENDA LEGISLATIVA.

El senador **Miguel Ángel Osorio Chong** coordinador de la bancada priista y del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, iniciaron los trabajos de su VI Reunión Plenaria para conformar su agenda legislativa de cara al periodo de sesiones del Congreso de la Unión que comenzó el día de ayer, señalaron que durante dos días, las y los senadores del PRI discutirán con expertos y especialistas los temas que interesan y preocupan a la gente, **Osorio Chong**, agradeció la presencia del dirigente nacional del PRI y reconoció la estrategia del CEN y la construcción de alianzas de cara a la importante elección del próximo mes de junio, destacó que la situación del país es grave, tanto en lo económico como en lo sanitario; y convocó a sus compañeros de bancada a seguir trabajando con unidad y firmeza para generar las soluciones que exige la sociedad. Por su parte, **Alejandro Moreno Cárdenas** aseguró que la ciudadanía sabe que su voto definirá si México continúa con el proyecto sin rumbo de Morena o apuesta por nuevas mayorías democráticas e incluyentes en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales, por gubernaturas y ayuntamientos de oposición real, responsables y eficientes, indico que desde el CEN del PRI reconocen y acompañan las

propuestas claras y contundentes del GPPRI para rescatar al país de la peor crisis económica que ha sufrido en más de 90 años y devolver el empleo a las familias mexicanas; además de asegurar el acceso universal y garantizado a la vacuna contra el Covid-19, por su parte el senador **Eruviel Ávila Villegas** moderó la mesa "Regulación de las elecciones 2021", con la participación del Consejero del Instituto Nacional Electoral, **Ciro Murayama Rendón**, los trabajos de las y los senadores priistas continuaron el día de hoy martes 02 de febrero, en su modalidad a distancia.

DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS; LE DIO VUELTA A LA PÁGINA Y SE INTEGRA AL TRABAJO LEGISLATIVO PRESENTA PROYECTO DE DECRETO A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

El Diputado **Alfredo Villegas**, mencionó y casi llegando al final para encabezar la candidatura por Sinaloa de la alianza **PRI PAN PRD** la cual al final no le favoreció, le da vuelta a la página y dice hay que construir como siempre lo hemos hecho desde abajo hacia arriba y está seguro que habrá mejores tiempos, sobre todo estando cerca del presidente del **PRI Alejandro Moreno** para ayudarlo en el territorio nacional en los procesos electorales sobre todo en las 15 gubernaturas que estarán en juego. Por otro lado como integrante de la Comisión de Energía y junto con sus compañeros de la misma, presentaron el día de ayer el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, inscrito por el Ejecutivo Federal, la cual tiene carácter de iniciativa preferente, el legislador señaló que la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica refrenda la soberanía nacional y fortalece a la CFE, asimismo señaló que como ha sido una característica de las reformas en esta Legislatura, se propondrá que se analice en Parlamento Abierto con la participación de todos los sectores involucrados para discutir de cara a la Nación el tema energético, dijo que se pretende una mayor participación en condiciones de equidad y sin privilegios de las centrales eléctricas de la CFE con tres objetivos claros: la confiabilidad del sistema eléctrico, la seguridad energética nacional e incrementar la capacidad de reserva. También, y conforme a las reglas de libre mercado, los criterios de despacho dejarán de ser a modo y en beneficio de un solo sector, asimismo esta reforma permitirá contar con un modelo que beneficie a las familias, a las empresas, alejará el modelo privatizador del régimen neoliberal y se reordenarán las fuentes de generación de energía eléctrica limpias en condiciones equitativas, se fortalecerá la libre competencia, se mantendrán las inversiones públicas y privadas que se requieren en este sector y se asegurará la confiabilidad del sistema eléctrico nacional.

CARLOS DÍAZ DE LEÓN; GRANDES POSIBILIDADES A LA DIPUTACION FEDERAL POR DISTRITO 2

En Los Mochis en el Distrito 02 la alianza PAN-PRI-PRD, informo que le toca al PAN designar el candidato a Diputado Federal el cual será un externo, por tal razón **Carlos Díaz de León Valdez** tiene grandes posibilidades de lograr la designación, ya que cuenta con los apoyos de 5 de los 6 integrantes de la alianza, PRI, PRD, "Sí por México", "México Libre" y "Futuro 21", y como será consensuada, el PAN designa tomando en cuenta la opinión de los otros aliados, la alianza PAN-PRI-PRD puede ganar pero para asegurar el triunfo necesita un candidato ganador con actitud y gran capacidad política.

DANIEL BECKER ES ELEGIDO COMO NUEVO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE BANCOS DE MEXICO

Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México ABM, hizo del conocimiento de los asociados que **Daniel Becker Feldman**, Presidente y Director de Grupo Financiero Mifel, el cual cuenta con una licenciatura en administración de empresas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y una maestría en administración de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), además de estudios de posgrado en finanzas corporativas en el ITAM, un título en administración de empresas en Harvard Business School y una maestría en la misma materia por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), resultó electo como nuevo presidente de la ABM para el periodo 2021-2023, por unanimidad, Niño de Rivera señaló que en el proceso de votación participaron los 49 bancos asociados y se realizó mediante voto directo y secreto, ante notario público, garantizando así un proceso de transparencia, Becker sustituirá a Luis Niño de Rivera y tomará posesión del cargo en la edición 84 de la Convención Bancaria, que ante la pandemia, se realizará de forma virtual el 11 y 12 de marzo, actualmente, Daniel Becker es presidente y director de Grupo Financiero Mifel y se ha desempeñado como director ejecutivo de Valorum, Sociedad Operativa de Sociedades de Inversión y como director general de Republic National Bank of New York en México, fungió como vicepresidente del comité de dirección de la ABM y miembro del consejo de administración de Grupo HIR.

DONALD TRUMP; DAVID SCHOEN Y BRUCE L. CASTOR, SERAN SUS ABOGADOS EN DEFENSA POR JUICIO POLÍTICO

Donald Trump, ex presidente de Estados Unidos, anunció que los abogados **David Schoen** y **Bruce L. Castor** serán quienes dirigirán su defensa en el juicio político por instigar a la insurrección al que será sometido a mediados de febrero en el Congreso, señaló que los abogados están de acuerdo en que este juicio político es

inconstitucional, tal como se pronunciaron 45 senadores la semana pasada, los abogados **Schoen y Castor** van a aportar al equipo legal una importante experiencia en juicios de casos de alto perfil, Schoen, que ya ha trabajado con el ex presidente y sus asesores en la preparación del proceso derivado de la toma del Congreso por partidarios de Donald Trump el pasado 6 de enero, dijo que es un honor representar al presidente y a la Constitución de Estados Unidos, mientras Castor lo definió como un privilegio, expresando que la fortaleza de nuestra Constitución va a ser puesta a prueba como nunca antes en nuestra Historia.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hecormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram \[/hectormunoz\]\(https://www.instagram.com/hectormunoz\)](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**POR EMERGENCIA SANITARIA, SENADO APRUEBA SESIONES DEL
PLENO, A DISTANCIA; BUSCA PROTEGER SALUD DE LEGISLADORES Y
TRABAJADORES**

Cual anotamos ayer, en esta espacio, propósito del virtual líder del Poder Legislativo, coordinador del grupo mayor en la Cámara de Senadores y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, obtuvo de sus homólogos de oposición en ese órgano de gobierno, aval para aprobar acuerdo que establece sesiones plenarias y en comisiones de trabajo, bajo modalidad a distancia.

De esa manera, cuando los semáforos que marquen el “pico” de pandemia en la ciudad de México, los senadores, ajustan su quehacer legislativo, a lo que indiquen autoridades del sector salud.

Hoy, cuando número de fallecimientos por Covid, está por llegar a 160 mil y contagios, no bajan, representantes de entidades federativas en el Congreso de la Unión, se ajustan al semáforo rojo y de esa manera, legalizan sesiones en el modo virtual.

El acuerdo temporal que aprobaron coordinadores de bancada en la Cámara Alta, considera que es por la emergencia de salud que declaró el Consejo de Salubridad General, por la presencia en el país, del virus por el cual, China debe explicación al mundo y perdón a familiares de víctimas que deja ese mortal virus, por donde se esparce.

El documento reitera que sesiones ordinarias de senadores, serán de forma presencial y procuran que no sea mayor a 4 horas; programarán y convocarán de manera excepcional a sesiones bajo modalidad a distancia, a través de videoconferencia segura e identificación biométrica, para asistencia y votación que interactúe con el sistema actual del pleno.

En modalidad presencial, senadores concurren al recinto parlamentario y seguirán desarrollo de la sesión, desde sus oficinas, coordinándose para su presencia en el salón de sesiones, de acuerdo con el protocolo que establece concurrencia máxima de 50 personas. En el sistema a distancia, senadores atenderán la sesión y sus procedimientos desde una ubicación exterior al recinto y en

cualquier parte de la República, mediante utilización de cualquier tecnología de la información y comunicación asociadas a la red de Internet, que garanticen posibilidad de interacción simultánea, es decir, comunicación en audio y video, en tiempo real.

Integrantes de mesa directiva y de la JCP, podrán atender sesiones a distancia, desde sus oficinas del recinto legislativo, cuando así requiera el desarrollo de su responsabilidad.

Acuerdo que, ayer, aprobó el pleno en votación económica, señala que los senadores, adoptarán previsiones necesarias para asistir a sesiones a distancia a través de videoconferencia, ubicándose en un domicilio particular que permita mejores condiciones posibles para su participación y cumplimiento de la función parlamentaria y deben mantener su presencia en forma permanente durante el tiempo de la sesión.

Deben mantener encendida la Cámara del equipo informático, a fin de que pueda verificarse su participación; su micrófono, sólo será habilitado cuando intervengan en las deliberaciones.

Para ingreso a plataforma digital, así como para acreditar asistencia o votación, los senadores deberá identificarse a través de sus datos biométricos; para registro de votaciones, la Secretaría deberá disponer de un sistema de certificación y autenticación de la identidad, a través de los datos biométricos de los miembros del pleno, mismo que deberá ser en tiempo real al momento de llevarse la votación.

Está claro que durante el tiempo que permanezcan vigentes medidas de aislamiento y sana distancia que determina el Consejo de Salubridad General en relación con la emergencia sanitaria, el Senado de la República podrá celebrar sesiones plenarias a distancia, a través de videoconferencia, con el fin de cumplir obligación constitucional y legal.

Sesión a distancia en el Senado, se convocará en términos legales y reglamentarios y se desarrollarán con la participación en tiempo real de las y los miembros del pleno, mediante uso de tecnologías de la información; los senadores, participarán en el curso de la sesión, por medio de dispositivos electrónicos.

Acuerdo que impulsó Ricardo Monreal, establece “candados”, para sesiones a distancia; no podrán discutir ni votar, siguientes asuntos: Reformas o adiciones a nuestra Ley de leyes; la restricción o suspensión de derechos humanos y garantías para su protección, que establece el artículo 29 constitucional; temas que, por disposición de

la Carta Magna, legal o reglamentaria, requieran de la aprobación de dos terceras partes o de tres quintas partes de los miembros presentes o que integran el pleno.

Tampoco: nombramiento, ratificación o formulación de objeción a la remoción de personas servidoras públicas de otros Poderes y de organismos constitucionales autónomos que le correspondan de manera exclusiva al Senado y que requieran mayoría calificada o deban realizarse por cédula.

Reformas o adiciones a la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento del Senado y normatividad sobre organización y funcionamiento interno de la Cámara.

El presidente de la mesa directiva, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, turnó el documento, al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

Con el acuerdo que aprobó el Senado, que impulsó y cabildeó Ricardo Monreal, la Cámara Alta, está a la par, con la colegisladora, en materia de sesiones a distancia, presencial o semipresencial, en tiempos del Covid.

¡Vaya!, todo sea por proteger a senadores y personal del Senado.

EN EL CHACALEO

Un norteamericano, John Ackerman y dos españoles, Abraham Mendieta y Katu Arkonada, presuntos destinatarios de la propuesta que alista Morena, para retirar de requisitos para diputado federal, el de “mexicano por nacimiento”, que establece el primer párrafo del artículo 55 de nuestra Ley de leyes... El primero, aspiró a consejero electoral... ¿No que no somos iguales? ¿Eh?... ¡Caramba!, un prócer de este país, el profesor Carlos Hank González, no pudo ser Presidente de la República, con todo su bagaje, grandeza y altura de miras que tenía para llegar a presidir el Ejecutivo Federal, por el artículo 82 constitucional, párrafo y en este sexenio, quieren reformar la Constitución, “a modo!, para regalar curul a los amigos del Presidente en turno, mientras los militantes de Morena, los que hacen talacha en las colonias o distritos electorales, los minimizan y ¡jamás!, los consideran para un cargo de representación popular; siempre son los mismos... Al cierre de esta columna, se supo que el promovente de la reforma, el senador Martí Batres Guadarrama, retiró su iniciativa. Además, modificación constitucional, era imposible que se aprobara en tiempo y forma, cuando faltan 4 meses para la elección federal... Desde su confinamiento en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador se dio tiempo para firmar iniciativa que



reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de la Industria Eléctrica, para su trámite preferente en el Congreso de la Unión, en el arranque del último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura... El decreto, considera que es para fortalecer a CFE, sostener compromiso de largo plazo con el pueblo de México, de no incrementar tarifas eléctricas y garantizar seguridad energética como pieza estratégica del concepto superior de seguridad nacional... Adversarios del gobierno, resaltan que el proyecto, significa en corto plazo, ruina del sector eléctrico, incremento en tarifas, escasez de oferta eléctrica, lo cual, dificulta crecimiento del país... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... www.los3poderes.com...



Sacapuntas

Sin sorpresas

Nos hacen saber que hoy será el fallo de 13 partidas para equipos integrados de cómputo de la Secretaría de Hacienda, de Arturo Herrera. La Función Pública, de Irma Eréndira Sandoval, y la ASF, de David Colmenares, certificarán que se entreguen los contratos a las mejores ofertas económicas, conforme a las políticas de austeridad de AMLO.



Arturo
Herrera



Julio
Scherer

Crecen las prioridades

Nos dicen que la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica se suma a los objetivos primordiales del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, andará activo en el Congreso para sacar ésta y otras que están pendientes, y que quieren que se conviertan en una realidad.

A la fila

Las denuncias por irregularidades en la campaña de vacunación contra el COVID siguen llegando al IMSS. Hasta el momento van 988, así lo informó el director del Instituto, Zoé Robledo, quien dijo que un tercio de los reclamos es analizado por el Comité de Ética y la mayoría han sido resueltos. Aseguró que serán sancionados quienes insistan en hacer trampa.



Zoé
Robledo



Gustavo
Madero

Disputan coordinación

Después de que fracasó en su intento por hacerse candidato a la gubernatura de Chihuahua, Gustavo Madero se subió a la contienda por la coordinación del PAN en el Senado. La designación, sin embargo, se alargará hasta el 15 de febrero, porque sigue *el estira y afloja* al interior del albiazul, aunque nos dicen que el senador Julen Rementería lleva la delantera.

Definiciones en Michoacán

El PRI estableció como su precandidato a la gubernatura del estado a Carlos Herrera. Con este nombramiento, el empresario *cierra la pinza* para ser el primer candidato abanderado por el PRD, PAN y PRI en la historia de aquella entidad purépecha. Mientras tanto, Morena *sufre las de Caín* por las disputas internas en la delimitación.



Carlos
Herrera



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

NI PA' LA MITAD DE LOS MÉDICOS ALCANZAN LAS VACUNAS

Hasta el domingo se suministraron 670 mil dosis contra el SARS-CoV-2, pero son más de un millón 200 trabajadores de la salud en la línea de fuego

E

ntre la población hay una falsa realidad con las vacunas contra la Covid-19 por las versiones encontradas, así como por el espectáculo en que se convirtió el aterrizaje de aviones con apenas unas cajitas provenientes del exterior y los funcionarios corriendo al aeropuerto a recibir las para la foto.

La realidad, sin embargo, gracias a Ricardo Cortés, director de Promoción de Salud, es que las vacunas inyectadas hasta el domingo son apenas como *un negrito entre un kilo de arroz*, para entender la muestra farmacéutica en el universo nacional, pues apenas van 670 mil suministros para 130 millones de habitantes.

Esa cifra bien puede ser sólo la población de Tlalnepantla, Estado de México, un municipio de un total de 2 mil 446 que conforman la República. Las vacunas puestas ni siquiera ha alcanzado para la mitad de todo el personal de salud en el país con más de un millón 200 mil trabajadores directamente en atención a pacientes, según el INSP.

Hay que descontar las que han sido robadas, las que les han puesto a los cuates de la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, como los cantantes de rancho (Los Fernández), así como de otros funcionarios, las 30 mil a siervos de la nación para que puedan ir a hacer trabajo político con los programas sociales en el marco de la pandemia y proceso electoral.

En el Congreso de la Unión ejercen el voto a distancia

En tanto no entren más a territorio nacional, todo lo demás son castillos en el aire o acuerdos para traer más vacunas de diferentes partes del mundo. Mientras tanto, seguimos esperando las dosis en el peor momento de la pandemia y con versiones distorsionadas por las mismas voces del gobierno federal.

LES VINO COMO ANILLO AL DEDO

Los legisladores federales quedaron muy contentos con el acuerdo parlamentario que permite "trabajar" desde su casa en los estados sin tener que asistir al salón de plenos en la sede del Senado o Cámara de Diputados.

La pandemia les cayó bien como justificante para no tener que estar toda la semana en CDMX y así aprovechar para hacer política en sus estados de cara a las elecciones y mover la maquinaria electoral que les han encargado desde sus partidos.

Podrán conectarse al celular y votar leyes, algo inédito, desde donde anden mientras cuidan a sus candidatos, pues como ocurre en todas las campañas, volveremos a ver a los inquilinos del Congreso de la actual legislatura yendo a pedir el voto de casa en casa o coordinando la operación para el 6 de junio.

UPPERCUT: *Circuló el twitter de López Obrador escrito en abril del 2014 en el que dijo: "Sería el colmo que censuraran internet. ¿Qué acaso no les basta el control omnímodo que ejercen sobre los medios comunes de comunicación?" El Senado y Gobernación de la 4T trabajan para intentar controlar las redes.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)

Dinero

• Cambiar la ley podría causar una devaluación: Díaz de León //
Minera se resiste a pagar impuestos // Inegi: los números también hacen
política

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Todavía no ha aclarado los intereses que persigue el senador Ricardo Monreal con su iniciativa para modificar la ley que rige al Banco de México, pero el gobernador de la institución, Alejandro Díaz de León, advirtió al Congreso de una posible depreciación del peso si se obliga al banco central a comprar dólares que el sector privado no pueda repatriar. Díaz de León alertó que la iniciativa que avaló el Senado en diciembre, y que ahora van a discutir los diputados, podría afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco de México y su capacidad para hacer o recibir pagos en nombre del gobierno federal, así como generar y mantener acuerdos internacionales que son centrales para la liquidez en divisas, aumentando con ello el riesgo de depreciación de nuestra moneda nacional y limitando la actuación de las autoridades para mitigar los potenciales episodios de inestabilidad. ¿Irá a comprar dólares Monreal ahora que están a 20 pesos para ganar un buen dinero cuando suban a 25? ¿O de qué se trata?

La minera

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, está realizando un esfuerzo importante por devolverle el prestigio que ha sufrido por decisiones torcidas de algunos jueces, con frecuencia movidos por dinero. Hay un caso que merece su atención: un juez de Durango “se negó a presentar cargos la semana pasada (contra ejecutivos de la subsidiaria mexicana de la minera canadiense First Majestic) diciendo que la auditoría de la empresa por parte de las autoridades fiscales estaba incompleta. Los fiscales apelaron el fallo, argumentando que no era necesaria la auditoría completa”, de acuerdo a información de Reuters, reproducida por *La Jornada*. El gobierno mexicano está tratando de recuperar un adeudo por impuestos que se originaron por lo que podría ser un fraude: la empresa declaró precios de la plata más bajos a los del mercado durante ¡la última década! Las auditorías muestran que la empresa probablemente debe alrededor de 11 mil millones de pesos. Ésta puede ser la punta del hilo que conduzca a otras mineras que actuaron de la misma forma. First Majestic tiene su sede en Vancouver y posee tres minas en funcionamiento en México y otras ocho en diversas etapas de desarrollo. (Los gobiernos anteriores subastaron al mejor postor los recursos mineros de la nación). Según el análisis del gobierno, la subsidiaria mexicana habría fijado los precios de la plata por debajo del valor de mercado en un sistema similar a los esquemas de transferencia utilizados por las multinacionales para trasladar las ganancias a paraísos fiscales con bajos impuestos. El gobierno de México ganó una batalla contra First Majestic en septiembre con un fallo judicial que anuló el sistema de precios, la compañía apelará la decisión. Los cargos penales se pudieron fincar gracias a una reciente reforma que tipifica como delito grave el fraude fiscal superior a 7.8 millones de pesos. Por lo pronto, hay que atarle las manos al juez que aparentemente está defendiendo a la minera.

Las cifras del PIB

La única economía del mundo que creció el año anterior fue la de China. Ya desde 2018 había malas señales en el mundo que apuntaban hacia una recesión, pero la pandemia vino a hundir al planeta en uno de sus peores episodios. No se salvó México: según el Inegi, la llamada estimación oportuna indica que la economía en 2020 cayó 8.5 en relación con 2019. La información sirvió de base para que algunos medios pintaran una situación que sólo acontece en México. La gráfica muestra que el fenómeno se registró en numerosos países, inclusive caídas mayores. ¿Debió presentar el Inegi un comparativo para evaluar mejor la situación? Ese instituto es algo parecido a un feudo prianista, pero ya se va el presidente, Julio Santaella.

Twiteratti

A ver, para dimensionar los 48 mil millones de pesos confiscados a 23 “empresarios” mexicanos en Andorra, son 45 por ciento más recursos que los 33 mil millones destinados por el gobierno federal para vacunar a toda la población. De ese tamaño es el saqueo de los prianistas.

Escribe @Paul_Pellon

Twitter: @galvanochoa

FaceBook: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com



MARTHA TAGLE

ANÁLISIS / MARTES 2 DE FEBRERO DE 2021

Ni un violador debe ser gobernador

Un violador debería ir a la cárcel, no ser postulado para un cargo de elección popular, ni ser ascendido en su trabajo, ni seguir dando clases, ni dormir en el cuarto de a lado o en la misma cama de su víctima, ni estar en la calle acosando a mujeres, ni dirigiendo proyectos, ni siendo jueces, ni seguir con una vida normal, pero el hecho es que en el sistema patriarcal: la violación, la violencia, el control y abuso de los cuerpos de las mujeres es algo que sigue siendo normal, y es por ello que acabar con la violencia y garantizar el acceso de las mujeres a la justicia es hoy la demanda central de los movimientos feministas.

La ratificación de la candidatura a Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, a pesar de ser señalado por diversas acusaciones de violación, cobra relevancia pues lejos de ser sancionado es premiado con una candidatura, desestimando las denuncias de abuso por no haber sentencias a pesar de que existen testimonios y denuncias formales. Se manda un mensaje claro, para Salgado si vale la ley y están salvo sus derechos políticos, mientras que con las víctimas de abuso no hay justicia.

El argumento de que no se pueden limitar los derechos políticos de Salgado Macedonio por que no ha sido sentenciado y que se debe privilegiar el principio de inocencia, choca con la realidad en la que la impunidad es la constante, pues 99% de las violaciones no se atienden.

En México, de acuerdo al más reciente reporte del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2020 hubo 16 mil 543 denuncias por violación; mientras que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, 21.6 % de las mujeres de 18 años y más, en el segundo semestre del 2020, enfrentó alguna situación de acoso y/o violencia sexual, es decir, al menos 1 de cada 5 mexicanas mayores de edad, esto significa que el 99 % de los casos de violación no hay denuncias o no se inició una investigación.



De los casos denunciados, pocos se judicializan y muchos menos terminan en una sentencia condenatoria. De acuerdo con el estudio 'Impunidad feminicida: radiografía de los datos oficiales sobre violencia contra las mujeres', en el caso de **abuso sexual**, entre 2017 y 2019, se documentó que las fiscalías estatales recibieron 28 mil 977 denuncias; sin embargo, el nivel de sentencias condenatorias conseguidas en el mismo periodo de tiempo fue de apenas 785. Es decir, solo el 2.7% de las denuncias por abuso sexual documentadas acabaron en una sentencia a favor de la víctima. El 97% restante continúa impune.

En los datos de violencia presentados hay muchos violadores, comunes y corrientes, que se saben impunes, pero en el caso de quienes aspiran ocupar cargos públicos además es un acto de violencia de Estado, pues son las autoridades, de los diferentes niveles y ámbitos de gobierno, quienes permiten se encumbre un político con antecedentes de abuso en la total impunidad, pero además con licencia para seguir haciéndolo desde el poder que detenta.

Es un hecho que Salgado no es el único político con antecedentes de abuso y violencia, por ello desde la sociedad civil se impulsó la iniciativa 3 de 3 contra la violencia, a fin de exigir que quienes aspiren a un cargo de elección popular no sean deudores alimentarios; no tengan antecedentes de violencia familiar, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; ni de delitos sexuales. Esta iniciativa quedó incorporada en los lineamientos del INE contra la violencia política hacia las mujeres, por lo que los candidatos deberán incluir en su registro una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no tener antecedentes de violencia. Es previsible que Salgado, con total desfachatez, la presente. Pero habremos de seguir las vías legales para impugnarlo, pues las mujeres hemos decidido poner un alto y no permitir que un violador sea gobernador.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

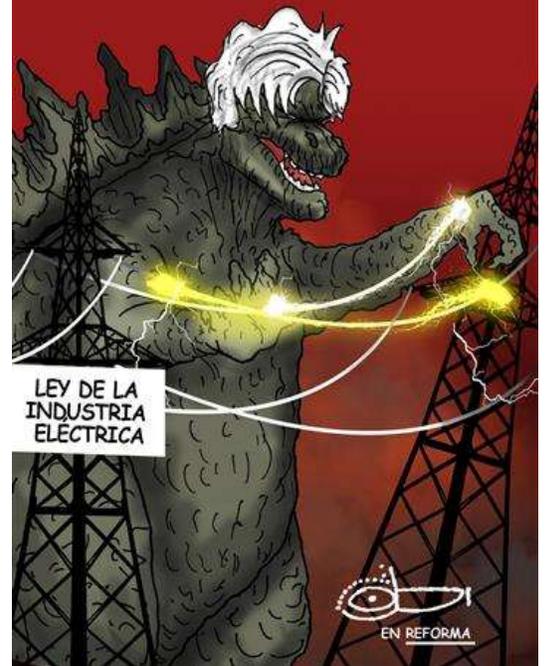
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



ATAQUE PREFERENTE



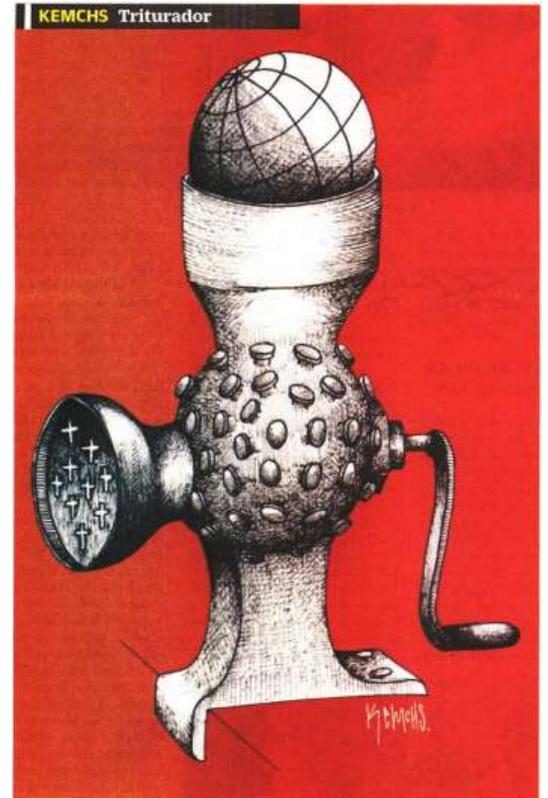
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Anti-infodemia



EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Triturador



SOLO DE ALTO RIESGO



EL FINANCIERO

Gana la soberbia /yo



La Jornada

OTROS FRENTEROS - Magú



EL ECONOMISTA

Clinicamente silente Perujo



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón





Lajornada

DOMAR AL MONSTRUO - Rocha



EL FINANCIERO



EL ECONOMISTA

Acuérdate de Acapulco

Chavo del Toro



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SPUTNIK V





Olvido



LA CRÓNICA DE HOY

LA IMAGEN



EL ECONOMISTA

Limosneando vacunas

Nerilicón



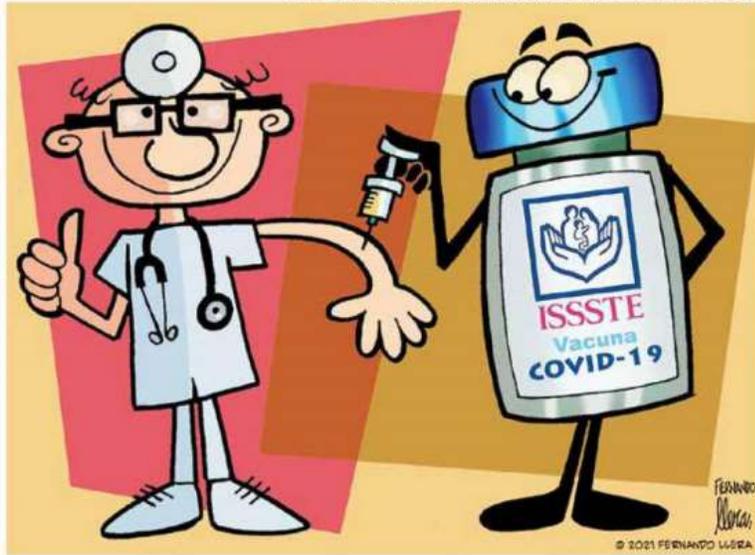
LA CRÓNICA DE HOY

CADA LOGO CON SU TEMA



LLERA

MÁS DE 50 MIL TRABAJADORES VACUNADOS



El Sol de México VÍCTIMAS Y... ¿CULPABLES?



MILENIO

RAPE/TRAGEDIA DE CAMARGO



La Jornada

ANDORRAZOS - Fisgón



LA CRÓNICA DE HOY

★ EL RETRATO DE DORIAN GREY de MORENA





VIOLACIÓN
E.ROCHA



La Jornada

NO ESTÁ FÁCIL - Hernández



EXCELSIOR

GREGORIO

CONDENA MUNDIAL





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

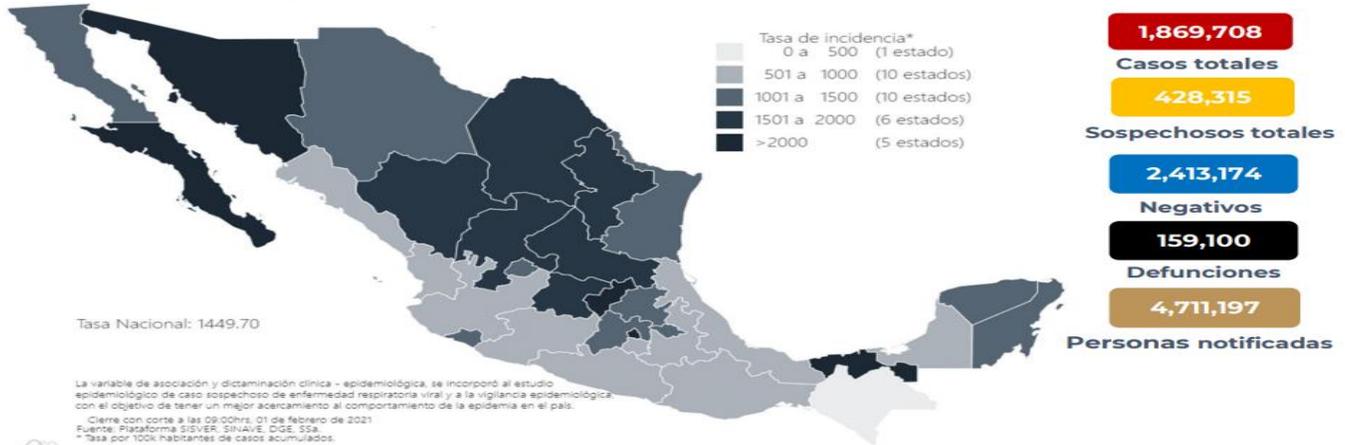
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

01/02/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **1,869,708 casos totales** y **159,100 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1449.7 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **83,093 casos activos** (19 de enero al 01 de febrero de 2021).



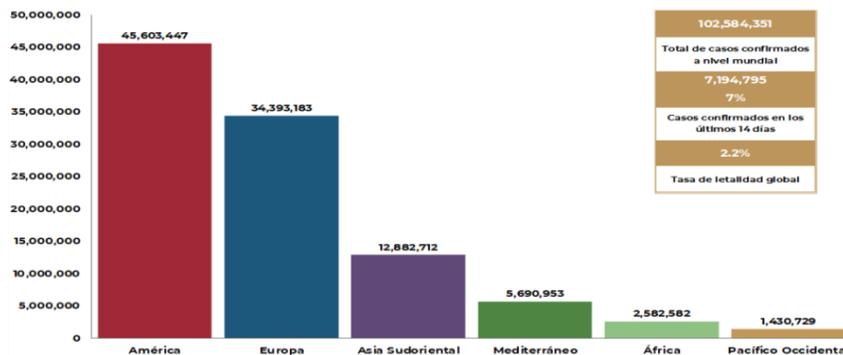
- La Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato y Jalisco son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Morelos, Puebla, Coahuila, San Luis Potosí, Tabasco, Baja California Sur, Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo, Sonora y Michoacán, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 88% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Puebla son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 92,760 casos activos estimados.

- Al 01 de febrero de 2021, a nivel mundial se han reportado **102,584,351 casos confirmados (444,580 casos nuevos)** y **2,222,647 defunciones (10,885 nuevas defunciones)**. La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

| Región | Américas | Europa | Asia Sudoriental | Mediterráneo Oriental | África | Pacífico Occidental |
|--|----------|---------|------------------|-----------------------|--------|---------------------|
| Casos en las últimas 24 h | 258,396 | 116,369 | 25,989 | 21,013 | 12,108 | 10,705 |
| % de distribución de casos en las últimas 24 h | 58.1% | 26.2% | 5.8% | 4.7% | 2.7% | 2.4% |

- Con un acumulado de **745 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 1 de febrero se tiene el registro de un millón 708 mil 260 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 159 mil 100 defunciones y 428 mil 315 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

En plena mejoría, el Presidente colabora con el gabinete de salud.- La recuperación del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se encuentra contagiado de Covid-19, avanza y ayer por la tarde ya participó en la reunión del gabinete de salud, "muy activo y enfático. Sigue con buena evolución", informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. Por la mañana, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, consideró que por la evolución positiva, el próximo lunes el mandatario podría volver a las conferencias en Palacio Nacional. "Yo creo que para ese día lo tendremos aquí con nosotros", acotó. [[JORNADA / p5](#)]

Covid golpeó muy duro en enero.- México reporta una tasa de letalidad de 8.5 por ciento por Covid-19, la más alta a nivel internacional; rebasa casi cuatro veces el promedio mundial de 2.16 por ciento. De acuerdo con datos recopilados por la Universidad Johns Hopkins, de Estados Unidos, por cada 100 personas que padecen el nuevo coronavirus, poco más de ocho pierden la vida. Esta proporción se calculó con los datos disponibles al 31 de enero,

cuando se acumularon 158 mil 536 defunciones confirmadas y un millón 864 mil 260 casos positivos al SARS-CoV-2. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Este mes se contará con las primeras dosis de AstraZeneca, señala Marcelo Ebrard.- México recibirá entre febrero y marzo las vacunas contra el Covid-19 desarrolladas por la farmacéutica británica AstraZeneca y la Universidad de Oxford, y que forman parte del mecanismo Covax, informó ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon. Aunado a ello, agregó que este martes arribará a nuestro país, procedente de Argentina, el segundo lote con la sustancia activa del biológico de AstraZeneca, con lo que se envasarán 6 millones de dosis más en territorio mexicano. [[JORNADA / p5](#)]

Anuncian éxito en la Fase III de la Sputnik.- La vacuna Sputnik tiene listos los resultados de la Fase 3 de investigación, correspondiente a la evaluación de su aplicación en un número elevado de seres humanos, lo que deja libre su aprobación por parte de la mexicana Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios (Cofepris) y su uso masivo en México. Fuentes confiables, ligadas a las autoridades responsables, indicaron a *Crónica* que la fase III no sólo está concluida, sino que los resultados están por ser publicados en revistas de prestigio internacional, lo que tendría una ola de críticas que la opción rusa contra el Covid ha acumulado de diciembre para acá. [[CRÓNICA](#)]

Condicionar viajes no frena contagios, reitera López-Gatell.- Las medidas que restringen o condicionan el tránsito de personas viajeras no sirven para frenar la transmisión de Covid-19. En cambio, puede resultar adverso para ciudades turísticas o aquellas donde no hay un laboratorio para la realización de las pruebas PCR como exigen Estados Unidos y otras naciones, afirmó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Dijo que aunque por gestiones de la cancillería se logró que en Estados Unidos se acepten las pruebas de antígenos para cumplir con el requisito, sigue siendo inconveniente en términos técnicos porque en personas sin síntomas de la enfermedad es baja la probabilidad de detección del coronavirus. [[JORNADA / p6](#)]

Suspender vuelos de Canadá a México y El Caribe traerá “serias afectaciones”: titulares de turismo.- Los secretarios de turismo del país, a través de la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), expresaron su preocupación por la decisión del gobierno de Canadá de cancelar todos sus

vuelos con destino a México y el Caribe hasta el próximo 30 de abril, como medida precautoria para evitar la propagación del Covid-19. En ese sentido, el secretario de turismo de Oaxaca y presidente de la ASETUR, Juan Carlos Rivera Castellanos, sostuvo que dicha decisión tendrá serias afectaciones a la industria de los viajes y el turismo. [[CRÓNICA](#)]

Turismo como ramo esencial, pide el propio Torruco a la 4T.- Ante la crisis por la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Turismo (Sectur) envió una solicitud a las Secretarías de Economía y de Salud para que el sector que representa sea considerado como una actividad “esencial”. En videoconferencia, el titular de Sectur Miguel Torruco, informó que ayer mandó la petición a Tatiana Clouthier, de Economía, y Jorge Alcocer, de Salud. Señaló que esta solicitud está sustentada en la importancia de la industria turística para el país, ya que representa 17 mil millones de dólares anuales en ingresos (viajeros nacionales y extranjeros) y una generación de 10 millones de empleos directos e indirectos. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Incumple Quintana Roo sana distancia.- Con el semáforo en naranja y un repunte en los contagios, miles de turistas se olvidaron del coronavirus en este puente vacacional y abarrotaron las playas del Caribe Mexicano. A pesar de que el aeropuerto de Cancún comienza febrero con 29 vuelos menos por la prohibición de Canadá para los viajes aéreos a México, la falta de restricciones en este sitio turístico abre la posibilidad de que aumenten los contagios por el virus. [[HERALDO / pp-p13](#)]

Inhabilitan páginas de fraude con oxígeno.- La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que hasta el momento mil 200 perfiles de Facebook fueron dados de baja, así como 130 páginas de internet que estaban defraudando a los consumidores, vendiendo tanques de oxígeno robado o de plano engañando con producto apócrifo. Por ello, aclaró que solamente existen en el mercado mexicano tres empresas autorizadas: Infra, Medigas y Criogas. [[HERALDO / pp-p6](#)]

UNAM: causaron “baja temporal” 7,700 alumnos en la pandemia.- En medio de la pandemia por Covid-19, la deserción escolar se disparó en la Universidad Nacional Autónoma de México. En respuesta a una solicitud de información realizada por Milenio, desde principios de año y hasta noviembre pasado, 7 mil 700 alumnos de bachillerato y licenciatura habían suspendido sus estudios. Esta

cifra resulta 229 por ciento más alta que la registrada en 2019, cuando 2 mil 343 alumnos decidieron pausar sus estudios. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Falsifican resultados de Covid-19.- Las autoridades europeas pidieron a los países del bloque que estén atentos a los certificados falsos de Covid-19, ya que las bandas criminales intentan sacar provecho de las restricciones de viaje impuestas por la pandemia. La Europol dijo ayer que los casos recientes reportados por los estados miembros de la Unión Europea incluyen una red que vende resultados negativos de pruebas a pasajeros en el aeropuerto Charles de Gaulle, en París, y un detenido por la Policía española por vender certificados de *tests falsos*. [[HERALDO / p17](#)]



REDES SOCIALES





Alcance Redes Sociales

Facebook: 98,497 alcance
33,589 reproducciones

Twitter: 736,004 impresiones
7,744 reproducciones

YouTube: 184,154 reproducciones
1,150,181 impresiones

Instagram: 14,933 impresiones
5,411 alcance

TOTAL: 2,005,026 alcance/impresiones
225,487 reproducciones



POST

CONTENIDO

EN VIVO / Sesión de Congreso General para la instalación del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

YouTube: <https://bit.ly/3raeP3T>

Twitter: <https://bit.ly/3plDe0g>

Facebook: <http://bit.ly/3rcg3fb>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 58,655.

Reacciones: 3,859.

Reproducciones: 2,242.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

transmitió en vivo.

Publicado por Restream.io · 49 min ·

EN VIVO / Sesión de Congreso General para la instalación del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Sigue en vivo la Sesión de Congreso General para la instalación del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura



Parlamento Abierto respecto a la minuta que reforma la Ley del Banco de México

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

YouTube: <https://bit.ly/3j97f71>

Twitter: <https://bit.ly/2MocROO>

Facebook: <http://bit.ly/3aiIiiQ>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 106,675.

Reacciones: 2,195.

Reproducciones: 5,730



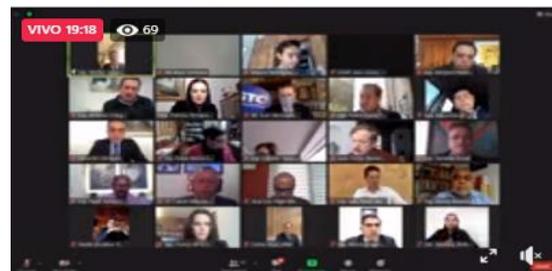
Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión está

transmitiendo en vivo.

Publicado por Restream.io · 18 min ·

EN VIVO / Parlamento Abierto respecto a la minuta que reforma la Ley del Banco de México

Sigue en vivo el Parlamento Abierto de análisis respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Banco de México



La Cámara de Diputados te invita a inscribir a las mujeres que destaquen en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos y de la igualdad de género, para ser distinguidas con la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz"

TIPO DE PUBLICACIÓN: VÍDEO

YouTube: <https://bit.ly/3j5Nayx>

Twitter: <https://bit.ly/36AefE7>

Facebook: <http://bit.ly/3cy4GKC>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,162.

Reacciones: 45.

Reproducciones: 639.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Ana Karen · 47 min ·

La Cámara de Diputados te invita a inscribir a las mujeres que destaquen en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos y de la igualdad de género, para ser distinguidas con la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz"

Convocatoria abierta hasta el 15 de febrero.

Consulta las bases aquí: <https://bit.ly/39P2ug9>





POST

CONTENIDO

#FotoGalería La diputada Dulce María Sauri, presidenta del Congreso General, declaró instalado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

TIPO DE PUBLICACIÓN: GALERÍA

Facebook: <http://bit.ly/2YyYcCR>

Twitter: <https://bit.ly/36xxlWL>

Instagram: <https://bit.ly/2Yxl846>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 35,675.

Reacciones: 915.



La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/39AWuHk>

Facebook: <http://bit.ly/2NXwiOX>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,135.

Reacciones: 76.



La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri, informó que el titular del Ejecutivo Federal, remitió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica para trámite preferente.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3amdpwF>

Facebook: <http://bit.ly/3rfiUEi>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,629.

Reacciones: 156





POST

CONTENIDO

La diputada Dulce María Sauri, reconoció que la iniciativa de reforma a la Ley del Banco de México coadyuvará a resolver las problemáticas del mercado cambiario de nuestro país.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/36wSEnJ>

Facebook: <http://bit.ly/3rfiUEi>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,606.

Reacciones: 57.



Conoce la Numeralia de los trabajos realizados durante la #ComisiónPermanente.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

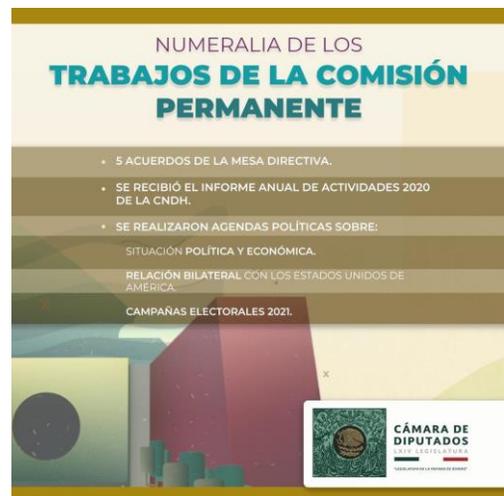
Twitter: <https://bit.ly/3oIGc3w>

Facebook: <http://bit.ly/3jbuJsi>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 10,508.

Reacciones: 70.



Conoce la Numeralia de los trabajos realizados durante la #ComisiónPermanente.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3oCjGcr>

Facebook: <http://bit.ly/36y35Rb>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 8,085.

Reacciones: 97.





POST

Conoce la Numeralia de los trabajos realizados durante la #ComisiónPermanente.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/39AdP3g>

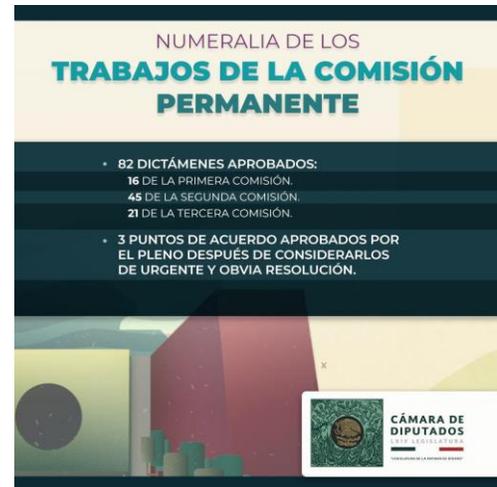
Facebook: <http://bit.ly/2NZ7B4D>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,786.

Reacciones: 68.

CONTENIDO



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1356092723397275649



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1356284233099128835>



<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1356272597739061248>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1356258504693088258>

Dulce María Sauri @DulceSauri · 1h

El día de hoy conmemoramos el 14 Aniversario de la expedición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Legislar para proteger de la violencia a todas las mexicanas debe ser prioridad en cada legislatura de todos los congresos del país #NiUnaMas

DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Hoy se cumplen 14 años de la expedición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual establece la coordinación entre la federación, entidades federativas, Ciudad de México y municipios para prevenir, sancionar y erradicar este fenómeno.

Fuente: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Diputada Federal

<https://twitter.com/DulceSauri/status/1356289338259238914>

Dulce María Sauri @DulceSauri · 1min

🚨 Damos por iniciado nuestro segundo periodo de sesiones del tercer año de la #LXIV Legislatura 🚨

📺 Sigue la transmisión #EnVivo por las redes sociales de la @Mx_Diputados.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

EN DIRECTO 51 espectadores CHO @DulceSauri

Cámara de Diputados @Mx_Diputados

EN VIVO / Sesión de Congreso General para la instalación del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

🌐 pscp.tv



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1356288046627512320



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1356295181528674306>





<https://twitter.com/NachoMierV/status/1356296718422167552>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1356297277560791047



<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1356300961812078592>



https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1356301302112915458





https://twitter.com/sara_rochaslp/status/1356300895852482560



<https://twitter.com/juarezvero/status/1356308506043953160>





<https://twitter.com/juarezvero/status/1356312364899921921>



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1356311001466097666>





<https://twitter.com/juarezvero/status/1356318347076497414>



https://twitter.com/sara_rochaslp/status/1356318279531261952

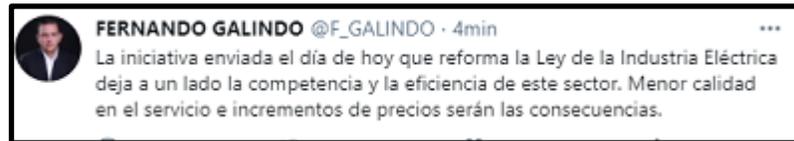




<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1356319451701006343>



https://twitter.com/F_GALINDO/status/1356325239043608577



https://twitter.com/martha_garay/status/1356330914779947008





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1356334547709915137>



<https://twitter.com/MichelGonzalezM/status/1356335800846266372>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1356345558928142337>



<https://twitter.com/juarezvero/status/1356347426106441729>





<https://twitter.com/NachoMierV/status/1356358323281534977>

Ignacio Mier Velasco @NachoMierV · 42min

Vamos a analizar la iniciativa de cara a la nación, con la participación de todos los sectores involucrados. Priorizaremos el interés público para el acceso y la distribución equitativa de energía en todo el país en condiciones menos costosas. (3/3)

2 1

[Mostrar este hilo](#)

Ignacio Mier Velasco @NachoMierV · 42min

También fortalecerá la libre competencia, mantendrá las inversiones públicas y privadas que se requieren en este sector y se asegurará la confiabilidad del sistema eléctrico nacional. (2/3)

1 1 1

[Mostrar este hilo](#)

Ignacio Mier Velasco @NachoMierV · 42min

La reforma a la Ley de industria eléctrica además permitirá contar con un modelo que beneficia a las familias, a las empresas, alejará el modelo privatizador del régimen neoliberal y reordenará las fuentes de generación de energías limpias en condiciones equitativas. (1/3)

1

[Mostrar este hilo](#)

Ignacio Mier Velasco @NachoMierV · 57min

La iniciativa preferente enviada a la @Mx_Diputados por el Presidente prioriza el interés público fortaleciendo al Sistema Eléctrico Nacional y refrenda la soberanía nacional

diputadosmorena.org.mx/reforma-a-la-l...

<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1356395699663941634>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 30min

Hoy en la @Mx_Diputados y @Senadomexicano iniciamos #ParlamentoAbierto para el análisis de la reforma a la Ley de @Banxico.

 Parlamento Abierto respecto a la minuta que reform...
En el parlamento abierto sobre la minuta de reforma de la Ley del Banco de México, la coordinadora Fabio...
[youtube.com](https://www.youtube.com)



<https://twitter.com/juarezvero/status/1356389283507142660>



<https://twitter.com/Pilarlozanomd/status/1356402296209469448>





<https://twitter.com/NachoMierV/status/1356407957337047041>



<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1356404979288973318>



<https://twitter.com/XavierAzuaaSLP/status/1356412026793451521>

